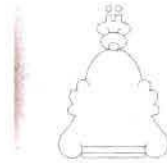




RAICES, TRADICIONES Y PROGRESO
XOCHITEPEC
2013 - 2015



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XOCHITEPEC
Asunto: SE REMITE EN DIGITAL "PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2013-2015"
Núm. de oficio: PM-/218/HAX-18-07-2013

"2013, Año de Belisario Domínguez"
Xochitepec, Mor., a 18 de Julio de 2013.

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
Presente.

Por este conducto me permito remitir en archivo digital, para su análisis y conocimiento, el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 del Municipio de Xochitepec. Cabe destacar que el documento se encuentra en análisis por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, lo anterior es para solicitarle el Manifiesto de Impacto Regulatorio para publicación del Plan Municipal de Desarrollo, en el periódico oficial "Tierra y libertad", esto en cumplimiento a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mas atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"Raíces, Tradiciones y Progreso"

RODOLFO TAPIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITEPEC.



"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ"

Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015



Junio 2013

Integrantes del Cabildo

C. Rodolfo Tapia López
Presidente Municipal



C. Cuauhtémoc Mazziny Núñez Valencia
Síndico Municipal



C. Manuel Guadalupe Solorio Gaona
Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos, Protección Ambiental y Patrimonio Municipal



C. Ricardo Vergara Estrada
Regidor de Servicios Públicos Municipales, Turismo, Relaciones Públicas, Comunicación Social, Asuntos Migratorios y Protección al Patrimonio Cultural



C. María del Carmen Franco Velazco
Regidora de Educación, Cultura y Recreación, Asuntos Indígenas, Colonias, Poblados, Asuntos de la Juventud, de Igualdad y Equidad de Género



Integrantes del Cabildo

C. Gersayn Otoniel Hernández Guzmán
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras
Públicas, Planificación, Desarrollo y Bienestar
Social



C. Mauricio Arzamendi Gordero
Regidor de Hacienda, Programación, Presupuesto,
Gobernación, Reglamentos, Desarrollo Económico,
Seguridad Pública, Tránsito y Coordinación de
Organismos Descentralizados



C. Horacio Rojas Alba
Secretario Municipal





Contenido

Mensaje del Presidente Municipal al Pueblo de Xochitepec	9
1. Presentación.....	11
2. Introducción	12
3. Participación ciudadana en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.....	14
4. Aspectos geográficos y demográficos de Xochitepec	18
4.1. Aspectos geográficos	18
4.2. Aspectos demográficos	25
5. Problemática actual	34
6. Prioridades municipales.....	36
7. Filosofía gubernamental 2013-2015	39
Visión Municipal	39
Misión del Ayuntamiento.....	39
Principios y valores	40
8. Ejes transversales de gobierno.....	41
8.1. Equidad de Género.....	41
8.2. Sustentabilidad	41
8.3. Respeto a los Derechos Humanos	41
8.4. Cultura.....	42
8.5. Gobierno Digital	42
9. Ejes rectores del desarrollo y del crecimiento municipal	43
9.1. Seguridad y Justicia.....	45
9.1.1. Presentación.....	45
9.1.2. Diagnóstico	45
9.1.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción.....	47
9.1.3.1. Seguridad.....	47
9.1.3.2. Derechos humanos	48
9.1.3.3. Protección civil.....	49
9.1.4. Programas y proyectos.....	49
9.2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social	53
9.2.1. Presentación.....	53
9.2.2. Diagnóstico	53
9.2.2.1. Infraestructura y servicios urbanos.....	54
9.2.2.2. Vivienda	54
9.2.2.3. Agua potable.....	58

9.2.2.4. Drenaje	60
9.2.2.5. Electrificación	60
9.2.2.6. Pavimentación.....	60
9.2.2.7. Salud	61
9.2.2.8. Educación	65
9.2.2.9. Cultura, deporte y recreación	67
9.2.2.10. Abasto	72
9.2.2.11. Manejo de desechos.....	73
9.2.2.12. Comunicaciones.....	73
9.2.2.13. Panteones.....	75
9.2.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción.....	76
9.2.3.1. Bienestar social	76
9.2.3.2. Salud	77
9.2.3.3. Educación	77
9.2.3.4. Cultura.....	78
9.2.3.5. Deporte.....	79
9.2.3.6. Mejoramiento de infraestructura básica	79
9.2.3.7. Vivienda	80
9.2.3.8. Panteones	80
9.2.4. Programas y proyectos.....	80
9.3. Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable	
con visión de largo plazo	85
9.3.1. Presentación.....	85
9.3.2. Diagnóstico	85
9.3.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción.....	90
9.3.3.1. Promoción del empleo	90
9.3.3.2. Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.....	90
9.3.3.3. Desarrollo agropecuario.....	91
9.3.3.4. Fomento a la inversión	91
9.3.3.5. Inversión sustentable	92
9.3.3.6. Entorno ecológico.....	92
9.3.3.7. Desarrollo urbano y obras públicas	93
9.3.3.8. Disposición desechos sólidos	94
9.3.3.9. Agua potable.....	94
9.3.3.10. Drenaje.....	95
9.3.3.11. Parques y jardines.....	95
9.3.3.12. Control de fauna doméstica.....	95

9.3.4. Programas y proyectos.....	96
9.4. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente	99
9.4.1. Presentación.....	99
9.4.2. Diagnóstico	99
9.4.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción.....	101
9.4.3.1. Administración municipal	101
9.4.3.2. Profesionalización del servidor público.....	102
9.4.3.3. Uso adecuado de recursos	103
9.4.3.4. Simplificación de trámites.....	103
9.4.3.5. Estabilidad en las finanzas públicas.....	104
9.4.3.6. Recaudación municipal eficaz.....	104
9.4.3.7. Gobernabilidad	105
9.4.4. Programas y proyectos.....	105
10. Indicadores y metas por eje rector	108
11. Previsión de recursos	120
12. Programas Municipales de Desarrollo que se derivan del Plan Municipal	122
13. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	124
Fuentes bibliográficas consultadas	126

Mensaje del Presidente Municipal al Pueblo de Xochitepec



Con pleno respeto a la confianza que la población de Xochitepec depositó en mí en las pasadas elecciones y por sólidas convicciones democráticas, cívicas y políticas, me he comprometido a cumplir y hacer cumplir la Ley y a impulsar con el máximo esfuerzo el progreso de Xochitepec, y por ende de Morelos.

Estoy totalmente consciente de los grandes retos que tenemos por delante, lo percibí desde la campaña al caminar diariamente por las diferentes zonas del municipio: falta de eficacia en las tareas de seguridad pública, impulsar las condiciones para la generación de más y mejores empleos, impulso a la cultura y deporte para todos, mejores servicios de salud y educación con la correspondiente coordinación con los gobiernos estatal y federal, fortalecimiento e integración familiar como núcleo de la sociedad, con principios y valores que permitan la cohesión y desarrollo del tejido social; así como la profesionalización y transparencia en la gestión pública.

Con la participación de la sociedad y el compromiso de todos los responsables de las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento, hemos integrado el presente Plan Municipal de Desarrollo, que por ley tiene un período de vigencia de 3 años 2013-2015. Este documento constituye la base del proceso integral de planeación municipal y los lineamientos programáticos que servirán de guía a este Gobierno Municipal, esfuerzo permanente que propicie condiciones para lograr una mejor calidad de vida del pueblo de Xochitepec. Con tales propósitos, el Plan, orienta las políticas y acciones del gobierno municipal, favoreciendo aquellas estrategias y líneas de acción que tienen un mayor impacto en el desarrollo político, económico, social y cultural del Municipio y en cuyo proceso prepondere el desarrollo humano de la sociedad, todo ello, se logra tomando en cuenta los retos y oportunidades que el cambiante y nuevo entorno plantea ante fenómenos como la globalización y las grandes transformaciones económicas y sociales de las que somos actores y protagonistas a nivel municipal, estatal y nacional.

La normatividad y el marco jurídico de la planeación municipal definen y estructuran al Plan Municipal de Desarrollo, como un instrumento estratégico de trabajo, coordinado y efectivo que ha de orientar las actividades del Gobierno Municipal, garantizando que las funciones municipales sustantivas se desarrollen de manera ordenada, eficiente y eficaz aplicando mecanismos de control y evaluación con resultados que puedan ser medidos y cuantificados. Actualmente, nos encontramos ante un entorno de recursos económicos escasos, donde las necesidades de la población son crecientes, especialmente la de los sectores vulnerables, sumándose a los grandes rezagos que se observan en los servicios públicos.

En este escenario, la planeación municipal se convierte entonces en una herramienta básica para afrontar de forma racional los numerosos problemas del Municipio, garantizando que las acciones y estrategias a desarrollar sean organizadas para lograr el mayor beneficio posible a la sociedad.

En el gobierno municipal de Xochitepec, se ha realizado un ejercicio de planeación incluyente y participativa para estructurar las actividades que se llevarán a cabo en los próximos 3 años de trabajo. Esto lo hemos hecho con el firme propósito de orientar y programar nuestra gestión en la dirección requerida y demandada por la población.

El conjunto de acciones y propósitos aquí establecidos serán viables y alcanzables en la medida que contemos con la participación corresponsable y decidida de la sociedad. Vamos juntos a fortalecer las raíces, tradiciones y el progreso de Xochitepec.

A t e n t a m e n t e

Rodolfo Tapia López
Presidente Municipal Constitucional de Xochitepec

1. Presentación

Con fundamento jurídico en los Artículos 25, 26, 27, 115 y 116 de nuestra carta magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 116 de la respectiva del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como en la Ley de Planeación Nacional, la Ley de Planeación del Estado y lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal; el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochitepec, en congruencia con los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, presenta ante la sociedad xochitepequense y el H. Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, documento en el que se exponen los objetivos, estrategias, programas, proyectos, políticas, prioridades y líneas de acción que se ha fijado la Administración Pública Municipal para dicho período.

Su aprobación y posterior publicación del documento rector, refrenda el compromiso adquirido en campaña con la sociedad, de incluir sus propuestas, demandas y soluciones en el Plan Municipal de Desarrollo para cambiar la realidad que enfrenta el Municipio, transitando hacia la construcción de un Xochitepec más seguro, con empleo, con educación, valores y tradiciones, con acceso a la cultura, a los servicios de salud, a la infraestructura urbana y de servicios que se requiere para un desarrollo sustentable en el campo y en las zonas urbanas, combatiendo la pobreza con acciones coordinadas con el Gobierno Federal, Estatal y por qué no, con otros municipios con intereses afines y con los que tenemos vecindad.

Los objetivos y líneas de política del desarrollo están trazados, asumir el reto es responsabilidad de todos y cada uno de los actores políticos, públicos y sociales. Busquemos avanzar juntos hacia el Municipio que queremos, con voluntad y trabajo, con inventiva y capacidad, con honradez y respeto a nuestros conciudadanos, con austeridad, transparencia y eficiencia en la aplicación del gasto, en armonía con nuestro entorno y con inversión en infraestructura y servicios.

2. Introducción

El presente Plan Municipal de Desarrollo contiene todos los elementos que señala la normatividad aplicable empezando por la propia Ley Estatal de Planeación, los cuales indican el rumbo claro que tomará Xochitepec para los próximos años.

Lo anterior se estableció previo a la integración de un diagnóstico tanto de investigación documental como de campo, fomentando la participación ciudadana en los foros de consulta pública; esto permitió hacer el reconocimiento del contexto histórico, económico, social y cultural en el que se desenvuelven los sectores de la población. Este reconocimiento de nuestra realidad y la definición a futuro del Municipio al que aspiramos, dio pauta al establecimiento de las prioridades municipales y de las políticas que normarán la acción y quehacer municipal, así como la definición de la misión, visión y valores que distinguirán a este gobierno en el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidas, que nos permitan lograr el desarrollo con justicia social y equidad, basado en una economía productiva y con sustentabilidad y en la que los distintos grupos sociales, asumen su papel en estos procesos que tienen como fin, el logro de una vida mejor.

El Plan indica y describe los ejes transversales de esta administración:

- Equidad de Género,
- Sustentabilidad,
- Respeto a los Derechos Humanos,
- Cultura, y
- Gobierno Digital.

También se desarrollan los 4 grandes ejes rectores de este gobierno, y que realmente representan los pilares bajo los cuales actuará mi administración para atender todos y cada uno de los compromisos aquí descritos, y aquellos que vayan resultando durante el proceso de desarrollo de la gestión pública:

- Seguridad y Justicia,
- Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social,
- Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo, y
- Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente.

Es importante señalar que esta definición de ejes fue cuidadosamente definida, procurando en todo momento guardar alineación con la planeación a nivel federal y estatal. En cada eje se encuentran registrados:

- Objetivos estratégicos,
- Estrategias,
- Líneas de acción,
- Programas y proyectos

Posteriormente se definieron los indicadores con el propósito de monitorear el grado de cumplimiento de objetivos y metas por eje rector; también se describe la previsión de recursos a ejercer por eje, se indican los programas municipales que se derivarán de este Plan y que serán responsabilidad directa de las áreas ejecutoras correspondientes, coordinadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Al final se describe la manera en que todos los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos se ejecutarán, se les dará seguimiento y se evaluarán.

3. Participación ciudadana en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan, es resultado de un amplio proceso de participación ciudadana que tuvo su inicio durante la campaña y posteriormente en los foros regionales de consulta ciudadana celebrados al inicio de esta administración en 4 localidades del 28 de febrero al 4 de marzo de 2013. En dicho proceso la sociedad xochitepense expresó su sentir respecto a los problemas que requieren atención inmediata, así como las expectativas para el desarrollo del Municipio.



Además de lo anterior, se retomó la consulta pública realizada en las comunidades y colonias del Municipio en los pasados meses de octubre y noviembre de 2012.

En los ejercicios de consulta pública se instalaron 6 mesas de trabajo con la siguiente temática:

Mesa 1. Desarrollo humano y social

- Asistencia social y desarrollo de la familia
- Salud

- Educación
- Cultura
- Deporte
- Ecología
- Derechos humanos
- Protección civil

Mesa 2. Obras públicas

- Infraestructura urbana
- Infraestructura educativa
- Infraestructura de desarrollo

Mesa 3. Desarrollo económico sustentable

- Fomento industrial
- Fomento turístico
- Fomento comercial
- Fomento agropecuario

Mesa 4. Desarrollo y modernización administrativa

- Uso adecuado de los recursos
- Simplificación de trámites
- Administración municipal
- Profesionalización de los servidores

Mesa 5. Servicios públicos

- Prestación de servicios públicos

Mesa 6. Desarrollo político

- Gobernabilidad
- Gestión municipal
- Atención ciudadana
- Certificación de documentos
- Seguridad pública
- Transporte y vialidad
- Registro civil

Se contó con la participación de poco más de 800 personas quienes presentaron 2,671 propuestas y la mesa que más participación tuvo fue la de obras públicas con 65.5 por ciento, seguida por la de servicios públicos con 17.5, desarrollo humano y social con

11.6, desarrollo económico sustentable con 2.8, desarrollo y modernización administrativa con 2.3 y finalmente la de desarrollo político con 0.3 por ciento.

Cuadro 1. Participantes en consulta pública por comunidad

Comunidad	Número de participantes	Número de solicitudes y/o propuestas						Participación por localidad	
		Mesa							
		1	2	3	4	5	6	Total	
Porcentaje de participación por mesa		11.6	65.5	2.8	2.3	17.5	0.3	100.0	
Total	804	309	1,750	75	61	467	9	2,671	100.00%
Alpuyeca	117	56	242	4	8	29	3	342	12.80
Atlacholoaya	143	84	304	17	33	150	0	588	22.01
Col. Benito Juárez	16	2	11	0	4	3	0	20	0.75
Chiconcuac	87	19	198	5	7	107	0	336	12.58
Col. Las Flores	95	21	316	5	0	101	0	443	16.58
Col. Francisco Villa	27	50	111	1	3	16	0	181	6.78
Col. Lázaro Cárdenas	64	2	82	16	0	7	0	107	4.01
Col. Loma Bonita	42	26	72	3	2	8	0	111	4.16
Col. Miguel Hidalgo	68	18	297	2	4	7	0	328	12.28
Col. Nueva Morelos	19	2	17	1	0	2	0	22	0.82
Real del Puente	49	3	72	12	0	11	2	100	3.74
Col. Las Rosas	24	5	19	0	0	15	1	40	1.50
Col. San Miguel La Unión	8	4	0	0	0	4	0	8	0.30
Unidad Morelos	25	12	4	5	0	4	0	25	0.94
Cabecera Municipal	20	5	5	4	0	3	3	20	0.75

Fuente: Coordinación General de Programación.

En cada comunidad se expresaron las necesidades más sentidas, destacando la participación ciudadana en la comunidad de Atlacholoaya donde se presentaron 588 propuestas y demandas, representando el 22.01 por ciento del total de demandas presentadas en los foros; en segundo lugar, la comunidad de la colonia Las Flores, donde se presentaron 443 propuestas y demandas, representando 16.58 por ciento de la cifra global; en tercer lugar, la comunidad de Alpuyeca con 342 propuestas que representan 12.80 por ciento; seguidas por la localidad de Chiconcuac con 336 solicitudes y demandas que representan 12.58 por ciento; la colonia Miguel Hidalgo con 328 solicitudes, representado 12.28 por ciento; la colonia Francisco Villa con 181 solicitudes, representando 6.78 por ciento; la colonia Loma Bonita con 111 solicitudes, representando 4.16 por ciento; la colonia Lázaro Cárdenas con 107 propuestas que representan 4.01 por ciento; Real del Puente con 100 propuestas representando 3.74 por ciento y en el resto de las comunidades se presentaron 135 propuestas y representan 5.06 por ciento, siendo la colonia San Miguel La Unión en la que se registró el menor número, el cual fue de 8 demandas y solicitudes, representando 0.30 por ciento del total municipal.

A nivel municipal y como resultado del análisis de las mesas de trabajo, las demandas y/o propuestas más frecuentes fueron:

- Dotación de infraestructura urbana y de desarrollo.
- Mejoramiento de los servicios de salud.
- Asistencia social y desarrollo de la familia.
- Apoyo económico y crédito a los productores del campo para compra de insumos agrícolas.
- Apoyo económico a los microempresarios para adquisición de mercancías.
- Acciones de impulso al turismo e inversión para la generación de empleos.
- Brindar mayor seguridad a las personas en las comunidades y colonias, así como en las instituciones educativas y aplicar correctamente el Bando de Policía y Gobierno.
- Mejorar el servicio de transporte, ampliar los recorridos y rutas y mejorar la vialidad.
- Apoyo en la gestión de obras y acciones con otras dependencias y entidades del sector público Federal y Estatal.
- Mejoramiento en la prestación de servicios públicos sobre todo los relacionados con el suministro y dotación de los servicios de agua potable y de ampliación de red eléctrica.
- La simplificación de trámites para poder regularizar los predios y el pago del impuesto predial.
- Disponibilidad para obtención de servicios públicos y combate a la corrupción.

Los foros de consulta ciudadana realizados, permitieron un acercamiento e interacción entre los servidores públicos, autoridades municipales y la ciudadanía, ya que en cada uno de los foros, estuvieron presentes los representantes de las diferentes comisiones y áreas de la administración municipal quienes trabajarán en la atención directa de las demandas.

Las propuestas recabadas en los foros se procesaron y analizaron para la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos, mismas que quedaron registradas en los 4 ejes rectores que conforman este Plan:

- Seguridad y Justicia,
- Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social,
- Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo, y
- Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente.

4. Aspectos geográficos y demográficos de Xochitepec

4.1. Aspectos geográficos ¹

El Municipio de Xochitepec tiene una extensión territorial de 89.1 kilómetros cuadrados, situación por la cual se ubica dentro de los de menor extensión territorial de la entidad. Esta área representa 2 por ciento de la superficie total de Morelos. El Municipio colinda al norte con los municipios de Emiliano Zapata y Temixco, con los cuales forma parte de la Zona Metropolitana de Cuernavaca; al este con los municipios de Emiliano Zapata y Tlaltizapán; al sur con Puente de Ixtla; y al oeste con Temixco, Miaatlán y Puente de Ixtla.



Xochitepec se ubica a 18° 47' de latitud Norte, 99° 14' de longitud Oeste y a una altura sobre el nivel del mar de 1,110 metros. Está constituido por una cabecera y 14

¹ INEGI. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Xochitepec, Morelos. Censo de Población y Vivienda 2010.*

ayudantías municipales: Alpuyeca, Atlacholoaya, Benito Juárez, Chiconcuac, Francisco Villa, Lázaro Cárdenas, Loma Bonita, Miguel Hidalgo, Nueva Morelos, Real del Puente, San Miguel La Unión, Unidad Morelos, Las Flores y Las Rosas.

De manera detallada en la siguiente tabla se enuncian las 79 localidades que conforman el Municipio:

Cuadro 2. Longitud, latitud y altitud de las localidades que conforman el Municipio de Xochitepec			
<i>Nombre de la localidad</i>	<i>Longitud ¹</i>	<i>Latitud ²</i>	<i>Altitud ³</i>
Xochitepec	991353	184651	1112
Alpuyeca	991529	184437	1045
Atlacholoaya	991330	184435	1079
Francisco Villa	991442	184714	1123
Chiconcuac	991226	184658	1155
Palo Bolero	991416	184604	1060
Coaxcomac	991611	184533	1105
El Kilómetro 3	991533	184541	1108
Ampliación la Pintora	991528	184335	1019
El Pedregal	991222	184719	1166
Santa Fe	991455	184348	1042
Los Frailes (Kilómetro 5.5)	991634	184607	1109
Campo los Tamarindos (Los Cuartos)	991525	184553	1051
Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón	991544	184913	1259
Lauro Ortega Martínez (Rancho la Joya)	991405	184639	1098
Unidad Piscícola Atlacholoaya	991216	184513	1112
Carretera a Atlacholoaya	991322	184509	1095
Campo el Burro	991139	184623	1150
Colonia el Crucero de Atlacholoaya	991238	184554	1128
El Crucero (El Kilómetro 100)	991551	184405	1020
Campo Huitzilac	991318	184649	1107
Unidad Habitacional General Lázaro Cárdenas [Ingenio Emiliano Zapata]	991302	184525	1110
Los Regadillos (El Carrizal)	991505	184512	1078
Los Laureles (Barranca Ojo de Agua)	991503	184932	1223
Ahitec	991306	184456	1097
El Paraíso [Trailer Park]	991317	184555	1109
El Aguacate [Laboratorio]	991327	184659	1109
El Anacahuite	991608	184319	1034
Atzunco	991257	184502	1091
Camino a la Ventana	991236	184722	1148
Campo Ameyalco	991449	184509	1101
Campo el Bolón	991312	184743	1143
Ojo de Agua	991227	184732	1159
Fraccionamiento los Laureles	991148	184448	1110
El Capiri (Las Palmas)	991550	184450	1069
Colonia la Pintora	991525	184315	1042
La Guamuchilera	991236	184544	1120
Loma el Encanto	991504	184737	1175
Plan de Tlazala	991505	184822	1212
La Presa	991526	184739	1119

Cuadro 2. Longitud, latitud y altitud de las localidades que conforman el Municipio de Xochitepec

<i>Nombre de la localidad</i>	<i>Longitud ¹</i>	<i>Latitud ²</i>	<i>Altitud ³</i>
El Sámano	991136	184752	1192
Colonia Santa Cruz	991259	184825	1175
Colonia Ampliación 3 de Mayo	991503	184438	1079
Tierra Verde	991416	184813	1140
Ampliación Miguel Hidalgo	991421	184819	1157
Campo los Olivos	991537	184341	1019
Colonia Loma Bonita	991601	184836	1235
Colonia 3 de Mayo (El Puente)	991519	184357	1025
La Esperanza	991352	184833	1250
Lomas del Manantial	991215	184746	1179
Campo el Corazón	991555	184342	1020
Campo la Leona	991140	184604	1142
Campo Solís	991242	184607	1131
La Glorieta (El Zacatal)	991205	184747	1182
Loma Bonita	991521	184502	1070
Unidad Jardines de Xochitepec	991442	184648	1156
Unidad Mariano Matamoros	991410	184624	1047
Colonia Acolulco (La Cruz)	991354	184822	1172
Colonia la Cruz	991406	184818	1177
Ampliación Cazahuatera	991341	184404	1067
Ampliación el Calvario	991308	184438	1104
Villas de Xochitepec	991328	184602	1103
Benito Juárez (La Calera)	991429	184713	1104
Campo Canela	991415	184712	1114
Campo Casa Grande	991141	184724	1178
Campo la Tehuixtlera	991425	184539	1095
Colonia Lázaro Cárdenas	991307	184700	1120
Campo San Rafael	991310	184630	1115
Colonia las Flores	991507	184834	1225
Las Palmas	991620	184445	1051
Real del Puente (El Gallito)	991340	184810	1160
San Francisco	991129	184718	1178
Xochitepec	991335	184647	1103
Ninguno [Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya]	991346	184528	1084
Colonia San José	991209	184454	1119
Campo la Calavera	991150	184648	1160
Colonia Humberto Gutiérrez Corona	991522	184538	1091
Fraccionamiento Cumbres del Campestre	991137	184432	1099
Ninguno [Conducciones y Caminos Constructora]	991313	184613	1117

¹ Ubicación de la localidad al Oeste del Meridiano de Greenwich, expresada en grados, minutos y segundos. Las primeras dos ó tres posiciones corresponden a los grados; las siguientes dos posiciones indican los minutos y las dos últimas posiciones a los segundos.

² Ubicación de la localidad al norte del Ecuador, expresada en grados, minutos y segundos. Las primeras dos posiciones corresponden a los grados; las siguientes dos a los minutos y las últimas dos posiciones a los segundos.

³ Altura expresada en metros a la que se encuentra una localidad, respecto al nivel medio del mar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Esta zona se considera la región del valle intermontañoso estatal, la cual también se caracteriza por contener al grupo de aglomeraciones urbanas más grandes de la

entidad. En términos de localización geográfica el Municipio va del gradiente altitudinal dirección noreste- suroeste entre los 980 y 1,340 metros sobre el nivel del mar (msnm), con elevaciones sobresalientes en los extremos oriente y poniente de 1,370 msnm y 1,220 msnm, como son los cerros Metzontzin, Jumiltepec, Nance, Colotepec y La Corona.

El Municipio se ubica en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, subprovincia de las Sierras y Valles Guerrerenses, región de gran complejidad litológica en la que cobran gran importancia las rocas ígneas intrusivas cristalinas, particularmente los granitos y las metamórficas. De la edad mesozoica afloran en la región Oeste del Municipio, rocas antiguas del cretácico inferior clasificadas como calizas de ambiente marino (sedimentarias químicas); al Este y del cretácico superior está representado por una secuencia interestratificada de areniscas y lutitas (sedimentarias clásticas). De la edad cenozoica afloran tanto rocas sedimentarias clásticas como rocas volcánicas que cubren discordantemente a las rocas del cretácico, clasificadas litológicamente como areniscas interdigitadas con conglomerados, los cuales se pueden ubicar en la zona Sur del Municipio.

En cambio las rocas volcánicas tienen una composición diversa, ya que existen derrames de andesitas, riolitas, tobas, brechas volcánicas y derrames de basalto; asociados a las rocas volcánicas existen algunos pequeños cuerpos intrusivos que afectan a las rocas cretácicas y producen algo de mineralización, los cuales se pueden ubicar en Chiconcuac y al Sureste y Suroeste de Atlacholoaya.

La parte Centro y Este del Municipio se caracteriza por llanuras y lomeríos; al Norte por mesetas con cañadas; al Oeste por mesetas y sierras, y; al Sur por mesetas, llanuras y lomeríos. En cuanto a la extensión territorial municipal, 37.95 por ciento se refiere a mesetas con cañadas; 34.78 por ciento representa llanuras con lomeríos; 16.38 por ciento comprende sierra y; 10.89 por ciento corresponde a lomeríos con cañadas.

Geomorfológicamente, el Municipio se distingue por las siguientes características y paisajes: al Norte se ubica la Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, así como las Colonias Loma Bonita, Las Flores, Las Rosa y Miguel Hidalgo, también se observa una zona de barrancas que se desarrollan sobre suelos sedimentarios consolidados emplazadas sobre zonas de articulación o piedemontes y declives que

originan la erosión remontante o agresiva. Se reconocen varias etapas de desarrollo, pero los mecanismos clásicos son la erosión lineal o lateral.

Cadenas montañosas plegadas de rocas calcáreas, lutitas, areniscas y conglomeradas, con suelos rendzina y vegetación de selva baja caducifolia y secundaria. Se localiza en 3 zonas: al norte-sur ocupando el Cerro Metzozin y al Oeste ocupando el Cerro Colotepec y Cerro La Corona.

Rampas de piedemonte, planicies estructurales de relieve semifirme tales como altiplanos, terrazas y mesas, con proceso esencial de denudación escorrentías difuso, concentrado en surcos y cárcavas, como proceso accesorio de la denudación. Se localiza al Norte y Suroeste del municipio.

Relieves volcánicos acumulados reciente comprendido, incluye a los edificios volcánicos y los derrames de lavas asociados que por su juventud aún conservan las estructuras primarias, en el cual los agentes de denudación apenas han retocado el relieve sin transformarlo. Se localiza al Sureste donde forma parte el Cerro de Jumiltepec.

Llanuras sedimentarias acumulativas son el resultado de la sedimentación, por el desborde y colmatación de bancos. Se localiza al Noreste del Municipio.

Planicies sedimentarias acumulativas en proceso de sedimentación. Se ubica al Suroeste del Municipio y el uso de suelo presente es agricultura de riego.

Elevaciones aisladas, originadas por cuerpos de rocas ígneas intrusivas que han aflorado por denudación y/o por su extrusión.

En cuanto a la minería, las posibilidades de explotación en el Municipio se refieren generalmente a la explotación de minerales no metálica. Xochitepec pertenece a la región minera de Cuernavaca, donde la mineralización es caliza, cantera, tezontle, agregados pétreos y el tipo de yacimiento es estratiforme volcánico, que son utilizados como materia prima para las plantas calcinadoras de cemento, yeseras, caleras y trituradoras. En total son 5 minas, una se ubica en Cerro de las Flores donde se extrae dolomita, la segunda mina se localiza en la zona Centro donde se explota arena, 3 están en la zona Este en el Cerro Jumiltepec donde se extrae tezontle de las

cuales 2 se encuentran sin operar. Las principales minas en explotación se localizan en Atlacholoaya y Jumiltepec.

El suelo presenta un mosaico edáfico compuesto y muy diverso con diferentes tipos de suelo como son: vertisol pelico, feozen haplico, feozen calcárico, regozol eutrico, regosol calcárico, rendzina y litosol, todos en su fase lítica, con lecho rocoso entre 10 y 50 centímetros de profundidad.

El tipo de suelo vertisol pelico es particularmente fértil para uso agrícola, pero de difícil laboriosidad, ya que al ser muy arcilloso, se apelmaza y el suelo se endurece fácilmente.

El tipo regosol eutrico es claro y no presenta capas distintas, porque generalmente es somero y pedregoso: el calcárico es fértil y rico en cal.

El suelo denominado rendzina, se caracteriza por poseer una capa superficial rica en humus y muy fértil que descansa sobre roca caliza o algún material rico en cal.

El feozen haplico tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes; el feozen calcárico contiene cal en todos sus horizontes y es el más fértil y productivo en la agricultura y la ganadería.

Por último, el litosol es un suelo menor a 10 centímetros de profundidad, limitado por roca, tepetate o caliche segmentado.

El Estado y por ende el Municipio de Xochitepec, se ubica en una de las regiones más ricas en relación a la recepción de radiación solar, la cual sufre variaciones por la acción de los elementos del clima y principalmente a la presencia de humedad. La orientación de la superficie, la pendiente, la posición del sol a lo largo del año y la situación general del territorio, son factores que influyen en el potencial energético. En primavera la insolación es escasa pero la ausencia de nubes propicia aumentos notables de temperatura; por el contrario ésta es alta en verano, pero la nubosidad y las precipitaciones la atenúan; En otoño se presenta menos nubosidad y precipitaciones; en invierno la presencia de frentes y nubosidad la disminuyen.

El clima predominante es de tipo cálido subhúmedo, caracterizado por tener una temperatura media anual de 21 a 27 grados centígrados, siendo el mes de mayo en el

que se registra una mayor temperatura que va de los 32 a los 36 grados centígrados, mientras que en los meses de enero y diciembre es cuando se presenta la temperatura más baja que va de los 10 a los 14 grados centígrados. En cuanto a la precipitación total anual esta se presenta en promedio de 800 a 1,000 mm, con una frecuencia de granizadas, que fluctúa de 0 a 2 días, y de 0 a 20 días, en frecuencia de heladas. La precipitación máxima se presenta en el mes de septiembre y la mínima se registra en los meses de febrero, marzo y diciembre.

La vegetación dominante en el Municipio es la conocida como selva baja caducifolia, que como se ve sujeta a modos diversos de explotación, se le encuentra perturbada con mucha frecuencia; esto se demuestra por la presencia de especie de selva secundaria, como son el anajote y casahuate. Por otra parte, existen zonas donde predomina la agricultura de riego y temporal, por lo que se puede observar extensiones de sembradíos de caña de azúcar, cebolla y jitomate entre otros (algunos por contar con las técnicas y sistemas de riego y aprovechando la temporada de lluvias según el ciclo vegetativo), así como el pastizal inducido, esto en razón de las posibilidades de uso agrícola de la tierra en la mayor parte del Municipio con la alternativa de agricultura mecanizada continua y manual estacional, sin olvidar la existencia de terrenos no aptos para el desarrollo de algún tipo de utilización agrícola. Últimamente, la región ha experimentado un incremento de la oferta de suelo para asentamientos humanos, la formación de centros turístico-recreativos, la ampliación de la frontera agrícola y la sobre explotación de recursos forestales, dando lugar a un uso inadecuado del suelo y a un aprovechamiento irracional del recurso forestal.

El incremento de la población y consecuentemente el de la mancha urbana, ha modificado el hábitat de las especies silvestres y favorecido el auge de fauna nociva; especies como el venado y coyote, entre otros, han desaparecido; a pesar de ello, aun podemos encontrar armadillos, iguanas, tlacuaches, zorrillos, liebres, reptiles ponzoñosos y aves como la lechuza, halcón, codorniz y zopilote, entre otros. En cuanto a insectos podemos encontrar una gran variedad de arácnidos donde destacan las tarántulas y los alacranes.

Cabe destacar que el potencial pecuario de la región es bueno si se dedica a las labores sobre la vegetación natural existente y potencial bajo para la explotación forestal para el consumo de la población local (únicamente como leña).

Xochitepec forma parte del Acuífero Cuernavaca por la parte Norte; y, del Acuífero de Zacatepec, por la parte sur del Municipio de donde se extraen los recursos acuíferos que se utilizan para consumo humano y de uso urbano, agrícola, industrial y de servicios.

Superficialmente, el Municipio recibe los beneficios de los caudales permanentes provenientes de los ríos Tetlama-Cuatepec, Apatlaco y Salado; de los arroyos El Sabino, Tlazala, Colotepec, Agua Fría y Corralillo. Los principales aprovechamientos de aguas subterráneas son los manantiales de San Ramón, Palo Bolero, Real del Puente y de la Unidad Deportiva en el Campo La Vega.

4.2. Aspectos demográficos ²

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población residente en Xochitepec es de 63,382 habitantes, mientras que en el contexto estatal son 1,777,227; lo que nos indica que en el Municipio se encuentra 3.6 por ciento de la población del Estado. La densidad de población en Xochitepec es de 711 habitantes por kilómetro cuadrado mientras que en el Estado es de 363, lo que representa prácticamente el doble de habitantes por kilómetro cuadrado para el Municipio.

Del total de la población 32,161 son hombres y 31,221 mujeres, representando 50.7 y 49.3 por ciento respectivamente, a nivel estatal es de 48.3 y 51.7 por ciento respectivamente. Xochitepec es uno de los 2 municipios en el Estado en el que se ha invertido en los últimos años el porcentaje de población masculina, ya que por cada 100 mujeres hay 103 hombres, mientras que en el contexto estatal por cada 100 mujeres hay 94 hombres.



Fuente: Elaborada con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 3. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo del Municipio de Xochitepec

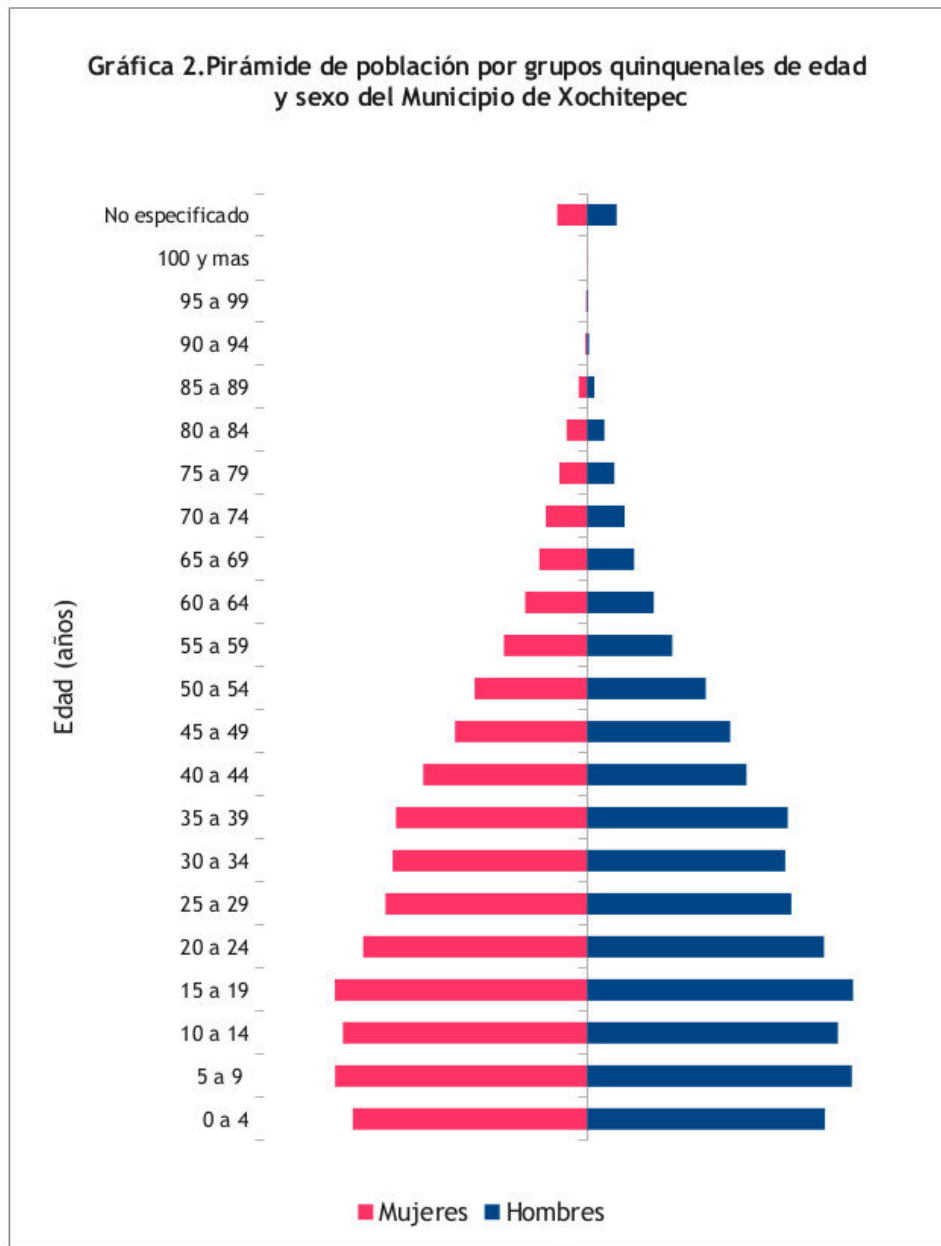
Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
Total	63,382	32,161	31,221
0 a 4	5,837	2,940	2,897
5 a 9	6,388	3,273	3,115
10 a 14	6,121	3,102	3,019
15 a 19	6,405	3,288	3,117
20 a 24	5,699	2,930	2,769
25 a 29	5,018	2,526	2,492
30 a 34	4,856	2,451	2,405
35 a 39	4,844	2,482	2,362
40 a 44	3,995	1,969	2,026
45 a 49	3,402	1,770	1,632
50 a 54	2,857	1,467	1,390
55 a 59	2,080	1,052	1,028
60 a 64	1,589	824	765
65 a 69	1,174	582	592
70 a 74	973	464	509
75 a 79	679	336	343
80 a 84	466	213	253
85 a 89	191	89	102
90 a 94	46	24	22
95 a 99	23	10	13
100 y mas	4	2	2
No especificado	735	367	368

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Se destaca la tendencia de crecimiento de la población, en 3.2 por ciento anual, porcentaje que lo lleva a ocupar el segundo lugar entre los municipios con mayor tasa de crecimiento en la Entidad, sólo superado por el Municipio de Emiliano Zapata con 3.7 por ciento. Es por ello que el Municipio de Xochitepec ocupa en la actualidad el octavo lugar entre los municipios más poblados en el Estado al constituirse como una alternativa atractiva para asentamientos como zona conurbada intermunicipal. La edad mediana en el Municipio es de 25 años, un año menos que la edad mediana del Estado.

En el análisis de los grupos quinquenales de edad y sexo, sobresale el de la población joven en la base de la pirámide entre los rangos de cero a 14 años, con un porcentaje del 28.9 por ciento. De igual forma en el rango de 15 a 29 años de edad se ubica el 27.3 por ciento de la población, 0.8 por ciento arriba de la población del grupo de este rango en el Estado.

Considerando al grupo dentro de los 12 años y más, como población económicamente activa, ésta representa 66.6 por ciento del total. En cuanto a la población adulta considerada entre los rangos de 60 años y más, ésta representa 8.2 por ciento.



Los principales resultados por localidad que presenta el INEGI en su Censo General de Población y Vivienda 2010, destacan la existencia de 79 localidades comprendidas en: una ciudad con más de 15,000 habitantes; una localidad de 10,000 a 14,999 habitantes; 3 pueblos de 2,500 a 9,999 habitantes; 2 localidades de 1,000 a 2,499 habitantes;

habitantes; 4 localidades de 500 a 999 habitantes, 7 cuadrillas de 250 a 499 habitantes y 61 rancherías de uno a 249 habitantes.

En cuanto a la población por localidad, según el sexo, se destaca la propia Cabecera Municipal donde el porcentaje de hombres es del 48.93 por ciento, mientras que las mujeres representan el 51.07 por ciento; la Unidad Morelos con un porcentaje del 48.52 por ciento en hombres y el 51.48 por ciento de mujeres; Alpuyecá con el 49.06 por ciento de hombres y el 50.94 por ciento de mujeres, y la localidad de Chiconcuac, con un 48.34 por ciento de hombres y el 51.66 por ciento de mujeres, respectivamente.

Las comunidades donde se han invertido el porcentaje de hombres sobre las mujeres destacan las siguientes: La colonia Coaxcomac en Alpuyecá, con un porcentaje del 62.66 por ciento de hombres y 37.34 por ciento mujeres; La colonia Acoculco en La Cruz, con un porcentaje de 59.38 por ciento de hombres y 40.62 de mujeres; En la colonia Crucero de Atlacholoaya, con un porcentaje del 52.78 por ciento hombres y 47.22 por ciento mujeres; Campo El Burro en la colonia Lázaro Cárdenas, con un porcentaje de 52.99 por ciento hombres y 47.01 por ciento mujeres; colonia Las Palmas de Alpuyecá con un porcentaje de 50.75 por ciento hombres y 49.25 por ciento mujeres y; Ampliación la Pintora en Alpuyecá con un porcentaje de 50.63 por ciento hombres y 49.37 por ciento mujeres entre otras.

Cuadro 4. Población por localidad y sexo

<i>Nombre de la localidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Población masculina</i>	<i>Porcentaje de hombres respecto a la población total</i>	<i>Población femenina</i>	<i>Porcentaje de mujeres respecto a la población total</i>
Total del Municipio	63,382	32,161	50.74	31,221	49.26
Xochitepec	19,164	9,376	48.93	9,788	51.07
Alpuyecá	8,330	4,087	49.06	4,243	50.94
Atlacholoaya	4,131	2,078	50.3	2,053	49.7
Francisco Villa	958	479	50	479	50
Chiconcuac	7,071	3,418	48.34	3,653	51.66
Palo Bolero	37	20	54.05	17	45.95
Coaxcomac	233	146	62.66	87	37.34
El Kilómetro 3	68	33	48.53	35	51.47
Ampliación la Pintora	160	81	50.63	79	49.37
El Pedregal	121	56	46.28	65	53.72
Santa Fe	297	143	48.15	154	51.85
Los Frailes (Kilómetro 5.5)	6	*	NA	*	NA
Campo los Tamarindos (Los Cuartos)	31	19	61.29	12	38.71

Cuadro 4. Población por localidad y sexo

<i>Nombre de la localidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Población masculina</i>	<i>Porcentaje de hombres respecto a la población total</i>	<i>Población femenina</i>	<i>Porcentaje de mujeres respecto a la población total</i>
Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón	10,625	5,155	48.52	5,470	51.48
Lauro Ortega Martínez (Rancho la Joya)	20	9	45	11	55
Unidad Piscícola Atlacholoaya	14	7	50	7	50
Carretera a Atlacholoaya	340	170	50	170	50
Campo el Burro	117	62	52.99	55	47.01
Colonia el Crucero de Atlacholoaya	180	95	52.78	85	47.22
El Crucero (El Kilómetro 100)	34	18	52.94	16	47.06
Campo Huitzilac	14	8	57.14	6	42.86
Unidad Habitacional General Lázaro Cárdenas [Ingenio Emiliano Zapata]	83	45	54.22	38	45.78
Los Regadillos (El Carrizal)	10	6	60	4	40
Los Laureles (Barranca Ojo de Agua)	26	12	46.15	14	53.85
Ahitec	8	*	NA	*	NA
El Paraíso [Trailer Park]	53	29	54.72	24	45.28
El Aguacate [Laboratorio]	62	29	46.77	33	53.23
El Anacahuite	42	21	50	21	50
Atzunco	68	36	52.94	32	47.06
Camino a la Ventana	17	8	47.06	9	52.94
Campo Ameyalco	127	64	50.39	63	49.61
Campo el Bolón	5	*	NA	*	NA
Ojo de Agua	29	14	48.28	15	51.72
Fraccionamiento los Laureles	398	189	47.49	209	52.51
El Capiri (Las Palmas)	187	98	52.41	89	47.59
Colonia la Pintora	577	280	48.53	297	51.47
La Guamuchilera	347	185	53.31	162	46.69
Loma el Encanto	96	46	47.92	50	52.08
Plan de Tlazala	14	6	42.86	8	57.14
La Presa	12	6	50	6	50
El Sámano	18	7	38.89	11	61.11
Colonia Santa Cruz	105	54	51.43	51	48.57
Colonia Ampliación 3 de Mayo	637	324	50.86	313	49.14
Tierra Verde	4	*	NA	*	NA
Ampliación Miguel Hidalgo	60	26	43.33	34	56.67
Campo los Olivos	77	35	45.45	42	54.55
Colonia Loma Bonita	7	*	NA	*	NA
Colonia 3 de Mayo (El Puente)	1	*	NA	*	NA
La Esperanza	725	351	48.41	374	51.59
Lomas del Manantial	44	24	54.55	20	45.45
Campo el Corazón	41	22	53.66	19	46.34
Campo la Leona	23	13	56.52	10	43.48
Campo Solís	162	80	49.38	82	50.62
La Glorieta (El Zacatal)	24	13	54.17	11	45.83
Loma Bonita	55	27	49.09	28	50.91

Cuadro 4. Población por localidad y sexo

<i>Nombre de la localidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Población masculina</i>	<i>Porcentaje de hombres respecto a la población total</i>	<i>Población femenina</i>	<i>Porcentaje de mujeres respecto a la población total</i>
Unidad Jardines de Xochitepec	187	93	49.73	94	50.27
Unidad Mariano Matamoros	15	*	NA	*	NA
Colonia Acoculco (La Cruz)	96	57	59.38	39	40.62
Colonia la Cruz	25	13	52	12	48
Ampliación Cazahuatera	7	*	NA	*	NA
Ampliación el Calvario	104	48	46.15	56	53.85
Villas de Xochitepec	2,226	1,076	48.34	1,150	51.66
Benito Juárez (La Calera)	65	31	47.69	34	52.31
Campo Canela	131	65	49.62	66	50.38
Campo Casa Grande	13	*	NA	*	NA
Campo la Tehuixtlera	112	56	50	56	50
Colonia Lázaro Cárdenas	10	*	NA	*	NA
Campo San Rafael	303	141	46.53	162	53.47
Colonia las Flores	473	232	49.05	241	50.95
Las Palmas	201	102	50.75	99	49.25
Real del Puente (El Gallito)	7	5	71.43	2	28.57
San Francisco	185	86	46.49	99	53.51
Xochitepec	112	55	49.11	57	50.89
Ninguno [Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya]	2,487	*	NA	*	NA
Colonia San José	33	15	45.45	18	54.55
Campo la Calavera	23	14	60.87	9	39.13
Colonia Humberto Gutiérrez Corona	452	212	46.9	240	53.1
Fraccionamiento Cumbres del Campestre	13	5	38.46	8	61.54
Ninguno [Conducciones y Caminos Constructora]	7	*	NA	*	NA

* Datos reservados por confidencialidad.

NA. No aplica.

Fuente: Elaborada con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En lo referente a la tasa de fecundidad, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, y los nacimientos registrados en el año, en población femenina de 15 a 49 años, ésta fue del 104.6 por cada 1,000 habitantes, la cual es superior a la tasa estatal promedio y la mayor de toda la Zona Conurbada. En Xochitepec, la tasa bruta de natalidad en el año 2010 fue de 26.6 por cada 1,000 habitantes.

Con relación al total de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años y según el Censo de Población y Vivienda del 2010, 6.59 por ciento de ellos fallecieron; éste es un porcentaje alto, considerando que el promedio estatal fue de 5.53 por ciento. En

cuanto a la tasa bruta de mortalidad, para el año 2013, ésta fue del 3.7 por cada 1,000 habitantes.

Por otra parte y de acuerdo a cifras censales del 2010, la inmigración reciente al Municipio de Xochitepec fue de 5,176 personas, las que representaron el 13.43 por ciento de la población de 5 años y más. De dicha inmigración, casi el 30 por ciento se asentó en la Unidad Morelos, el 25 por ciento en la Miguel Hidalgo, el 17 por ciento en la Francisco Villa, el 8 por ciento en Chiconcuac, el 6 por ciento en Real del Puente el 5 por ciento en Alpuyecá y Xochitepec Cabecera, respectivamente, y el 4 por ciento restante, se distribuyó entre La Esperanza, Santa Fe y Santa Cruz.

De la inmigración reciente total, el 49.6 por ciento corresponde a los movimientos de la población local al interior del Estado; el 51.4 por ciento restante corresponde a la inmigración reciente de población de otros Estados. De ésta, el 32 por ciento proviene del Estado de Guerrero, el 21 por ciento del Distrito Federal, el 20 por ciento del Estado de México, el 7 por ciento de otros Países y el 20 por ciento restante de otros Estados de la Federación.

En lo que se refiere a la dinámica migratoria, de acuerdo con los indicadores del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Municipio, a diferencia de los municipios de la región y que conjuntamente con Xochitepec conforman la Zona Metropolitana del Valle de Cuernavaca (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec), se encuentra en el rango de nivel medio en cuanto al grado de intensidad migratoria, mientras que los demás municipios de esta región se ubican en el rango de nivel bajo.

Cuadro 5. Dinámica migratoria del Estado y de los municipios de la zona metropolitana

Entidad federativa / Municipio	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con migrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
Morelos	475 683	5.42	2.52	0.4553	Alto
Cuernavaca	108 721	3.88	1.00	- 0.6103	Bajo
Emiliano Zapata	22 317	3.73	1.41	- 0.3836	Bajo
Jiutepec	55 501	3.28	1.98	- 0.4759	Bajo
Temixco	27 464	3.64	2.00	-0.2791	Bajo
Xochitepec	16 104	6.74	3.36	- 0.0769	Medio

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en la muestra del 10 por ciento del Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cabe destacar los movimientos de la población hacia ciudades de mayor actividad económica, esto dentro del estado y a regiones con mayor infraestructura, como la frontera nortes del país y ciudades metropolitanas como el Distrito Federal y algunos municipios del Estado de México, buscando mejores condiciones de vida y fuentes de trabajo con mayor remuneración.

La migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica, constituye un fenómeno en el que interactúan un conjunto de factores demográficos, económicos, sociales y culturales. En el Municipio esta migración se ha asociado más a la incapacidad económica para incorporar al mercado laboral a la población y al alto grado de marginación que enfrentan las comunidades. Es por ello que a pesar de la crisis económica prevaleciente el vecino país y las restricciones y endurecimiento de las leyes migratorias, el movimiento de la población de Morelos y Xochitepec en específico, se han mantenido en el mismo nivel.

Por otra parte, se destaca que aún se conservan grupos indígenas que hablan dialectos, siendo el predominante el Náhuatl el cual representa 53.54 por ciento de la población de habla indígena, seguido del Tlapaneco con 18.73 por ciento, el Mixteco con 6.77 por ciento y Zapoteco con 2.65 por ciento entre otros, dialectos que tradicionalmente se transmiten de generación en generación y que en la actualidad forma parte de una educación bilingüe (español-dialecto).

Cuadro 6. Distribución de la población de 3 años y más según condición de habla indígena

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	945	533	412
Habla español	843	478	365
No habla español	3	1	2
No especificado	99	54	45
Población que no habla lengua indígena	58,126	29,464	28,662
No especificado	178	74	104

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 7. Lenguas indígenas habladas en el Municipio

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Náhuatl	506	279	227
Tlapaneco	177	106	71
Mixteco	64	30	34
Lengua indígena no especificada	63	41	22
Zapoteco	25	14	11
Mazahua	19	8	11
Mazateco	14	9	5
Totonaca	13	10	3
Otomí	10	6	4

Cuadro 7. Lenguas indígenas habladas en el Municipio			
<i>Lengua indígena</i>	<i>Número de hablantes</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Maya	10	7	3
Popoloca	9	3	6
Triqui	5	1	4
Purépecha	4	4	0
Tzeltal	3	1	2
Huasteco	3	1	2
Chinanteco	3	1	2
Tzotzil	2	1	1
Mixe	2	1	1
Tojolabal	1	1	0
Chuj	1	1	0
Quiché	1	1	0
Amuzgo	1	1	0
Otras Lenguas Indígenas De México	1	1	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

5. Problemática actual

El análisis de resultados de los foros de consulta, del análisis de las propuestas recibidas durante la campaña política y el tiempo transcurrido en la presente administración, destacan como principal problemática, la falta o poca infraestructura urbana en las comunidades como son: agua potable, drenajes y colectores, electrificación, pavimentación de calles, construcción de escuelas, centros de salud, así como carreteras y caminos vecinales, entre otros. En algunos casos, la infraestructura disponible es insuficiente para propiciar condiciones de comunicaciones y de transportes de la sociedad, debida en gran parte, a la dispersión de los asentamientos humanos, lo que dificulta el movimiento de personas y la canalización de mercancías producidas.

Dentro de los servicios públicos destaca la preocupación ciudadana por la imperante inseguridad de personas y viviendas y demás bienes patrimoniales, la falta de áreas verdes y lugares de libre esparcimiento, las condiciones en que operan los mercados, la saturación que prevalece en los panteones y la falta de espacios para la disposición final de la basura.

Aunque las instituciones oficiales consideren al Municipio con un grado de marginalidad medio en su población, por los índices de bienestar y desarrollo humano, es importante destacar la demanda de satisfactores básicos en materia de salud, asistencia social, en educación, cultura y deporte, que se presentó en los foros de consulta. El estatus económico y social en que vive la mayoría de la población de colonias populares y de zonas rurales, no es el adecuado para satisfacer las necesidades mínimas indispensables. Por ello, son importantes los programas integrales en materia de combate a la pobreza y la marginación, para disminuir el fenómeno de desigualdad social.

Otra problemática es la fuerte inequidad económica y social. En el Municipio se manifiesta la insuficiencia en la dotación de bienes y servicios, muy bajo nivel del poder adquisitivo, escasez de fuentes de trabajo, menores oportunidades dentro de la estructura económica para que la mayoría de los habitantes se incorporen a la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, así como en otras áreas de la actividad económica y social.

Estas expresiones sociales y su análisis, dieron pauta para la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos por cada uno de los ejes rectores. Xochitepec tiene un rumbo claro para los próximos años, focalizaremos nuestro esfuerzo a alcanzar un desarrollo sostenido y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población y emprendiendo acciones concretas contra la pobreza, el desempleo y las necesidades comunitarias.

6. Prioridades municipales

Con el conocimiento de las propuestas y demandas captadas tanto en los foros de consulta como en la propia campaña, así como la elaboración del diagnóstico que prevalece en el Municipio, se generaron los elementos necesarios para la definición de las prioridades municipales, que sin duda apuntan al establecimiento de políticas, estrategias y programas de combate a la pobreza que permitan a la sociedad el acceso a mejores niveles de calidad de vida y de desarrollo integral, así como la aplicación de una política de desarrollo regional integral como plataforma estratégica para el desarrollo sustentable, con base en la descentralización político administrativa hacia las microrregiones, que fomenten la inversión para la reactivación de la economía, con la generación de empleos, arraigo de la vocación productiva y diversificación de las actividades económicas como detonantes del desarrollo.

Las principales prioridades a atender en el presente gobierno se enuncian por eje rector:

Eje. Seguridad y Justicia

- Consolidar el mando de policía único con la coordinación de esfuerzos de los gobiernos estatal y federal con la finalidad de generar confianza en la población sobre su integridad, así como de sus bienes patrimoniales.
- Fortalecer la participación ciudadana en la prevención del delito.
- Con el esfuerzo de los otros 2 órdenes de gobierno, mejorar las condiciones de operación de los elementos de seguridad pública, tanto en equipamiento y capacitación, como en condiciones de vida.
- La paz y armonía en el Municipio son fundamentales para el progreso de la sociedad, por ello fomentaremos en todo momento el respeto sin distinción del Bando de Policía y Gobierno para mantener el orden público y la gobernabilidad municipal.
- Fortalecer la cultura de la protección civil en la población.

Eje. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social

- Trabajaremos de la mano con el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal, y organizaciones sociales y privadas para reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad social en la población del Municipio.

- Mayor calidad de la educación, con esfuerzos coordinados de los 3 órdenes de gobierno y los padres de familia, para que el binomio maestros-alumnos incremente sus habilidades, aptitudes y competencias.
- Establecer la coordinación necesaria con las autoridades estatales y federales para ofrecer más y mejores servicios de salud a la población, preferentemente a los más desprotegidos.
- Fomentar la cultura en todas las comunidades del municipio, promoviendo nuestras raíces y tradiciones, así como preservar el patrimonio histórico.
- Promover el deporte para todos como una actividad necesaria para el desarrollo integral del ser humano, así como la disposición de mejores espacios para su práctica.
- Fomentar los principios y valores morales en nuestra sociedad para impulsar la integración familiar, como base de la paz, armonía y progreso que todos anhelamos.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos del Ayuntamiento.

Eje. Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo

- Promover la generación de condiciones para que en el territorio xochitepequense se creen más y mejores empleos.
- Gestionar ante la Secretaría de Economía y Agricultura de los gobiernos estatal y federal la capacitación y apoyos económicos para micro y pequeños empresarios, así como de productores agropecuarios.
- Promover los atractivos turísticos del Municipio para fortalecer la actividad turística en beneficio de la población, principalmente de la población que vive del sector comercio y servicios.
- Contar con un espacio adecuado, de acuerdo a la norma oficial, para la disposición final de los residuos sólidos.
- Modernización y sustentabilidad del Sistema de Agua Potable.
- Gestionar recursos financieros ante la Federación y el Estado para la mejora de las vías de comunicación del municipio.

Eje. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente

- Profesionalización del servicio público y modernización administrativa (mejora de procesos, manuales actualizados y equipamiento) a efecto de brindar el servicio que la ciudadanía requiere.
- Aplicar el Presupuesto Basado en Resultados y la Armonización Contable para impulsar un gobierno transparente, eficiente y de resultados.

- Disciplina y austeridad presupuestal en todas las áreas del Ayuntamiento, que propicien las finanzas públicas sanas.
- Impulsar la participación ciudadana no nada más en la formulación del plan y los programas, si no en su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Mantener la estabilidad social, anteponiendo ante toda diferencia el diálogo, factor fundamental para la comunicación, entendimiento y celebración de pactos, acuerdos, convenios y compromisos en general para atender toda problemática social.

7. Filosofía gubernamental 2013-2015

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la filosofía que este gobierno aplica desde el primer día de gestión, lo cual será su diferenciador o aspectos característicos de ejercer el acto de gobernar. A continuación se citan las premisas y sus contenidos que permiten una comprensión completa del Plan.

El marco jurídico que rige al Municipio asigna a su gobierno responsabilidades amplias en materia de política interior, administración pública, hacienda pública, desarrollo social y fomento económico, lo que hace que el ayuntamiento sea la autoridad más cercana al pueblo, con la responsabilidad de trabajar permanentemente en la atención de las necesidades de la sociedad.

Por ello, la administración 2013-2015 trabajará al margen de las diferencias políticas y de grupos de interés; las elecciones ya pasaron y nuestra sociedad demanda certidumbre y confianza en sus autoridades.

Visión Municipal

Un Xochitepec justo, incluyente, moderno y transparente, que propone y logra desarrollar en todos los sectores, un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social.

Misión del Ayuntamiento

Gobernar el Municipio de Xochitepec en base a nuestras raíces y tradiciones, para desarrollar un progreso sustentable, con sentido humanista, con transparencia y austeridad, diferenciar nuestra gestión gubernamental por sus valores y principios, un gobierno que vaya de la mano con la federación y el estado; fortalecer nuestro Municipio conjugando la modernidad, la innovación y la eficiencia, elevar los niveles de educación y cultura, brindar a los xochitepequenses un estado de derecho y la oportunidad de mejores niveles de vida y prosperidad.

Principios y valores

El *respeto a las personas*, en su libertad, derechos individuales, en sus posesiones, en su forma de pensar y de actuar.

Actuar con *honestidad*, la correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace.

Asumir la *responsabilidad*, el compromiso que se adquiere para cumplir con las obligaciones y tareas encomendadas para satisfacción de las demandas sociales.

Lealtad, haciendo propio el proyecto de gobierno.

Disciplina, cumpliendo con el conjunto de disposiciones normativas, leyes y ordenamientos implementados por la propia institución.

Justicia, dando trato por igual a los ciudadanos y una distribución equitativa en la prestación de servicios.

Humildad, para Obrar con el conocimiento de nuestras propias limitaciones y debilidades, siendo amable y sencillo al brindar el servicio a los ciudadanos.

Calidad, para desempeñar nuestras responsabilidades con entrega total, con vocación de servicio, profesionalismo y humildad.

Trabajo en equipo, para fijar un rumbo y trabajar juntos para lograrlo, aprovechando la experiencia y capacidad de cada uno de los integrantes y,

Espíritu de servicio, donde el servidor público se sienta orgulloso por las tareas que desempeña, porque su trabajo es útil e importante para la comunidad que sirve.

8. Ejes transversales de gobierno

Con la definición de la misión, se establecen las bases de orden jurídico, político, económico, social e institucional englobados en ejes rectores de la política pública en la acción de gobierno, mismos que fundamentan los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos para fortalecer la vida municipal.

8.1. Equidad de Género

El concepto de equidad está vinculado con la justicia, imparcialidad e igualdad social. El género por otra parte, permite agrupar a los seres por uno o varios caracteres comunes. Por consiguiente la equidad de género consiste en la estandarización de las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben de contar con las mismas oportunidades de desarrollo, por lo que esta administración municipal, en congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, tendrá que garantizar esa igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, en el control y uso de los bienes y servicios de la sociedad, fortalecida con una amplia participación ciudadana dentro del estado de derecho.

41

8.2. Sustentabilidad

El conservar los recursos naturales y ecosistemas frente a la necesidad de desarrollo económico y social, no tiene por qué contraponerse o ser incompatibles; el desarrollo no debe de ser sinónimo de deterioro progresivo del ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, degradación ambiental y más pobreza. Será un compromiso de esta administración municipal velar por la preservación y mejoramiento del ambiente, cuidando que el aprovechamiento de los recursos naturales no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, impulsando la participación activa de la sociedad en su conjunto en las políticas de desarrollo sustentable.

8.3. Respeto a los Derechos Humanos

Toda acción de gobierno se sustentará en el marco legal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la respectiva del Estado y demás leyes aplicables a la política y sociedad, el estado de derecho, la libertad y soberanía, la

democracia y justicia, la equidad, el federalismo y el correspondiente municipalismo y el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos, el crecimiento económico y el desarrollo social.

8.4. Cultura

Toda persona tiene derecho a la cultura entendida como el conjunto de valores, costumbres, conocimientos, creencias y expresiones creativas que nos identifica como sociedad, que nos dan identidad, pertenencia y memoria histórica, y que también nos proporciona estabilidad y seguridad, la sociedad es igual a cultura.

La administración municipal debe de asegurar el acceso y participación en la vida cultural.

8.5. Gobierno Digital

El aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y comunicación en las dependencias del gobierno municipal, tiene como objeto la agilización de trámites que realizan los ciudadanos, transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y un medio eficiente para fomentar la participación ciudadana.

Así, las condiciones indispensables para la estabilidad política en el Municipio se traducen en el orden, el trabajo y la armonía social; la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática; la colaboración solidaria e interactuante de las autoridades federales, estatales con las locales; el crecimiento económico y el desarrollo social de la comunidad Xochitepequense.

9. Ejes rectores del desarrollo y del crecimiento municipal

Este gobierno se organiza en 4 grandes ejes, en los cuales se definen las políticas públicas de carácter global como se indica a continuación:

- Seguridad y Justicia.
Fortalecer la coordinación con los otros órdenes de gobierno en la prevención del delito, para lo cual es indispensable la valiosa participación de la ciudadanía; trabajaremos en la consolidación del mando de policía único.
- Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social.
Promover el desarrollo social y cultural de las comunidades, vía el fortalecimiento de los servicios institucionales de educación, cultura, deporte y recreación, salud y asistencia social, la alimentación y nutrición, vivienda, el combate a la marginación y la pobreza, impulso a la participación de la mujer en la vida económica, el fomento a las oportunidades para los jóvenes y las personas con capacidades diferentes, la atención a la niñez y a la juventud, los grupos indígenas y a la población trabajadora migrante y a la expansión de la infraestructura física en materia de servicios públicos básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como de pavimentación, electrificación y de desarrollo urbano.
- Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo.
Fomentar el desarrollo económico sustentable de manera coordinada con el Gobierno Federal y Estatal, de los diferentes sectores y por microrregiones intra e intermunicipal, vía el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales y solucionando la problemática agraria con el fortalecimiento del desarrollo de las actividades agrícola, ganadera, forestal, pesquera y acuícola, industrial y agroindustrial, minera, artesanal, comercial y de abasto de productos de consumo básico, así como el turismo con la inducción en inversión en diferentes rubros como es la capacitación, equipamiento y comunicaciones y transportes, que impulsen los procesos de producción, distribución y consumo para incrementar las oportunidades de participación del Municipio en el mercado.
- Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente.
Impulsar la profesionalización del servicio público y la modernización administrativa que privilegie la transparencia y la claridad en la rendición de cuentas a la sociedad, de manera responsable y respetuosa de la Ley, y que sean

la experiencia, capacidad técnica y sensibilidad a las demandas de la sociedad, lo que sustente sus decisiones, evitando caer en el desperdicio y la ineficacia burocrática; asimismo, promover e impulsar políticas públicas que fortalezcan el desarrollo político y garanticen la vigencia del Estado de Derecho, que permita consolidar la gobernabilidad democrática y fortalezca a la institución municipal, en el marco de la constitucionalidad, la legalidad, la legitimidad, la honestidad, la eficiencia y la eficacia de la gestión pública.

La definición de estos ejes es totalmente congruente con los ejes establecidos tanto en el Plan Nacional como en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y con ello se atiende lo que establece el artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación, ya que el Municipio forma parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática.



En cada uno de estos ejes rectores se establecen los objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos en atención a las necesidades más apremiantes de la población.

9.1. Seguridad y Justicia

9.1.1. Presentación

Una de las principales preocupaciones de la población es el clima de inseguridad que se vive en el Municipio y en el Estado en general. El incremento de los delitos en sus distintas formas, ha lastimado a la sociedad en su conjunto restringiendo sus derechos de libertad, trabajo y justicia, principalmente. También preocupa la tendencia creciente de las denuncias por violencia familiar, ante la tolerancia de las autoridades y la reproducción e imitación de las conductas antisociales y de violencia. Las denuncias por extorsión se incrementaron también por los casos ligados al “cobro de derecho de piso” que está generando el cierre de negocios y empresas. El análisis de los datos nos permite señalar que los esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno por revertir esta realidad aún no han dado los resultados que la sociedad espera. Es por ello que el tema de la seguridad es de alta prioridad para esta administración, por lo que se trabajará en la capacitación de los cuerpos policíacos, la implementación de programas de prevención del delito y la violencia, que lleven a una disminución de la incidencia de los delitos, sumado a la creación de espacios que fortalezcan el desarrollo político del Municipio, el diálogo, el consenso, los acuerdos, la conciliación y la concertación, que nos permitirán llegar a la resolución de los problemas y conflictos que enfrenta la sociedad, en el marco del derecho, la razón y la justicia.



9.1.2. Diagnóstico

De acuerdo a registros de incidencia delictiva de la Dirección General de Seguridad Pública Preventiva, Vialidad y Protección Civil, en el año 2012, fueron 238 incidencias,

siendo junio el mes con un mayor número de casos (44), seguido del mes de agosto con 29 y septiembre con 27 casos. El principal delito reportado a los cuerpos policíacos fue el robo sin violencia con 80 denuncias, representando 33.61 por ciento, siendo el mes de junio el de mayor incidencia; en segundo lugar con 76 denuncias (31.93 por ciento) fue el robo con violencia, destaca también el mes de junio como el de mayor incidencia; en tercer lugar con 24.38 por ciento (58 casos) lo ocupa el reporte de homicidio destacando los meses de junio, julio y octubre.

Cuadro 8. Reporte de Incidencias 2012

Tipo de incidencia	Mes												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Total	23	18	19	5	19	44	20	29	27	15	12	7	238
Robo sin violencia	8	6	8	1	8	16	6	10	8	3	2	4	80
Robo con violencia	10	7	4	2	4	16	3	12	9	2	4	3	76
Secuestro	2	0	2	0	2	3	2	5	4	1	3	0	24
Homicidio	3	5	5	2	5	9	9	2	6	9	3	0	58

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Caso contrario ocurre en lo que va del año 2013, el principal delito fue el homicidio, seguido por el robo sin violencia, robo con violencia y finalmente el secuestro; del período de enero a abril, el mes de febrero es el que registra la mayor incidencia de estos delitos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Reporte de Incidencias 2013

Tipo de incidencia	Mes												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Total	8	32	13	12									65
Robo sin violencia	2	9	5	2									18
Robo con violencia	2	10	2	2									16
Secuestro	2	4	3	0									9
Homicidio	2	9	3	8									22

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Caso especial es el secuestro, ya que no todos son reportados a las autoridades por temor a que los afectados y la propia familia tengan consecuencias funestas. Para el periodo enero de 2012 a abril de 2013, el número de incidencias representa 10.89 por ciento, con 33 casos, destacando que en el mes de agosto se presentó el mayor número de casos (5).

El grado de inseguridad es resultado de factores que se enfrentan a nivel nacional, es por ello que se destaca la importancia que requiere la coordinación y suma de esfuerzos entre las autoridades federales, estatales y municipales, los cuerpos de

seguridad y la sociedad civil para hacer frente a la delincuencia que desafortunadamente se encuentra organizada y con mejor armamento.

En cuanto a la infraestructura municipal, se cuenta con una base central ubicada en las instalaciones de la unidad deportiva Mariano Matamoros, donde se localiza la Dirección General de Seguridad Pública Preventiva, Vialidad y Protección Civil; y en las localidades de Alpuyecá, Atlacholoaya, Lázaro Cárdenas y Unidad Morelos se localizan oficinas de 5 sectores policíacos.

El Municipio también cuenta con una agencia del ministerio público del fuero común, en donde se atienden las averiguaciones previas sobre los delitos de robo, amenazas, lesiones, daños materiales, fraude y estafas principalmente.

9.1.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

9.1.3.1. Seguridad

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Garantizar la integridad y la seguridad de las personas y de sus bienes patrimoniales.	Fortalecimiento de la coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como con la sociedad organizada para prevenir la comisión de delitos.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Continuar con la evaluación y control de actividades del personal de seguridad pública. ✧ Fortalecer el desarrollo profesional de los elementos de seguridad pública. ✧ Identificar y analizar las necesidades de la sociedad para atender las zonas y lugares donde se presenta mayor índice delictivo, integrando un programa de atención. ✧ Establecer convenios de colaboración con los grupos de seguridad pública de la administración estatal e implementar el mando único policiaco para el combate y prevención del delito. ✧ Realizar un programa de seguridad pública en el municipio, conforme a las necesidades de la sociedad. ✧ Ampliar la presencia policiaca y de custodia en el municipio. ✧ Administrar con eficacia los recursos destinados a la seguridad pública municipal. 	

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y conductas delictivas.	Mejorar la seguridad con programas preventivos en los que participe la sociedad.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Promover programas y acciones que involucren a la comunidad para disminuir los factores que inciden en los índices de violencia y delincuencia. ✧ Fortalecer la participación ciudadana en la designación de medidas de prevención de la seguridad para lograr soluciones viables y oportunas. ✧ Promover la participación activa de la sociedad en la recuperación de los espacios públicos de manos de la delincuencia, para su uso y aprovechamiento como centros de sano esparcimiento, cultura y deporte. ✧ Coordinar programas de seguridad pública en las comunidades y planteles escolares. ✧ Operar correctamente el servicio de denuncia telefónica, garantizando la respuesta inmediata y el anonimato ciudadano. 	

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Fortalecer la seguridad y confianza ciudadana con las medidas tomadas para la prevención y disminución de la incidencia delictiva y los riesgos en caso de desastres y contingencias.	Optimizar los recursos con los que cuenta el Municipio para proporcionar un mejor servicio a la sociedad.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Fortalecer los servicios de seguridad pública y tránsito municipal. ✧ Fortalecer el servicio de protección civil mejorando el equipamiento del personal. ✧ Capacitar permanentemente al personal de seguridad pública, tránsito y protección civil, en el ámbito de sus responsabilidades para que cumplan sus funciones de manera adecuada. ✧ Dotar de instalaciones adecuadas a la dirección de seguridad pública y tránsito, así como a protección civil. 	

9.1.3.2. Derechos humanos

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Fomentar en la sociedad la cultura de respecto a los derechos humanos.	Planear y ejecutar a nivel municipal las políticas públicas orientadas a fortalecer de respeto a los derechos humanos en los sectores social, privado y público.

<i>Líneas de acción</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Observar el respeto absoluto a las garantías individuales y los derechos humanos. ✧ Difundir con los servidores públicos y la sociedad campañas de sensibilización y respeto a los derechos humanos. ✧ Implementar un programa de atención oportuna de las solicitudes y demandas, quejas y sugerencias con relación al sistema de justicia municipal. ✧ Promover la actualización del reglamento interno de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, para regular la conducta del personal adscrito fuera y dentro de la corporación. ✧ Combatir la corrupción en los cuerpos de seguridad pública. ✧ Equipar con unidades y mejor armamento a los servidores públicos para estar en condiciones de brindar un mejor servicio a la comunidad. ✧ Intensificar y ampliar la vigilancia en todo el territorio municipal, para fortalecer las tareas preventivas y de interacción con la sociedad. ✧ Institucionalizar la coordinación para el fortalecimiento y eficiencia de los servicios de seguridad pública.

9.1.3.3. Protección civil

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Impulsar la cultura de la autoprotección como una forma de vida potenciando las capacidades de los individuos y comunidades para disminuir los riesgos a efecto de salvaguardar su integridad y su patrimonio.	Fortalecer la coordinación con los otros 2 órdenes de gobierno y con la sociedad organizada en las tareas de protección civil.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Implementar medidas de prevención y protección ante desastres naturales. ✧ Organizar campañas de información y concientización de la población en materia de seguridad pública, tránsito y protección civil. ✧ Fortalecer las acciones de apoyo a la población en zonas de riesgo y general frente a contingencias. ✧ Instrumentar un programa emergente de protección civil para apoyar a la población en caso de desastres, siniestros y accidentes. ✧ Complementar y mejorar el equipamiento existente, así como las instalaciones del área de Protección Civil. ✧ Establecer protocolos de verificación de instalaciones públicas y privadas a fin de estar preparados para las contingencias y cumplir con la normatividad establecida para protección civil. 	

9.1.4. Programas y proyectos

A continuación se enlistan los proyectos de prioridad para esta administración municipal, respecto al eje de Seguridad y Justicia, así como las áreas administrativas

que intervendrán en la implementación y ejecución de algunos de los programas y proyectos.

- Programa de modernización de los sistemas para la procuración e impartición de justicia en el Municipio.
- Programa de fortalecimiento del sistema de seguridad pública.
- Programa de equipamiento en general de los cuerpos policíacos.
- Programa para el Plan Integral en Materia de Seguridad Pública y Vialidad para el Municipio.
- Programa para la instrumentación del Plan Vecino Vigilante con la participación ciudadana.
- Programa para la implementación del Plan de Protección Civil y de Atención de Emergencias, por riesgos de fenómenos naturales.
- Programa de Combate a la Corrupción entre los cuerpos policíacos.
- Programa de Profesionalización del Personal de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes.
- Programa de certeza jurídica patrimonial, para dar tranquilidad y bienestar con la obtención de títulos de propiedad.
- Instrumentar un programa de escrituración social municipal de asentamientos irregulares.

Proyectos del Eje 1. Seguridad y Justicia

<i>Proyecto</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Unidad responsable</i>	<i>Personas beneficiadas</i>
Confianza y respeto en las instituciones y gobierno	Mantener la estabilidad política y social del municipio	Aplicar y hacer respetar el Bando de Policía y Gobierno para mantener el orden público y la gobernabilidad municipal	Dirección de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública y Juez Cívico y de Paz	Toda la Comunidad
Fortalecimiento del sistema de seguridad pública	Garantizar la integridad y la seguridad de las personas y de sus bienes patrimoniales	Implementar un programa de atención oportuna de las solicitudes y demandas, quejas y sugerencias con relación al sistema de justicia municipal	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal	Toda la Comunidad

Proyectos del Eje 1. Seguridad y Justicia				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad responsable	Personas beneficiadas
Disfrute pleno de los derechos y garantías de la población	Mantener la estabilidad política y social del municipio	Implementar un programa de atención oportuna de las solicitudes y demandas, quejas y sugerencias con relación al sistema de justicia municipal	Dirección de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública y Juez Cívico y de Paz	Toda la Comunidad
Plan de Protección Civil y de Atención de Emergencias	Prestar apoyo a la población en caso de desastres, siniestros o accidente, instrumentando programas emergentes de protección civil	Implementar medidas de prevención y protección ante desastres naturales	Dirección de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil Municipal	Toda la Comunidad
Equipamiento en general de los policiacos	Garantizar la integridad y la seguridad de las personas y de sus bienes patrimoniales	Equipar con unidades y mejor armamento a los servidores públicos para estar en condiciones de brindar un mejor servicio a la comunidad	Dirección de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil Municipal	Toda la Comunidad
Profesionalización del Personal de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil	Hacer más eficiente la prestación del servicio por los cuerpos policiacos	Institucionalizar la coordinación y colaboración con instituciones de instrucción para el fortalecimiento y eficiencia de los servicios de seguridad pública	Dirección de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil Municipal	Toda la Comunidad
Combate a la Corrupción entre los cuerpos policiacos	Erradicar la impunidad y la corrupción	Promover la actualización del reglamento interno de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, para regular la conducta del personal adscrito fuera y dentro de la corporación	Dirección de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil Municipal	Toda la Comunidad

Proyectos del Eje 1. Seguridad y Justicia				
<i>Proyecto</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Unidad responsable</i>	<i>Personas beneficiadas</i>
Atención a los familias que poseen un predio en un asentamientos irregular	Dar certeza jurídica sobre el patrimonio inmobiliario de la comunidad xochitepequense	Coordinación Institucional para regularizar la posesión y tenencia de la tierra.	Dirección de Gobierno y Dirección de Desarrollo Urbano	Toda la Comunidad

9.2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social

9.2.1. Presentación

El combate a la pobreza urbana y rural, la marginación, el desempleo y la desigualdad, la enfermedad y la ignorancia, el hambre y la desnutrición, la educación incompleta y la violación de los derechos humanos entre otros, es fundamental para que la población pueda acceder a una mejor calidad de vida. Es por eso que el compromiso con la sociedad está dirigido principalmente hacia programas sociales de bienestar que proporcionen resultados de manera inmediata.



9.2.2. Diagnóstico

La población por tipo de residencia según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Xochitepec se caracteriza por tener una población de 90.4 por ciento urbana y un 9.6 por ciento rural, con un grado de marginación bajo, ocupando el lugar número 25 de 33 en el contexto estatal y el 2,017 de los 2,500 municipios que existen en el ámbito nacional. Para determinar este grado de marginación se analizan las variables como índices de analfabetismo, población con seguridad social, ocupación por sector, servicios públicos existentes (agua entubada, drenaje y electrificación), así como el tipo de vivienda, características de la misma y ocupantes.

Destacan como comunidades con un grado de rezago social muy alto las localidades de La Presa, la colonia San José y colonia Humberto Gutiérrez Corona. Con rezago social alto se destacan las siguientes localidades; Alpuyecá, con sus colonias y ampliaciones,

Atlacholoaya con sus colonias, la colonia El Gallito Real del Puente, Colonia Loma Bonita, Campo Solís, Tlazala, El Capiri las Palmas, Campo Ameyalco, Unidad Piscícola Atlacholoaya; con un rezago social medio la colonia La Cruz, La Esperanza, la Unidad Morelos, Colonia Francisco Villa, entre otras y; con grado bajo y muy bajo la Cabecera Municipal y las demás comunidades del municipio.

9.2.2.1. Infraestructura y servicios urbanos

La población del Municipio que se considera como urbana, enfrenta graves carencias de servicios públicos en sus localidades, como son la falta de agua potable, pavimento, drenaje y ampliaciones de la red eléctrica principalmente, debido a las condiciones del acelerado crecimiento sin planificación ni orden. Localidades como Las Flores, Loma Bonita, Ampliación Miguel Hidalgo, en la zona noroeste del Municipio y al sur en las localidades de Alpuyecá y Atlacholoaya que colindan con los municipios de Miacatlan y Puente de Ixtla, observan un crecimiento acelerado, a pesar de no contar con los servicios considerados como básicos y las dificultades para acceder a ellos. Desde luego que esto no es solo privativo de esta población urbana, ya que también la población que habita en la zona rural no encuentra solución a sus demandas de infraestructura básica, como lo son las redes de distribución de agua potable, de drenaje y electrificación, por la dispersión del poblado o colonia y el difícil acceso a estos centros poblacionales.



9.2.2.2. Vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, el Municipio registró un total de 15,372 viviendas habitadas de las cuales 15,365 viviendas son de carácter particular, como casas, departamentos en edificios, viviendas en cuarto en vecindad, entre otras, viviendas consideradas como casa independiente, mientras que 1.56 por ciento, son de

carácter colectivo. Así, el número de ocupantes por vivienda se estima en 4.4 personas.

A nivel estatal Xochitepec fue el 2° Municipio con mayor tasa de crecimiento promedio anual en vivienda 2000-2010 al ser de 4.0, el primero lo ocupó Emiliano Zapata con 4.9 de crecimiento. La tasa de crecimiento promedio anual del Estado fue de 2.4, muy por debajo de la mostrada por Xochitepec.

Cuadro 10. Viviendas habitadas por tipo

<i>Tipo de vivienda</i>	<i>Número de viviendas habitadas</i>	<i>Porcentaje</i>
Total viviendas habitadas ¹	15,372	100.00
Vivienda particular	15,365	99.95
Casa	14,901	96.94
Departamento en edificio	2	0.01
Vivienda o cuarto en vecindad	81	0.53
Vivienda o cuarto en azotea	5	0.03
Local no construido para habitación	36	0.23
Vivienda móvil	2	0.01
Refugio	20	0.13
No especificado	318	2.07
Vivienda colectiva	7	0.05

¹ Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Por número de cuartos por vivienda, destaca las que cuentan con 3 cuartos, 4,253 viviendas que representan 28.23 por ciento del total; las 3,195 viviendas con 4 cuartos y que representan 21.21 por ciento y; en tercer lugar las 3,041 viviendas constituidas por 2 cuartos que representan 20.18 por ciento del total general.

Cuadro 11. Viviendas particulares habitadas por número de cuartos

<i>Número de cuartos</i>	<i>Número de viviendas particulares habitadas</i>	<i>Porcentaje</i>
1 cuarto	1,608	10.67
2 cuartos	3,041	20.18
3 cuartos	4,253	28.23
4 cuartos	3,195	21.21
5 cuartos	1,692	11.23
6 cuartos	777	5.16
7 cuartos	253	1.68
8 cuartos	120	0.80
9 y más cuartos	88	0.58

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La vivienda con mayor tasa de crecimiento es la de interés social y con densidades que van de media a baja, principalmente a los extremos de la Autopista del Sol, la

Carretera Federal México-Acapulco y del boulevard frente al Centro de Readaptación Social (CERESO).

En la última década se han desarrollado proyectos de unidades habitacionales, complementadas con instalaciones comerciales en forma de accesorias, cuya expansión se ha realizado en terrenos relativamente planos, algunos con infraestructura de distribución y sistemas de riego para la producción agrícola, tal es el caso de los que se ubican en los límites con el Municipio de Emiliano Zapata, en el ejido de Tezoyuca, hasta Chiconcuac, unidades habitacionales dirigidas a población con un ingreso y poder adquisitivo medio y alto, por lo que los desarrollos pueden considerarse como condominios y/o fraccionamientos privados; por el lado de la carretera federal México-Acapulco, se caracteriza por alojar una población de ingresos bajos asentada en lomeríos y barrancas bajo la modalidad de unidades de interés social, colonias populares y asentamientos irregulares, principalmente. Sin embargo en ambas como elemento que los identifica, se puede mencionar el bajo índice de ocupación.

Los materiales predominantes utilizados para la construcción en general son, principalmente, en pisos, el concreto o firme, techo de losa de concreto o vigueta con bovedilla y pared, de tabique ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.

Cuadro 12. Viviendas particulares habitadas según materiales de construcción

<i>Materiales de construcción de la vivienda</i>	<i>Número de viviendas particulares habitadas ¹</i>	<i>Porcentaje</i>
Piso de tierra	1,695	11.25
Piso de cemento o firme	10,520	69.82
Piso de madera, mosaico u otro material	2,815	18.68
Piso de material no especificado	37	0.25
Techo de material de desecho o lámina de cartón	561	3.49
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	3,946	24.57
Techo de teja o terrado con vigería	86	0.54
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	11,367	70.78
Techo de material no especificado	98	0.61
Pared de material de desecho o lámina de cartón	456	2.84
Pared de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	219	1.36
Pared de madera o adobe	614	3.82
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	14,714	91.62
Pared de material no especificado	56	0.35

¹ El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe destacar que un total de 1,159 viviendas presentan condiciones de precarias, donde los materiales de construcción son los siguientes: paredes y/o techos de lámina de cartón, de asbesto o metálica, con piso de tierra apisonada, en uno o 2 cuartos generalmente realizados por los propios moradores y ubicados en zonas de asentamientos irregulares y que carecen de servicios urbanos mínimos indispensables.

En términos del nivel de servicios, las viviendas de las localidades urbanas del Municipio construidos en la Cabecera Municipal, Atlacholoaya, Alpuyecá, Chiconcuac y la Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, cuentan con 97 por ciento con el servicio de energía eléctrica y menos del 80 y 85 por ciento de drenaje y agua potable, respectivamente. En este contexto, los servicios para las localidades en dispersión tienen porcentajes mucho menores, lo cual refleja el estado de marginación y la falta de consolidación de esta clase de aspectos urbanos. De hecho, la energía eléctrica cuenta con menos del 80 por ciento de cobertura y el agua potable y el drenaje es menor del 60 por ciento.

Por su parte y conforme a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, expresan que el total de viviendas de carácter particular habitadas en el Municipio que es de 15,365 de las cuales 13,016 disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda; 14,507 viviendas cuentan con excusados sanitarios; 14,357 viviendas disponen de drenaje conectadas a la red local, fosas sépticas y pozos con descarga a las barrancas y ríos; 14,772 viviendas disponen de energía eléctrica. El siguiente cuadro nos deja ver que el Municipio se encuentra en la mayoría de los indicadores registrados por debajo de la media estatal.

<i>Indicador</i>	<i>Xochitepec</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Morelos</i>	<i>Porcentaje</i>
Total de viviendas particulares habitadas	15,365	100.0	468,930	100.0
Con piso diferente de tierra	13,335	86.8	425,539	90.7
Que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	13,016	84.7	401,604	85.6
Que disponen de drenaje	14,357	93.4	437,684	93.3
Que disponen de excusado o sanitario	14,507	94.4	446,249	95.2
Que disponen de energía eléctrica	14,772	96.1	454,976	97.0
Que disponen de refrigerador	12,982	84.5	395,206	84.3
Que disponen de televisión	14,246	92.7	439,195	93.7
Que disponen de lavadora	8,031	52.3	285,215	60.8
Que disponen de computadora	3,285	21.4	137,530	29.3

Fuente: Elaborada con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe destacar que el Municipio cuenta con plantas tratadoras de agua negras, de las cuales algunas no operan adecuadamente. Por otra parte en varias de las colonias y

localidades, el porcentaje de infraestructura es mínimo o no existe, por lo que las descargas domiciliarias se hacen a las calles cuando se trata de aguas jabonosas y a los cauces de los ríos y barrancas las aguas provenientes de los servicios sanitarios.

En cuanto a los bienes duraderos que disponen los habitantes en sus viviendas, el 92.7 por ciento cuentan con un televisor (14,246 viviendas); el 84.5 por ciento con refrigerador (12,982 viviendas); el 52.27 por ciento con lavadora (8,031 viviendas) y; el 21.38 por ciento con computadora personal (3,285 viviendas).

Por otra parte, de las 15,365 viviendas, como hogares el 97.38 por ciento son de carácter familiar, mientras que el 2.57 por ciento son no familiares y 0.15 por ciento no especificado. De estos hogares, 74.49 por ciento tienen jefatura masculina y 25.51 por ciento jefatura femenina.

9.2.2.3. Agua potable

Con base en datos de la Comisión Nacional del Agua, registrados en el Anuario Estadístico del INEGI, edición 2012, se encuentran 4,790 tomas domiciliarias instaladas, abastecidas por 20 pozos de agua profundos y 8 manantiales. Por otra parte, también es del conocimiento el abasto de líquido que realizan los vecinos de los canales de riego, de los pozos y norias que realizan en sus propios domicilios, así como de los ríos que aún son aprovechables para aseo personal y de uso doméstico. La falta de abasto del líquido entre comunidades que comparten los sistemas de distribución, sobre todo en temporada de estiaje, ha sido motivo de conflictos y disputas entre pueblos.

Cuadro 14. Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada al 31 de diciembre de 2011

Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas				Localidades con red de distribución
	Total	Domésticas	Comerciales	Industriales	
4	4,790	4,786	4	0	3

Nota: El agua entubada es potable.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Balsas; Dirección Técnica; Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Cuadro 15. Pozos que abastecen al Municipio de Xochitepec

Número	Nombre del Pozo	Vol. de Consumo y Extracción	Localización
01	No disponible	481,152.00 (m3/año)	C. del Estudiante/Av. Morelos, Xochitepec
02	No disponible	481,152.00 (m3/año)	Campo el Aguacate, Xochitepec
03 ¹	No disponible	252,711.00 (m3/año)	Camino a la Laguna, Alpuyeca
04	No disponible	252,711.00 (m3/año)	Carret. Fed. Alpuyeca
05	No disponible	No disponible	Carret. Fed. Mazatepec-Cuernavaca
06	Alcanfores	295,547.00 (m3/año)	Carret. Fed. Cuernavaca-Acapulco Campo Tlazala
07	El Plan	No disponible	Col. Miguel Hidalgo Campo El Plan
08	Ojo de Agua	303,871.00 (m3/año)	Col. Nueva Morelos
09	Capromor	763,171.00 (m3/año)	Acatlipa, Temixco, Morelos
10	Ayudantía Lázaro Cárdenas	408,809.00 (m3/año)	Costado de la Ayudantía Col. Lázaro Cárdenas
11	No disponible	No disponible	Colonia las Flores
12 ¹	No disponible	No disponible	Colonia las Flores
13	Casa Grande	No disponible	Chiconcuac, Campo Casa Grande
14	Samano	No disponible	Chiconcuac, Campo Sámano
15	Real del Puente	42,996.00(m3/año)	Fracc. Real del Puente
16	Cereso	No disponible	Inter. Centro Estatal de Readaptación Social
17	Santa Fe	80,000.00 (m3/año)	Fracc. Santa Fe, Alpuyeca
18	Santa Fe II	160,000.00 (m3/año)	Fracc. Santa Fe, Alpuyeca
19	Santa Fe III	160,000.00 (m3/año)	Fracc. Santa Fe, Alpuyeca
20	Jardines	No disponible	Unidad Habitacional Jardines de Xochitepec

¹ Sin operar.

Fuente: Dirección del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec.

Los manantiales que abastecen a las comunidades del Municipio son:

- las Vajillas
- Los Limones
- Los Cuartos (Coaxcomac)
- Acueducto Chiconcuac
- Santa Cruz
- Santa Cruz II
- El Sabino Real del Puente
- Campo El Bolón

La potabilización del agua, en todos los casos, se realiza a través de la aplicación directa de hipoclorito de cloro, gas cloro e hipoclorito de calcio ya sea en los tanques de regularización o en las líneas de conducción de los pozos con el propósito fundamental de prevenir y evitar principalmente la transmisión de enfermedades gastrointestinales y su dispersión en la población. Este control se ejerce evaluando los parámetros de calidad del agua y vigilando las características de las construcciones,

instalaciones y equipos de las obras de captación, conducción, potabilización del agua, redes de distribución, tanques de almacenamiento, regulación y toma domiciliaria.

9.2.2.4. Drenaje

Como ya se mencionó en el punto sobre vivienda, a nivel municipal se cuenta con una cobertura de 93.4 por ciento de la red de drenaje; actualmente está por concluirse el sistema de colectores en la cabecera municipal y en las colonias Lázaro Cárdenas y Chiconcuac; en Alpuyecá y, por otra, en la Nueva Morelos y Miguel Hidalgo, ya que se pretende conectar las descargas de aguas negras en plantas de tratamiento y en fosas de oxidación, las cuales ya están actualmente operando. Cabe destacar que la introducción del servicio de drenaje en algunas comunidades, aún no es viable técnica y económicamente, dadas las condiciones y características del terreno y la dispersión de los asentamientos humanos.

9.2.2.5. Electrificación

El crecimiento acelerado de la mancha urbana genera una importante demanda de servicios, en especial de agua potable y de energía eléctrica, lo que ha llevado a los pobladores a abastecerse de agua en forma desordenada y a instalar tendidos de cables para tomas de energía de distancias hasta de 150 metros, de manera lícita o no, provocando fallas y variaciones en el suministro regularizado y estandarizado a usuarios, así como la generación de posibles fuentes de riesgo. Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, destacan efectivamente la cobertura del servicio en un 96.14 por ciento de las viviendas existentes, por lo que se subraya la necesidad en las colonias y zonas de mayor marginación urbana y en menor incidencia para la población rural.

9.2.2.6. Pavimentación

El total de las comunidades que integran el Municipio cuentan, como mínimo, con 47 por ciento de sus calles pavimentadas con diferentes materiales, algunas sin la infraestructura hidráulica y sanitaria, a falta de planeación urbana, lo que a futuro tendrán consecuencias económicas y sociales, ante la necesidad de corregir la falta de infraestructura con el levantamiento del pavimento para la introducción de los servicios de agua y drenaje. Las comunidades que requieren mayor atención son las consideradas como colonias y localidades urbano populares, por sus características de

ingreso económico y, sobre todo, las que se encuentran asentadas en terrenos irregulares, desde el punto de vista de la legítima propiedad respectiva.

9.2.2.7. Salud

38,397 personas del Municipio son derechohabientes del sistema formal de salud, 14,409, personas son derechohabientes del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS); 3,149 personas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado (ISSSTE), en sus clínicas de atención y de unidades médicas periféricas; 264 personas a los servicios de salud de las instituciones de Pemex, Sedena y Semar.

Cuadro 16. Población según condición de derechohabiencia a servicios de salud					
Salud		Xochitepec	Porcentaje	Morelos	Porcentaje
Población derechohabiente a servicios de salud ¹	a	38,397	60.6	1,122,320	63.2
Población derechohabiente a servicios de salud hombres ¹	a	18,875	29.8	520,941	29.3
Población derechohabiente a servicios de salud mujeres ¹	a	19,522	30.8	601,379	33.8
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS	a	14,409	22.7	466,631	26.3
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE ²	a	3,149	5.0	125,845	7.1
Población derechohabiente a servicios de salud en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	a	264	0.4	8,033	0.5
Población derechohabiente a servicios de salud en otra institución ³	a	20,934	33.0	535,481	30.1
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	a	24,170	38.1	626,965	35.3
Población que no especificó su condición de derechohabiente		815	1.3	27,942	1.6

¹ Excluye a la población que no especificó derechohabiencia.

² Comprende a la población con derechohabiencia en el ISSSTE e ISSSTE estatal. Excluye a la población que tiene derecho a este servicio en ambas instituciones de salud.

³ Comprende a la población derechohabiente a servicios de salud en: el Seguro Popular o para una Nueva generación, institución privada y otras instituciones; excluye a la población que cuenta con servicios de salud en más de una de éstas instituciones.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Los Servicios de Salud del Estado atienden al 33 por ciento de la población xochitepequense, en la que se encuentran incluidos los 18,581 derechohabiente al Seguro Popular o para una Nueva Generación y 24,170 habitantes considerada como población sin derechohabiencia o población abierta, cuya atención es proporcionada por 6 centros de salud (Unidades de Atención Ambulatoria), ubicadas en las localidades de Alpuyecá, Atlacholoya, Chiconcuac, Unidad Morelos 1ª y 2ª Sección y

Xochitepec Centro, donde se proporciona la atención clínica básica y servicios de consulta externa en la que también se incluyen programas de vacunación y prevención de cólera, paludismo, salud reproductiva, planificación familiar, control de embarazos, detección oportuna de cáncer, prevención y control de enfermedades infecciosas, respiratorias y digestivas y orientación alimenticia, entre otros.

En la cabecera municipal se ubica la Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano de Seguridad Social IMSS, el cual presta servicio de consulta externa, con el apoyo de 9 doctores y enfermeras en 3 consultorios.

La atención médica integral es proporcionada por los Servicios de Salud Morelos, IMSS, ISSSTE, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En cuanto a recursos humanos, los servicios de atención a la salud se proporcionan por 34 médicos, lo que significa que existe un médico por cada 1,864 habitantes. La tasa de mortalidad general es de 36 por cada 1,000 habitantes. Finalmente, en el Municipio se cuenta también con los servicios de clínicas particulares, donde se ofrecen consultas de medicina general, obstétrica, ginecológica, pediátrica y de hospitalización.

Cabe destacar que el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), además de contar con las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación, presta servicio a través de las brigadas de salud en coordinación con la Dirección de Salud, que se compone de 6 doctores, 2 dentistas, un psicólogo y enfermeras, para apoyar la atención de la población abierta y de escasos recursos económicos.

Las 3 principales causas de morbilidad, son: enfermedades del sistema digestivo, genitourinario, respiratorio, circulatorio, endocrino, nutricional y metabólico y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias. Estas últimas se presentan como un problema crónico endémico, sobre todo en los niños menores de 5 años y en los adultos mayores.

Cabe destacar que el Dengue se ha convertido en una de las principales prioridades de atención por parte de la actual administración, ya que el reto es prevenirlo y controlarlo, con campañas para que la comunidad modifique sus hábitos y ambiente doméstico, mejorando la infraestructura para el suministro de agua.

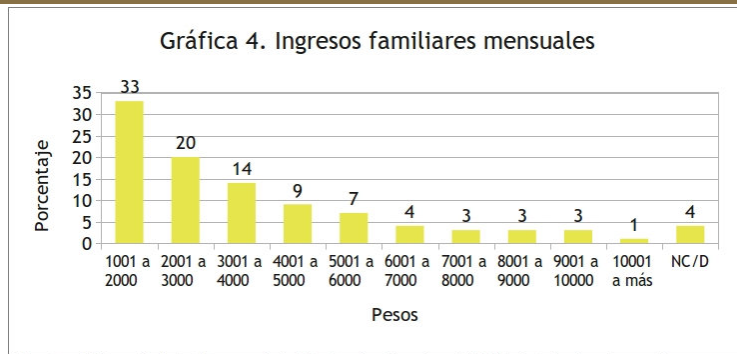
Sobre la nutrición, es importante mencionar que la dieta alimenticia no es la adecuada ya que se encuentra conformada mayormente por carbohidratos y carente de proteínas. Los problemas se agravan en las familias de escasos recursos, sobre todo para los menores donde el grado de desnutrición es mayor y que a futuro limita su desarrollo, como se destaca por los resultados que presenta los Servicios de Salud Morelos, donde 56 por ciento de los infantes presentan un nivel de desnutrición importante.

En los últimos años se ha incrementado el uso y consumo de drogas lícitas e ilícitas entre la comunidad estudiantil. En el año 2008, según datos proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), resultado de la aplicación de una muestra estudio “Tamizaje de problemas en estudiantes del Municipio de Xochitepec, Drogas y Factores de Riesgo DROYFAR”, como instrumento que indica los factores que influyen en los estudiantes y que pone en riesgo su salud mental como física, así como su desempeño académico a 2,818 jóvenes entre los 10 a 24 años de edad. El estudio incluye un análisis de factores como: problemas de uso y abuso de sustancias; problemas de salud mental; problemas de relaciones familiares; problemas de relaciones con los amigos; problemas con el nivel educativo; problemas con conducta agresiva; sintomatología; problemas de consumo; información sobre efectos y daños; problemas de dependencia; problemas de rendimiento académico y; falta de protección religiosa.

Los encuestados son de 12 instituciones educativas de nivel medio y básico, donde 67 por ciento provienen de familias de escasos recursos cuyo ingreso familiar no supera los 4,000 pesos mensuales. Familias que en 70 por ciento se encuentran integradas por los padres e hijos; de ese porcentaje, más del 90 por ciento cuentan con padre y madre vivos; del total de encuestados 94 por ciento profesa alguna religión.



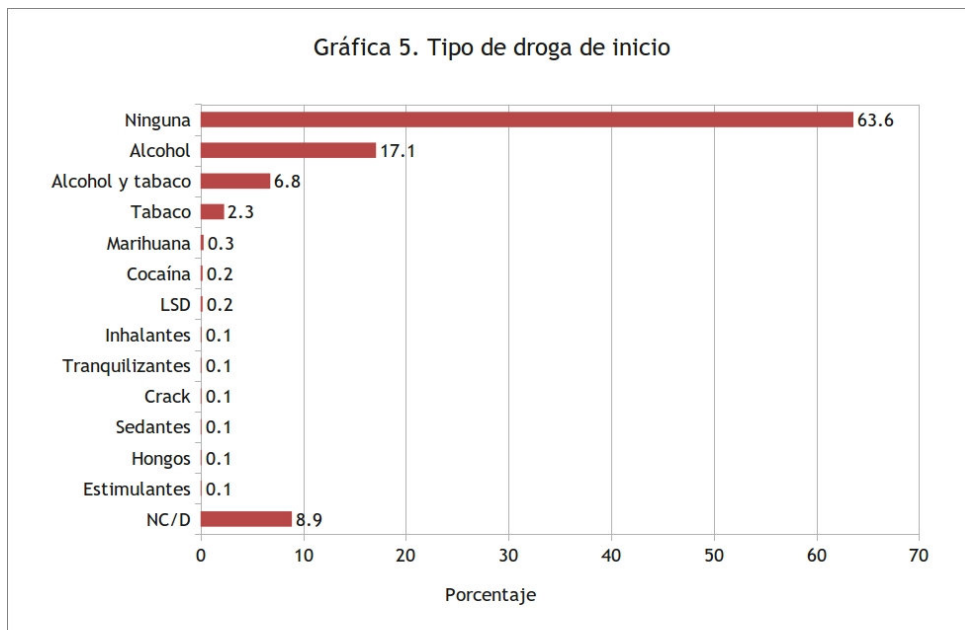
Fuente: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Tamizaje de problemas en estudiantes del Municipio de Xochitepec, Drogas y Factores de Riesgo DROYFAR.



Fuente: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Tamizaje de problemas en estudiantes del Municipio de Xochitepec, Drogas y Factores de Riesgo DROYFAR.

De los encuestados, se destaca que el uno por ciento de los estudiantes de 10 años, ya ha tenido contacto o consumido alguna droga, y también que entre los 13 a 15 años de edad el porcentaje de inicio de consumo es el más alto con más del 6 por ciento.

La droga de inicio de mayor consumo entre los jóvenes del Municipio de Xochitepec es el alcohol con 17.1 por ciento y 6.8 por ciento en combinación de alcohol y tabaco. El estudio destaca que 0.3 por ciento opta como droga de inicio la marihuana, mientras que 0.2 por ciento como droga de inicio la cocaína, al igual que LSD.



Fuente: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Tamizaje de problemas en estudiantes del Municipio de Xochitepec, Drogas y Factores de Riesgo DROYFAR.

El estudio también destaca que se deben de implementar acciones para brindar mayor seguridad en las inmediaciones de las instituciones y en el transporte; un control en el venta de alcohol a menores, así como la venta clandestina de drogas en narco tienditas; atacar la formación de pandillas con la implementación de programas

sociales, si como para resolver el problema de estructura y funcionamiento familiar entre otros.

9.2.2.8. Educación

La infraestructura educativa instalada por localidad es básica y solamente en la Cabecera y en su periferia se ubica el mayor número de unidades escolares, en su diferente nivel y sistemas. Con esta infraestructura instalada, se cubre en un 95 por ciento la demanda en estos niveles; es por ello que, para poder acceder a la educación, algunas familias con solvencia económica o no, tratando de que sus hijos puedan acceder a la educación y mejor preparación académica, los inscriben en instituciones pública y privadas de otros municipios, principalmente en Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata y Zacatepec.

La infraestructura instalada es de 16 planteles de preescolares que operan en 2 turnos y la institución “José Nárez Álvarez” participa en el programa de escuelas de tiempo completo; 18 primarias, todas con 2 turnos y 3 participando también en programa de escuelas de tiempo completo como son, la “Lázaro Cárdenas del Río” de la Colonia Benito Juárez, la “21 de Marzo” de la Colonia Las Flores y la “Yancuic Yotlanes” de la localidad de Atlacholoaya; 2 secundarias generales y 4 técnicas o telesecundarias y 2 instituciones de nivel medio superior. En total 84 instituciones de educación básica hasta nivel medio superior.

En cuanto al personal docente en el sistema escolarizado en el ciclo 2011-2012, éste fue de 89 en nivel preescolar, 315 a nivel primaria, 128 en secundaria, 162 a nivel bachillerato y 8 docentes en educación especial, en total 702 maestros, que a pesar de su número, no son suficientes para cubrir las necesidades por lo que, en algunos casos, un maestro o el director de la institución tiene a cargo uno o 2 grupos y sumado a la falta de profesionalismo, vocación y ausentismo en clases de otros profesores, afectan el aprendizaje y desempeño de la comunidad estudiantil.

La matrícula escolar en el ciclo 2012-2013, es de 12,983 alumnos, de los cuales para nivel preescolar representó el 12 por ciento; en primaria el 58 por ciento; para secundaria el 19 por ciento y en nivel bachillerato un 11 por ciento.

Para el año 2010 se destaca que en la población con edad mayor a los 15 años, fue de 44,301 personas, de las cuales el 7.8 por ciento se registra como analfabeta y que, por

género, el 54 por ciento correspondió al sexo femenino y 46 por ciento al masculino, esto como posible resultado de que a la mujer no se le ha dado igualdad de derecho o acceso a la educación.

El grado promedio de escolaridad de la población mayor a 15 años en el Municipio es de 8 años. Cabe destacar los 50, 576 personas como población alfabetizada, 20,542 personas mayores de 6 años, el 40.62 por ciento cuenta con instrucción primaria; 29,101 personas, el 57.54 por ciento cuenta con educación post primaria; 4,241 personas, el 8.39 por ciento cuenta con estudios profesionales y; 219 personas, el 0.43 por ciento han realizado estudios de nivel posgrado. Por otra parte 199 personas, el 0.39 por ciento de la población se desconoce cuál es el nivel de instrucción alcanzado.

Actualmente, la deserción escolar se da con mayor frecuencia en el nivel primaria y medio superior, debido principalmente a la falta de recursos económicos para dedicarle a los estudios, y que por tanto ello obliga a los miembros de la familia en edad escolar, a buscar un ingreso para apoyar la economía doméstica.

Bajo el sistema de alfabetización, en el ciclo pasado se inscribieron un total de 249 adultos y en el sistema abierto se matricularon 132 alumnos. También cabe destacar que un total de 51 personas recibieron instrucción bilingüe, como educación a grupos indígenas, además de la que se proporciona dentro de los albergues de jornaleros.

En la siguiente tabla se registran los alumnos, maestros y escuelas del ciclo escolar 2010/2011 y el comparativo con la media estatal de los alumnos por maestro.

Nivel educativo	Xochitepec				Morelos ¹		
	Alumnos	Maestros	Promedio de alumnos por maestro	Escuelas	Alumnos	Maestros	Promedio de alumnos por maestro
Total	16,811	1,038	16.20	91	513,252	34,177	15.02
Inicial	65	14	4.64	3	4,732	1,157	4.09
Especial	116	18	6.44	3	3,454	768	4.50
Preescolar	2,135	84	25.42	31	67,353	3,965	16.99
Primaria	7,924	317	25.00	35	225,823	10,779	20.95
Secundaria	3,128	134	23.34	11	96,059	6,072	15.82
Técnico	2	2	1.00	1	9,450	899	10.51
Bachillerato	2,509	196	12.80	5	60,218	4,480	13.44
Superior	932	273	3.41	2	46,163	6,057	7.62

¹ No considera los datos de educación normal y de capacitación para ser equitativos en la comparación, en razón de que Xochitepec no cuenta con esta información.

Fuente: Elaborada con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

9.2.2.9. Cultura, deporte y recreación

En el Municipio existen construcciones y edificaciones de interés histórico y cultural, que datan desde la época prehispánica, cuando los primeros pobladores Tlahuicas se asentaron en esta provincia, donde se han encontrado vestigios arqueológicos, como en la localidad de Real del Puente y la propia Cabecera municipal últimamente, es por ello y como ya se mencionó con anterioridad, que aún se conservan grupos indígenas que hablan dialectos que tradicionalmente transmiten a sus hijos, que por los actuales métodos educativos se comunican en forma bilingüe. Las localidades con mayor población indígena que hablan dialectos actualmente son: Atlacholoaya, Alpuyeca y la Colonia Lázaro Cárdenas, donde últimamente han emigrado jornaleros de los vecinos estados de Guerrero, Puebla y Estado de México, principalmente.



La mayoría de las edificaciones y patrimonio cultural se encuentran constituidos principalmente por monumentos pertenecientes al período colonial dentro de los que destacan el Ex Convento de San Juan Evangelista; La Parroquia de San Bartolo; La Ex Hacienda y Parroquia de San Antonio El Puente; Acueducto y Puentes Coloniales de Real del Puente y; Ex Hacienda y Acueducto de Chiconcuac, entre otros.



Xochitepec cuenta con 8 bibliotecas públicas instaladas en la Cabecera Municipal, Atlacholoaya, Alpuyecá, Chiconcuac, Lázaro Cárdenas, Real del Puente y Unidad Morelos, cuentan con un acervo de 30,475 libros de diversos temas en general, y en el año 2010 fueron requeridas para realizar 26,808 consultas. Por otra parte también se cuenta con el Museo del Campesino que se ubica en las instalaciones del Centro Cultural Xochitepequense, donde se puede observar desde fragmentos de un meteorito, hasta vasijas e instrumentos de trabajo de diferentes épocas (prehispánica, colonial, de la revolución y moderna).

Los pueblos del Municipio conservan aún gran parte de sus costumbres y tradiciones, como sus fiestas religiosas y paganas, a las cuales asisten personas de otros lugares invitados por los propios moradores. De estas fiestas y eventos, se destacan los que se llevan a cabo en la Cabecera municipal el día 27 de diciembre, cuando se festeja al Santo Patrono de la Iglesia de Juan Evangelista; los del 6 de enero (Día de Reyes), 12 de diciembre Día de la Virgen de Guadalupe, además de su Feria, Carnaval y Fiestas Patrias, entre otros.



Para la comunidad de Atlacholoaya su fiesta más importante es la que se celebra el 24 de agosto en honor a su Santo Patrono Santiago Apóstol, con procesión seguida de una verbena popular, comida con platillos tradicionales como guajolote en mole y tamales, para concluir en el baile y jaripeo.

En la comunidad de Alpuyecaca la celebración de la Purísima Concepción el día 8 de diciembre, el 24 de septiembre a la Virgen de la Merced y el tercer domingo de noviembre a Cristo Rey, con la participación de danzantes Tecuhanis, Moros, Vaqueritos, Contradanzas y Concheros.

En Chiconcuac, el domingo de Pascua y el 13 de junio, en la fiesta Patronal de San Antonio de Padua, así como la Feria de Semana Santa.

El 30 de septiembre en la comunidad de Real del Puente, se festeja con un desfile y feria la celebración del natalicio de Don José María Morelos y Pavón.

Para la práctica de algún deporte y la recreación, se cuenta en las diferentes localidades con instalaciones para ello, dentro de las que se destaca la unidades deportivas “Mariano Matamoros”, obra construida por el Gobierno del Estado a mediados de los años ochenta, la cual contempla 2 canchas de futbol con gradas, una con medidas reglamentarias para ser sede de equipos de primera división y capacidad de 18,000 espectadores; la otra cancha conocida como auxiliar, cuenta con pista de atletismo; además, esta unidad deportiva se complementa con cancha de tenis, de básquetbol, voleibol, frontón, béisbol, área de albercas, estacionamiento para 7,000 vehículos, sanitarios y vestidores; cabe destacar que estas instalaciones durante el verano de 2003, fue sede del equipo “Colibríes de Morelos”, cuando la franquicia del Atlético Celaya fue adquirida por un nuevo dueño; el Colibríes fue el último equipo morelense que jugó en la primera división profesional, ya que descendió ese mismo torneo, vendiéndose la franquicia y abandonando la ciudad. Actualmente, el estadio es sede del Club de Futbol de las “Ballenas Galeana”, quien se proclamó campeón de la Liga Premier de ascenso de la segunda división 2012-2013, quien al coronarse, aseguró su participación en la Liga de Ascenso MX del Futbol Mexicano, por lo que, con el aval del Gobierno del Estado, la directiva presentará en breve un proyecto de remodelación y modernización del estadio.

Destacan también 10 centros deportivos que cuentan con cancha de fútbol; 15 centros deportivos con cancha de básquetbol, voleibol o fútbolín, 8 jardines vecinales y un parque de juegos infantiles. Lugares importantes y de gran afluencia, son también los corrales y plaza de toros, las plazas con su quiosco, y explanadas donde se desarrollan diferentes tipos de eventos y tianguis. En las plazas se puede observar gran participación de mujeres principalmente y de adultos mayores practicando actividades aeróbicas como “zumba” entre otras.

Cuadro 18. Espacios deportivos por localidad del Municipio de Xochitepec	
Localidad	Espacios deportivos
Alpuyeca	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de futbol soccer. Estadio Ramos Menes • Cancha de futbol soccer. Campo la Joya • Canchas de básquetbol a un costado del campo la Joya • Cancha de básquetbol a un costado del corral de toros • Cancha de futbol soccer. Campo la Caseta
Xochitepec	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad deportiva Mariano Matamoros, (Estadio Mariano Matamoros, balneario, campo de futbol, pista olímpica, campo de beisbol) • Cancha de futbol soccer. Campo deportivo ejidal • Cancha de usos múltiples del centro cultural Xochitepequense
Chiconcuac	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de futbol soccer de la colonia San Francisco • Cancha de usos múltiples, Ayudantía
Atlacholoaya	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de futbol soccer • Auditorio ejidal de Atlacholoaya
Unidad Morelos	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de usos múltiples sección 1 • Cancha de usos múltiples 2. El Columpio • Cancha de usos múltiples 3. El Sector • Cancha de futbol. Campo La Mina • Cancha de usos múltiples de la colonia Las Flores
San Miguel La Unión	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio de usos múltiples
Real del Puente	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de futbol soccer 1 • Cancha de futbol soccer 2 • Cancha de usos múltiples Ayudantía
Benito Juárez	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de usos múltiples La Calera • Cancha de basquetbol, primaria
Lázaro Cárdenas	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de usos múltiples, Ayudantía • Cancha de futbol rápido a un costado del sector
Zempoala	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de usos múltiples
Las Flores	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de usos múltiples
Miguel Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de usos múltiples en Ayudantía

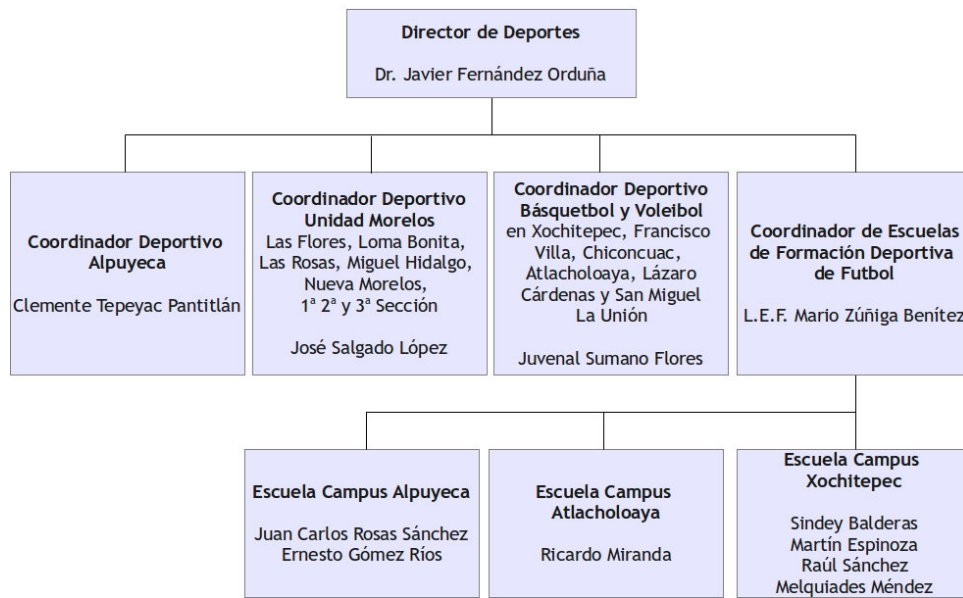
Fuente: Dirección del Deporte del Municipio de Xochitepec.

Cuadro 19. Actividades y horarios en centros deportivos del Municipio de Xochitepec		
Lugar	Actividad	Horarios
Cancha de Chiconcuac	Entrenamientos de basquetbol	6:00 a 8:00 pm martes y jueves
	Voleibol	5:00 a 10:00 pm lunes y miércoles
Balneario unidad deportiva Mariano Matamoros	Natación	4:00 a 7:00 pm lunes, miércoles y viernes
Centro Cultural Xochitepequense	Entrenamientos de basquetbol	5:00 a 7:00 pm miércoles jueves y viernes
	Pentatlón	8:00 am a 1:00 pm domingo
Cancha olímpica de unidad deportiva Mariano Matamoros	Escuela de formación de futbol	4:30 a 7:30 pm lunes a sábado
Campo Ramos Menes de Alpuyecá	Escuela de formación de futbol	5:00 a 7:00 pm lunes, miércoles y jueves
Campo de futbol de Atlacholoaya	Escuela de formación de futbol	4:00 a 7:00 pm lunes y miércoles
Campo de futbol de Chiconcuac	Escuela de formación de futbol	4:00 a 7:00 martes y jueves
Cancha en ayudantía de la Miguel Hidalgo	Futbol	8:00 a 9:00 pm martes, miércoles y jueves
Cancha de la 1ª sección Unidad Morelos	Futbol	10:00 a 12:00 am martes, miércoles y viernes
Cancha de obrero popular Unidad Morelos	Futbol	4:00 a 7:00 pm martes, miércoles y viernes
Campo olímpico unidad deportiva Mariano Matamoros	Futbol americano	4:00 a 9:00 pm todos los días
Pista olímpica unidad deportiva Mariano Matamoros	Atletismo	5:00 a 7:00 pm lunes, miércoles y viernes

Fuente: Dirección del Deporte del Municipio de Xochitepec.

En cuanto a personal encargado de llevar a cabo las actividades deportivas, en estas instalaciones es de un director, 4 coordinadores y 6 instructores deportivos, que en conjunto participan en las clínicas, escuelas de formación y eventos de básquetbol, voleibol, natación, futbol soccer, futbol americano, pentatlón y atletismo, principalmente.

Coordinaciones deportivas en el Municipio de Xochitepec



9.2.2.10. Abasto

Del total de las comunidades que integran al municipio, solo 4 cuentan con mercados y centros de abasto, algunos como el de la localidad de Alpuyeca, juegan un papel importante como centro de abastecimiento local y regional, mientras que otros como el de la Unidad Morelos, se encuentran subutilizados.

Además de esta infraestructura instalada en la Cabecera municipal, Alpuyeca, Unidad Morelos y Colonia Lázaro Cárdenas, también se cuenta con los tianguis semanales que se desarrollan en las principales calles de las localidades, los cuales tienen una gran aceptación por parte de la comunidad, al encontrar todo tipo de productos perecederos, comida preparada, herramientas, electrodomésticos, ropa y calzado, muebles y artículos de importación, entre otros.

Por otra parte, el Municipio no cuenta con la infraestructura adecuada para la matanza de ganado para el consumo humano, por lo que los establecimientos que distribuyen estos productos, los obtienen del rastro del Municipio de Cuernavaca, Emiliano Zapata y Temixco. No se descarta que ante la falta de instalaciones se efectúe sacrificios clandestinos que no permite un control sanitario, práctica que puede traer graves consecuencias.

9.2.2.11. Manejo de desechos

Xochitepec carece de un relleno sanitario y por ello enfrenta en la actualidad el grave problema de la disposición final de la basura. Se estima que en el Municipio se generan un total de 58 toneladas de basura al día, de las cuales 25.2 toneladas corresponden a las que se generan en el ámbito de las viviendas, mientras que 32.8 toneladas, a las generadas en el desarrollo de las actividades económicas de la industria, comercio y servicios. El problema se ha agravado a raíz del cierre del tiradero a cielo abierto de Milpillas, ubicado en los límites que tiene Xochitepec con el Municipio vecino de Temixco.

En la búsqueda de alguna solución al problema, se han instalado centros de acopio temporal y de selección de materiales de reciclaje para disminuir el volumen de desechos sólidos para su traslado y disposición final en algún lugar autorizado para su disposición, sumándose a ello la adquisición de unidades compactadoras para la recolección de la basura. También se reconoce la falta de una cultura ecológica y de reciclaje en la sociedad, ya que ésta difícilmente asume su papel para reducir los volúmenes de basura generada y sólo responsabiliza a sus autoridades de no actuar para la solución del mismo.

Actualmente el gobierno municipal cuenta con 7 unidades de recolección de basura, las cuales recorren todas las localidades según itinerarios. Por otra parte también se cuenta como una brigada de limpieza que brinda mantenimiento a los accesos carreteros, vialidades y parques y jardines del municipio.

9.2.2.12. Comunicaciones

Xochitepec es un Municipio con disponibilidad de carreteras y vías de comunicación, que conectan de manera adecuada a los asentamientos humanos de territorio municipal con el mismo y otros municipios, presentando sus vialidades regionales y primarias las siguientes características:

La Autopista del Sol, considerada como la vía principal y de enlace directo con la ciudad de Cuernavaca, por su rapidez y facilidad de acceso, siendo la vía de mayor afluencia, a pesar de tratarse de una vía de acceso controlado por el pago de cuota. Esta vía cruza el Municipio de Xochitepec, dividiendo su territorio en 2 partes, además de dar acceso por 4 entronques a los diferentes poblados del Municipio y que son: el

distribuidor al Aeropuerto Mariano Matamoros al poniente y la cementera de Tepetzingo al oriente; El acceso a la cabecera municipal y su comunicación hacia la localidad de Chiconcuac, el boulevard al CERESO y los desarrollos habitacionales; El puente de acceso al Club de Golf Santa Fe y; El entronque con la carretera Jojutla-Grutas en la localidad de Alpuyecá. Esta red carretera federal de cuota tiene una longitud de 9 kilómetros en el Municipio de Xochitepec.

Destaca también la Carretera federal México-Acapulco y que comunica al Municipio con Temixco y Cuernavaca hacia el norte, y con Alpuyecá hacia el sur, carretera que con su reciente ampliación a 4 carriles se ha convertido en un importante corredor de servicios.

Al oriente se cuenta con la vía estatal Emiliano Zapata-Zacatepec, que comunica a las localidades de Chiconcuac y Lázaro Cárdenas con las de los municipios vecinos de Emiliano Zapata y Tlaltizapán y Zacatepec. Mediante un ramal esta vía comunica también a la localidad de Atlacholoaya.

La carretera federal Jojutla-Grutas, que conecta al sur del Municipio principalmente a la localidad de Alpuyecá con la carretera federal México-Acapulco.

Dentro de las vialidades primarias se encuentra el acceso antiguo al Aeropuerto Mariano Matamoros que corre a partir de su entronque con la carretera federal México-Acapulco en la colonia La Cruz y que sirve de acceso a las localidades del poniente del Municipio como son las colonias Miguel Hidalgo, Nueva Morelos, Unidad Morelos, Loma Bonita, Las Flores y las Rosas.

Para comunicar a la cabecera con el oriente del Municipio y sus poblados se cuenta con la carretera Xochitepec-Chiconcuac, también conocida como Avenida Prolongación de los Pinos. Esta carretera también es el acceso a los desarrollos habitacionales y el CERESO, así como a la Colonia Lázaro Cárdenas.

Por la carretera federal México-Acapulco, a partir del entronque “Alcanfores”, la Avenida Emiliano Zapata sirve de acceso a las colonias Benito Juárez y San Miguel La Unión, y a los poblados de Real del Puente y la propia cabecera municipal.

En cuanto al estado físico de esta infraestructura carretera, este es de regular a mala, debido principalmente a los crecientes flujos vehiculares y a la falta de un adecuado mantenimiento.

Cabe destacar la existencia de una pista de 844 metros de longitud, la cual es utilizada por particulares como servicio de aeródromo para avionetas y planeadores, esto en los terrenos de la localidad de Atlacholoaya.

Por otra parte, el servicio de correos es proporcionado a través de 5 sucursales de oficina postal, 2 agencias y 15 expendios ubicados en comercios en diferentes localidades y colonias. De igual forma, el servicio telegráfico es proporcionado a través de una administración ubicada en la cabecera municipal.

En lo que respecta al acceso al transporte público, este presenta deficiencias en el servicio, ya que no cubren el total de las comunidades o lo hacen con poca frecuencia, además de las malas condiciones en que se encuentran las unidades de transporte público.

9.2.2.13. Panteones

Por muchos años, la problemática generalizada en las localidades que conforman el Municipio, ha sido la falta de espacios para el depósito de los restos humanos al fallecimiento de la población, ya que difícilmente encuentran espacio disponible en sus propias localidades, cuando cuentan con estas instalaciones, o en las localidades vecinas, en otras simplemente no los aceptan por pertenecer a diferente Municipio.

El proceso acelerado de crecimiento urbano sin planeación, dio como resultado la inexistencia de terrenos para la instalación de panteones y los pocos espacios que se encuentran, no cumplen con los requisitos y criterios establecidos por las normas de equipamiento urbano y con el uso de suelo para tal fin.

El Ayuntamiento de Xochitepec tiene a su cargo 9 panteones municipales, los cuales prácticamente están saturados. A pesar de no contar con disponibilidad de espacios, se apoya a los solicitantes en la búsqueda de alternativas que permita llevar a cabo este servicio. Es importante proyectar la ampliación y modernización de los panteones, así como la creación de nuevos estratégicamente ubicados, que además de brindar a la población un servicio eficiente, permita al Municipio una mayor captación

de recursos por los trámites relacionados con la inhumación, exhumación, traslados y actas de defunción, entre otros.

9.2.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

9.2.3.1. Bienestar social

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad social en la población local.	Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo y marginalidad, a través de proyectos de inversión social.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Articulación de acciones básicas y estratégicas de impacto social, coordinadas entre las 3 instancias de gobierno bajo los principios de orden, congruencia, y complementariedad. ✧ Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza. ✧ Promover el acceso equitativo a la salud, educación, cultura y empleo ✧ Combatir la discriminación de los grupos vulnerables para fortalecer sus derechos y mejorar la calidad de vida. ✧ Realizar obras urbanas que permitan mayor movilidad e integración social a personas con capacidades diferentes. ✧ Promover el desarrollo familiar y comunitario, con base en los valores, y respeto a la integridad de sus miembros, propiciando una sana convivencia y de integración familiar. ✧ Fortalecer los apoyos a los sectores más desprotegidos y en condiciones de vulnerabilidad para elevar su calidad de vida. ✧ Apoyar con servicios de calidad a las familias de escasos recursos para que tengan acceso los niveles mínimos de bienestar. ✧ Facilitar el acceso a la población a los programas de asistencia social a cargo de los diferentes niveles de gobierno, fortaleciendo la coordinación institucional para reducir la pobreza y desigualdad social. ✧ Brindar apoyo integral a la población indígena. ✧ Reintegrar a la sociedad a los niños y jóvenes que enfrentan algún grado de abandono familiar. ✧ Promover el apoyo a madres solteras para que puedan incorporarse a las actividades económicas para beneficio de la familia. ✧ Promover la incorporación de personas con capacidades diferentes a la actividad productiva, a partir de la capacitación para el trabajo. ✧ Promover programas de apoyo psicológico para la atención de víctimas de la violencia intrafamiliar y otros problemas de género. ✧ Promover la cultura de igualdad de género y de personas con capacidades diferentes. ✧ Prevenir y atender a las familias afectadas por contingencias ambientales. ✧ Crear un programa de incorporación de personas con capacidades diferentes a 	

la actividad productiva, a partir de la capacitación para el trabajo.

- ✧ Instrumentar programas de apoyo para la adquisición de productos básicos y materiales para los sectores más desprotegidos.
- ✧ Fortalecer el programa de apoyo económico a personas adultas mayores.
- ✧ Establecer el programa de servicio médico preventivo y especializado en atención geriátrica.
- ✧ Fomentar la participación ciudadana para fortalecer a las comunidades.

9.2.3.2. Salud

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Garantizar el derecho a la salud.	Estimular la participación de la sociedad en las políticas de salud pública y de atención ciudadana.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Impulsar y fortalecer entre los diferentes grupos sociales los Comités de Salud. ✧ Procurar las condiciones necesarias para que las familias que habitan colonias urbano populares y en zonas rurales con grados de marginalidad, tengan acceso a la salud. ✧ Fortalecer la infraestructura de salud con personal, equipamiento y abastecimiento de medicamentos, para una mayor cobertura en las localidades. ✧ Proporcionar a la población los servicios básicos de salud necesarios para su pleno desarrollo, dando prioridad a la medicina preventiva. ✧ Fortalecer las acciones que incidan en el desarrollo de una cultura de salud en la comunidad, en coordinación con el sector educativo y con los medios de comunicación, enfatizando el concepto de prevención de enfermedades. ✧ Promover programas entre los adolescentes para combatir y prevenir adicciones. ✧ Fortalecer la promoción y prevención de enfermedades emergentes epidemiológicas entre la comunidad. ✧ Incidir en los niveles educativos con el mejoramiento alimenticio en niños y jóvenes, con instituciones educativas adecuadas y la instrucción de calidad. ✧ Desarrollar programas que respondan a las necesidades municipales de salud. 	

9.2.3.3. Educación

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Coadyuvar en el mejoramiento del sector, asegurando la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.	Impulsar la educación, así como el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y construcción de espacios educativos.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Desarrollar opciones educativas que permita a la sociedad mejores condiciones de desarrollo. 	

- ✧ Impulsar la participación ciudadana en la implementación del programa de mejoramiento de las instalaciones de los planteles educativos.
- ✧ Establecer el programa de rehabilitación y mantenimiento de las instituciones educativas que lo requieran para mejorar la infraestructura instalada en el municipio.
- ✧ Crear en coordinación con las instituciones estatales el programa de fomento a la lectura, dirigido a alumnos de nivel educativo básico.
- ✧ Establecer el programa de mejoramiento de la calidad educativa.
- ✧ Fomentar el arte, la cultura y la recreación en el contexto escolar, haciendo de la escuela comunidades seguras.
- ✧ Diseñar la instalación de un programa de becas a alumnos sobresalientes y a los de bajos recursos.
- ✧ Incidir en los niveles de aprovechamiento escolar en alumnos de nivel básico que enfrentan condiciones de extrema pobreza, mediante el apoyo alimenticio, asegurando su permanencia en el sistema educativo.
- ✧ Modernizar las instalaciones municipales de consulta para que la comunidad estudiantil tenga acceso a la información.
- ✧ Implementar programas en las instituciones educativas orientados a prevenir la violencia e incidir a la sana convivencia escolar.
- ✧ Impulsar la ampliación de cobertura de educación media superior y superior en el municipio.
- ✧ Impulsar la alfabetización de los adultos en el municipio, apoyando las acciones del INEA.
- ✧ Instrumentar el programa de Red Municipal para proporcionar servicios de internet público en el Centro Histórico de Xochitepec.

9.2.3.4. Cultura

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Garantizar los derechos culturales y los espacios para su expresión.	Promover el desarrollo de la cultura indispensable para el mejoramiento del nivel de vida de las personas y la transformación integral del municipio.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Fomentar la cultura y el desarrollo integral de la sociedad, fortaleciendo los valores cívicos y culturales, con la conservación de nuestras raíces y tradiciones. ✧ Posicionar al Centro Cultural Xochitepequense como el máximo recinto de expresión cultural en el municipio. ✧ Apoyar la realización de las Fiestas Tradicionales y ferias de las comunidades. ✧ Instrumentar un programa de festivales y eventos para apoyar a los grupos artísticos y culturales del municipio. ✧ Fomentar el uso y aprovechamiento cultural de los espacios públicos rehabilitados, como áreas de expresión artística y cultural. ✧ Diseñar planes y programas de educación artística y cultural orientados a la participación y vinculación comunitaria. ✧ Gestionar recursos para el desarrollo, equipamiento y conservación de 	

infraestructura cultural.

- ✧ Difundir y fomentar ampliamente todos los eventos culturales y artísticos que por su contenido están de acuerdo con nuestras tradiciones y valores.
- ✧ Instrumentar el programa de difusión de la expresión cultural, que genere espacio para escritores, periodistas y autores de literatura local.

9.2.3.5. Deporte

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Establecer el deporte como promotor de salud e inductor del desarrollo humano individual y colectivo.	Motivar y promover la activación física y deportiva.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Impulsar y promover la práctica del deporte entre la sociedad con la convocatoria a torneos, haciendo uso de los espacios e instalaciones deportivas del municipio. ✧ Promover, impulsar y organizar programas de activación física y las actividades deportivas en las zonas marginadas, dando especial atención a los grupos vulnerables para fomentar su participación. ✧ Instrumentar la realización de clínicas deportivas como medio de integración social y desarrollo de la personalidad. ✧ Propiciar la realización de eventos deportivos a nivel escolar, y de organizaciones campesinas. ✧ Fomentar la práctica deportiva y recreativa entre las personas con capacidades diferentes y adultos mayores, aprovechando la infraestructura instalada. ✧ Instrumentar un programa de rehabilitación de instalaciones deportivas y creación de comités de vecinos que se encarguen de su cuidado. 	

9.2.3.6. Mejoramiento de infraestructura básica

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Combatir la pobreza, marginación y desigualdad de la población.	Disminuir el rezago en el suministro de los servicios públicos municipales, particularmente en aquellos que impactan en las necesidades básicas de la población.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje en las zonas urbana, suburbana y rural del municipio. ✧ Incrementar y mejorar el servicio de alumbrado público, dando prioridad a las colonias de alto riesgo para la seguridad municipal. ✧ Dotar de energía eléctrica a las áreas prioritarias que no disponen de este servicio hasta ahora. ✧ Rehabilitación y dotación de equipamiento en áreas deportivas y recreativas del municipio, con la finalidad de fomentar estas actividades en la 	

ciudadanía.

- ✧ Mejorar la calidad e incrementar la efectividad de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento, con la intervención especializada de los sectores: académico, social y privado.

9.2.3.7. Vivienda

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Proporcionar una mejor calidad de vida a la población de bajos recursos.	Mejor la vivienda para elevar las condiciones de salud, autoestima, estrato social y el patrimonio familiar.
<i>Línea de acción</i>	
✧ Dar apoyo para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda urbana y rural a las personas en condiciones de pobreza y alto grado de marginalidad en coordinación con los gobiernos estatal y federal.	

9.2.3.8. Panteones

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Ampliar la infraestructura y mejorar la calidad del servicio.	Dignificar el servicio e infraestructura de los panteones municipales; mejorando su equipamiento, para incrementar la calidad de sus servicios.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Mejorar el equipamiento de los panteones locales. ✧ Organizar el aprovechamiento del terreno disponible. ✧ Capacitar a los administradores en procedimientos administrativos y de atención. 	

9.2.4. Programas y proyectos

La sociedad es el motor principal de este Plan de Desarrollo, por lo cual a continuación se enlistan los proyectos de prioridad para esta administración municipal, respecto al eje de Desarrollo Humano y Social, así como las áreas administrativas que intervendrán en la implementación y ejecución de algunos de los programas y proyectos.

- Operación del programa de pensión alimentaria universal para adultos mayores.
- Campaña de prevención, sensibilización, orientación y educación dirigida a grupos vulnerables.
- Programa de apoyo social “Cobijando nuestra gente”

- Programa de apoyo social de paquetes de materiales para mejoramiento de la vivienda.
- Programa de apoyo económico emergente a la población de escasos recursos o en condiciones de pobreza extrema.
- Programa de desarrollo humano sin discriminación de género.
- Programa de apoyo a los jornaleros.
- Programa de apoyo económico temporal para madres solteras.
- Programa de apoyo en guarderías para hijos de madres solteras.
- Programa de becas para alumnos en condiciones vulnerables.
- Programa de apoyo económico a personas con capacidades diferentes en condiciones vulnerables.
- Programa de útiles escolares para estudiantes de escasos recursos de nivel básico, de escuelas públicas.
- Programa de desayunos escolares en colonias de alta marginación y pobreza para alumnos de preescolar, primaria y secundaria.
- Programa de atención médica y de entrega de medicamentos de manera gratuita a personas de bajos recursos.
- Programa de construcción y rehabilitación de la infraestructura de salud.(casas y Centros de Salud)
- Programa de ampliación y abasto del cuadro básico de medicamentos.
- Campaña de educación familiar para el cuidado de la salud.
- Campaña de salud sexual y reproductiva.
- Campaña de detección oportuna de cáncer cérvico uterino.
- Campaña epidemiológica y de prevención contra el paludismo y tuberculosis.
- Campaña profiláctica de higiene dental, oftalmológica, nutricional y de examen preventivo contra enfermedades formales.
- Programa de construcción de instituciones de educación media superior y superior (Escuela Preparatoria de Xochitepec y Universidad Pública campus Xochitepec).
- Programa de vinculación del desarrollo educativo profesional con las actividades económicas locales.
- Programa para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.
- Programa de fomento a la investigación en ciencia y tecnología.
- Programa de promoción de las actividades cívicas, artísticas y de cultura popular.
- Programa de impulso de bibliotecas públicas y de centros escolares.
- Programa de olimpiada cultural y de aprovechamiento de materias académicas.
- Programa municipal de alfabetización.

- Programa de concursos de oratoria por categorías.
- Programa de conservación y fortalecimiento de la identidad (valores, historia, cultura y tradiciones).
- Programa de apoyo para el desarrollo de las bellas artes (Música, danza, teatro, literatura, escultura y pintura).
- Programa de construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas.
- Programa de fomento al deporte con torneos interescolares, abiertos o libres y para personas con capacidades diferentes.
- Programa de formación deportiva y de activación física para una vida más sana.
- Programa de capacitación a promotores deportivos.
- Programa de construcción dotación de infraestructura y mantenimiento de panteones.

Proyectos del Eje 2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad responsable	Personas beneficiadas
Pensión Alimentaria Adultos Mayores	Apoyar a los grupos más desprotegidos	Facilitar el acceso a la población a los programas sociales	Sistema Municipal DIF	Adultos mayores de 65 y 70 años y más que enfrentan condiciones de extrema pobreza.
Atención a Grupos Vulnerables	Apoyar a los grupos más desprotegidos	Promover el desarrollo familiar y comunitario, con base en los valores, y respeto a la integridad de sus miembros	Sistema Municipal, Instancia de la Juventud e Instancia de la Mujer	Mujeres, niños y adultos mayores.
Atención a Jornaleros	Apoyar a los grupos más desprotegidos	Facilitar el acceso a la población a los programas sociales	Sistema Municipal DIF	Jornaleros Agrícolas que residen en los albergues cañeros.
Apoyo Económico temporal	Apoyar a los grupos más desprotegidos	Facilitar el acceso a la población a los programas sociales	Sistema Municipal DIF	Madres solteras, Personas con capacidades diferentes.
Programa de Guarderías	Apoyar a los grupos más desprotegidos	Facilitar el acceso a la población a los programas sociales	Sistema Municipal DIF	Familias que enfrentan condiciones vulnerables.
Becas, útiles y Desayunos Escolares	Apoyar a los grupos más desprotegidos	Facilitar el acceso a la población a los programas sociales	Sistema Municipal Dirección de Cultura y Educación	Niños en condiciones vulnerables, inscritos en escuelas públicas de comunidades con un alto grado de marginación.

Proyectos del Eje 2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad responsable	Personas beneficiadas
Prevención, orientación y educación dirigida a grupos vulnerables	Promover la cultura de igualdad de género	Facilitar el acceso a la población a los programas sociales	Sistema DIF Municipal, Dirección de Cultura y Educación, Instancia de la Mujer e Instancia de la Juventud	Población en condiciones vulnerables.
Atención Médica y Cuidado de la Salud	Promover una cultura de Salud enfatizando en el concepto de prevención de enfermedades	Proporcionar a la población los servicios básicos de salud necesarios para su pleno desarrollo	Dirección de Salud y Deporte	Toda la Comunidad.
Calidad Educativa	Garantizar la educación básica, media y superior, con instalaciones adecuadas y con instrucción de calidad.	Desarrollar opciones educativas que permita a la sociedad mejores condiciones de desarrollo	Dirección de Cultura y Educación	Toda la Comunidad.
Fortalecimiento de la Identidad	Condiciones que permitan a todos los sectores de la población, el acceso a la cultura y a su fomento.	Fortalecimiento de las tradiciones y fomento a la cultura y actividades artístico culturales	Dirección de Cultura y Educación	Toda la Comunidad.
Fomento Deportivo	Establecer el deporte como promotor de salud e inductor del desarrollo humano individual y colectivo	Promover, impulsar y organizar las actividades deportivas, dando especial atención a los grupos vulnerables	Dirección de Salud y Deporte	Toda la Comunidad.
Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Urbanos	Promover el equipamiento de infraestructura urbana y de servicios básicos en atención a necesidades	Instrumentar el programa de mejoramiento de las comunidades urbanas y rurales con la introducción de servicios básicos	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección Ambiental	Toda la Comunidad
Ampliación de la cobertura de los servicios urbanos básicos (pavimentación, drenaje, agua potable, electrificación)	Fomentar la participación ciudadana para fortalecer las comunidades	Promoción del desarrollo local: participación social organizada en la identificación y jerarquización de demandas y en la ejecución de obras y proyectos	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección Ambiental, Coordinación General de Programación y Dirección de Programas Federales, Estatales y Municipales	Toda la Comunidad

Proyectos del Eje 2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social				
<i>Proyecto</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Unidad responsable</i>	<i>Personas beneficiadas</i>
Ampliación de Infraestructura Educativa, de Salud y deportiva	Promover el equipamiento de infraestructura urbana y de servicios básicos en atención a necesidades prioritarias de la ciudadanía	Fortalecer la infraestructura educativa, de salud y deportiva para una mayor cobertura en todas las comunidades	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección Ambiental Coordinación General de Programación y Dirección de Programas Federales, Estatales y Municipales	Toda la Comunidad
Ampliación de la Infraestructura Carretera	Promover el equipamiento de infraestructura urbana y de servicios básicos en atención a necesidades prioritarias de la ciudadanía	Promover la integración territorial del Municipio con la construcción de sistemas viales periféricos	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección Ambiental	Toda la Comunidad

9.3. Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo

9.3.1. Presentación

Es fundamental la implementación de políticas de desarrollo que no comprometan las posibilidades de las generaciones futuras, puesto que los procesos económicos se desarrollan en un contexto cultural, social, geográfico y fundamentalmente ecológico. La sustentabilidad constituye una nueva dimensión del desarrollo ligada a la concepción de las relaciones sociedad-naturaleza, así como una racionalidad productiva, cuyas bases son la sustentabilidad ecológica y la equidad social.

9.3.2. Diagnóstico

Tomando como referencia la zona metropolitana del valle de Cuernavaca en la que se ubican los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Xochitepec y Emiliano Zapata, por ser la región más importante en el estado por su producción económica y concentración de población. En este sentido la producción del Municipio representa el uno por ciento respecto al total de la zona en mención.

El tipo de tenencia de la tierra, de acuerdo con la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Xochitepec 2006, se divide en 6,845 hectáreas de propiedad ejidal, 2,093 hectáreas de propiedad comunal y 851 hectáreas de propiedad privada. Dentro del Municipio existen 5 núcleos ejidales: Alpuyeca, Atlacholoaya, Chiconcuac, El Puente y Xochitepec.

En la actualidad las tierras ejidales son las que continúan utilizándose intensivamente para la agricultura. En las tierras comunales, que abarcan un menor porcentaje, el uso agrícola se ha ido transformando en uso urbano, y la propiedad privada se ha destinado principalmente a los asentamientos humanos, como sucede en la cabecera municipal principalmente.

Resultado del compendio estadístico para un desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario y rural, el total de superficie utilizada para uso agrícola en el Municipio de Xochitepec fue de 2,375.7 hectáreas, 1,109 hectáreas de riego y 161 hectáreas de temporal, entre ejidales, comunales y privada, destacando la superficie sembrada con caña de azúcar, que fue de 563.2 hectáreas, cosechando una producción de 68,124.7 toneladas con un valor por 51,093,000 pesos; la superficie

sembrada de cebolla fue de 206 hectáreas, con un producción de 6,180 toneladas con un valor por 14,832,000 pesos; Maíz con una superficie por 201 hectáreas sembradas, y una producción por 773.5 toneladas, con un valor por 3,096,000 pesos y; Arroz con 100 hectáreas y una producción de 1,004 toneladas y un valor por 5,220,000 pesos, entre otros, sumando entre todos los cultivos una producción de 87,538.3 toneladas, con un valor de producción por 84,773,000 pesos.

Cuadro 20. Principales cultivos producidos en el Municipio de Xochitepec, 2010

Cultivo	Superficie (hectáreas)		Producción (toneladas)	Valor de la producción (miles de pesos)
	Sembrada	Cosechada		
Suma	1,270.2	1,261.2	87,538.3	84,773.6
Caña de azúcar	563.2	563.0	68,124.7	51,093.5
Cebolla	206.0	206.0	6,180.0	14,832.0
Maíz grano	201.0	201.0	773.5	3,096.0
Arroz Palay	100.0	100.0	1,004.0	5,220.8
Sorgo grano	63.0	63.0	315.3	788.3
Calabacita	41.0	41.0	657.3	3,286.6
Jícama	34.0	34.0	1,200.0	4,320.0
Cacahuate	24.0	24.0	41.0	332.0
Rosa (gruesa)	15.0	10.0	9,000.0	1,035.0
Mango	14.0	14.0	210.0	588.0
Otros	9.0	5.0	32.5	181.4

Fuente: Compendio estadístico para un desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario y rural.

Asimismo se destacan la necesidad de mayores apoyos de las dependencias federales, estatales y municipales para los productores, sea en especie o efectivo, así como en la lucha contra la contaminación de ríos, canales y suelo, esto ante la inoperancia de las plantas de tratamiento que finalmente vierten sus descargas de aguas residuales y negras a las zonas de cultivo; Este ha sido un factor determinante en la disminución de la productividad y en los rendimientos de las cosechas, ya que los productores adoptan la determinación de no sembrar en esa superficie por los riesgos que se pueden generar a la salud.

En cuanto a la actividad pecuaria, la que en algunos casos se practica como una actividad complementaria a la agricultura, en el mismo periodo de análisis, el volumen de producción de carne en canal de bovino fue de 129 toneladas; de porcino fue de 60 toneladas; carne en canal de ovinos fue de 6 toneladas; carne en canal de caprinos fue de 7 toneladas; mientras que de aves fue de 2,664 toneladas. Cabe destacar la producción de 426,000 litros de leche de bovino y las 4 toneladas de volumen de producción de mil. La producción es normalmente comercializada a nivel regional y local, ya que no se tiene capacidad para una cubrir una demanda superior.

En la localidad de Atlacholoaya se ubican unidades de producción piscícolas de mojarra y tilapia, donde el total de la producción es comercializada en el mismo lugar, ya que los mismos productores cuentan con servicio de restaurantes, dando un mayor valor a sus productos. Anteriormente en los causes de los ríos se llevaba a cabo la pesca de estas y otras especies, pero por el alto grado de contaminación de los mismos, esta actividad ya no realiza.

De igual forma la actividad forestal ya no se realiza, puesto que no se cuenta en la actualidad con especies maderables, pero si se efectúa la recolección de especies para ser utilizados como estacas para cercas, en la construcción de graneros y gallineros o para su utilización como leña.

En la última década, el Municipio ha experimentado un crecimiento hacia las actividades manufactureras, así como a las asociadas al turismo y la construcción de viviendas. El actual predominio de las actividades secundarias y terciarias se debe a que el Municipio cuenta con una red de servicios articulados en torno a balnearios, como son los comercios, restaurantes, alojamiento temporal y transporte, los cuales suman mayor aportación económica y ocupan la mayor cantidad de población económicamente activa.





En la industria manufacturera instalada en el Municipio, la cual es de 245 establecimientos o unidades económicas, genera más del 30 por ciento de la producción bruta municipal, su crecimiento se ha mantenido de manera constante en la última década, mientras que la de construcción se ha incrementado en un porcentaje importante en el mismo periodo.

La Población Económicamente Activa (PEA) por sector demuestra un incremento de la PEA ocupada en el sector secundario y terciario a partir de la década de 1980-1990. Fue en las décadas de los 1980 al 2000, cuando el Municipio experimentó un proceso de tercerización, mientras que la actividad secundaria, particularmente aquella referida a la construcción y la actividad industrial se mantendrían como predominantes.



Para el año 2013, la PEA local se ocupó principalmente en los sectores industrial, servicios privados no financieros y comercio. Con una aportación económica todavía menor se identifica a la industria de extracción y producción de aglutinantes para la construcción que es el segundo subsector de importancia municipal. En términos generales la PEA local se ocupó en el sector secundario desde hace 2 décadas, mientras que los servicios incrementaron su porcentaje de participación en la última década, por lo que estos 2 sectores se proyectan en su consolidación en los próximos años.

En el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se indica que la población en condiciones de desarrollar alguna actividad económica, fue de 27,383 personas, el 43.20 por ciento del total de este Municipio; de las cuales la Población Económicamente Activa ocupada ascendió a 26,193 personas, mientras que la desocupada fue de 1,190; Por otra parte la población económicamente inactiva fue de 20,354 personas.

Por sector, se observa que 54 por ciento de la PEA se ocupa en el terciario, 29.5 por ciento en el secundario, mientras que 16.3 por ciento, lo hace en el sector primario.

La política de desarrollo se sustentará en los objetivos de superación de la pobreza tanto nacional, regional como local, con la provisión de servicios básicos principalmente.

9.3.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

9.3.3.1. Promoción del empleo

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Promover la operación de políticas públicas que apoyen la generación de empleos.	Establecer condiciones para atraer inversiones, aprovechando los beneficios que ofrece la ubicación del municipio.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Desarrollar una política económica que favorezca el crecimiento y desarrollo municipal, a través de la inversión, el empleo y la producción de bienes y servicios. ✧ Promoción y difusión de los sectores económicos y turísticos del Municipio en los medios divulgando las potencialidades productivas. ✧ Proporcionar capacitación técnica y de desarrollo profesional de la población económicamente activa para la superación, el mejoramiento y aprovechamiento de sus capacidades procurando el acceso a empleos y puestos de trabajo en empresas o de autoempleo individual o familiar. 	

9.3.3.2. Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Coadyuvar al desarrollo de la política pública de fomento a la cultura de productividad empresarial en el municipio.	Fomento con capacitación y apoyo financiero para la creación y/o ampliación de la micro, pequeña y mediana empresa.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Realizar foros de oportunidades de inversión. ✧ Identificar mecanismos de inversión dirigido a los jóvenes emprendedores donde participen las instituciones de educación superior públicas y privadas con su experiencia. ✧ Impulsar la producción y productividad, con el acceso a programas de desarrollo agropecuario, industrial, turístico, artesanal y de servicios a los micros, pequeños y medianos empresarios. ✧ Apoyar la gestión para la creación y consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa y promoción de organizaciones sociales de ahorro y crédito. ✧ Instaurar estímulos para empresas o comercios no contaminantes. ✧ Apoyar el establecimiento de pequeños negocios que se dediquen a la transformación de la producción primaria local y que mejore la economía familiar. 	

- ✧ Promover la integración de organizaciones sociales para la capacitación para el trabajo especialmente a madres solteras, cabeza de familia y a personas con capacidades diferentes.
- ✧ Impulsar programas de capacitación especializados en áreas de interés para el sector empresarial.

9.3.3.3. Desarrollo agropecuario

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Impulso al desarrollo de la economía apoyando al campo conservando y restituyendo el valor que tiene esta actividad en el desarrollo económico del municipio.	Realizar programas de apoyo para incrementar la producción, productividad, calidad y financiamiento en el sector, impulsando el establecimiento de agro negocios.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Impulsar la concurrencia de recursos estatales y federales para el financiamiento a los productores del campo. ✧ Fomento a la organización de los productores para dinamizar sus programas de trabajo y sean agentes económicos del cambio social. ✧ Proporcionar y facilitar apoyos a la economía rural para la reactivación productiva de las pequeñas comunidades, proyectos alternativos, distribución de insumos productivos y asistencia técnica para la transformación y comercialización de productos. ✧ Elaboración de programas de infraestructura del desarrollo y mantenimiento de canales de riego. ✧ Apoyar a los productores agrícolas con insumos mejorados a bajo costo. ✧ Implementación del programa de inversión para la construcción y rehabilitación de infraestructura hidráulica y de caminos de saca en apoyo a las actividades agropecuarias. ✧ Implementación del programa de inversión a proyectos productivos con recursos del Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (FAEDE) en apoyo a los sectores más vulnerables. 	

9.3.3.4. Fomento a la inversión

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Impulso al desarrollo de la economía propiciando el establecimiento de inversiones que generen producción y empleo.	Establecer condiciones para atraer inversiones, aprovechando los beneficios que ofrece la ubicación del municipio.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Impulsar y fomentar la actividad económica vía la inversión privada y pública y la innovación tecnología para propiciar condiciones de generación de empleo e ingresos remuneradores a fin de combatir el desempleo, la pobreza, la emigración, la marginación, el analfabetismo, la inseguridad. ✧ Ampliar los servicios e instalaciones para el turismo, tanto el tradicional como 	

el ecológico, promoviendo mayor inversión.

- ✧ Desarrollar con infraestructura las regiones del Municipio para aprovechar al máximo las potencialidades y los recursos naturales.

9.3.3.5. Inversión sustentable

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Ordenar y hacer más eficiente el crecimiento urbano y la inversión productiva.	Promoción del desarrollo regional como plataforma estratégica para el desarrollo sustentable.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Revisar la reglamentación municipal en materia de desarrollo urbano y vivienda, a efecto de actualizarlo. ✧ Formular las normas que permitan avanzar en el ordenamiento de las vialidades, el transporte y su relación con la comunicación carretera. ✧ Instrumentar el programa de crecimiento ordenado en colonias populares que fortalezca la participación social para consolidar el tejido social en un entorno sustentable. ✧ Incrementar la cantidad de áreas verdes para mejorar las condiciones del ambiente natural, recreativo y sociocultural del municipio. ✧ Establecer el programa de participación social para difundir la protección ambiental en la comunidad con las 3 “R”. ✧ Regular en materia ambiental los establecimientos comerciales y de servicio para abatir la contaminación generada por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores. ✧ Promover la coordinación de las instancias federal y estatal con la iniciativa privada para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. 	

9.3.3.6. Entorno ecológico

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Impulsar la participación social en la conservación y protección del ambiente.	Incidir en los hábitos de la población en los sistemas de producción económica y movilidad urbana, a través de la cultura ambiental, para avanzar hacia la consecución de un desarrollo sustentable.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales, humanos y económicos del municipio. ✧ Privilegiar el desarrollo del sector primario, secundario y terciario, así como la preservación del medio ambiente. ✧ Promover acciones con los municipios vecinos que permitan la suma de esfuerzos en materia de equilibrio ecológico y preservación del ambiente. ✧ Prevenir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire en el municipio. ✧ Promover la regeneración y saneamiento de ríos y arroyos. 	

- ✧ Promover el manejo sustentable de los recursos naturales a través de las actividades cotidianas.
- ✧ Promover la separación de los desechos sólidos desde el hogar, para estimular el reciclaje industrial.
- ✧ Implementar un programa de elaboración de composta de desechos orgánicos en el hogar.

9.3.3.7. Desarrollo urbano y obras públicas

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Garantizar el desarrollo urbano ordenado con apego a los criterios de sustentabilidad.	Actualizar el marco jurídico urbano y ecológico del Municipio para propiciar un crecimiento ordenado y sustentable.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Articular el desarrollo urbano ordenado, aprovechando los espacios del municipio. ✧ Verificar el cumplimiento de la normatividad en la realización de las obras y acciones que puedan provocar desequilibrios ecológicos y afectaciones ambientales. ✧ Mantener actualizado el Sistema Estadístico Urbano, sobre las actividades económicas comerciales, sus giros, licencias y certificados relativos a las tareas que se realizan en el municipio. ✧ Impulsar la inversión planificada para obtener una distribución óptima de los sectores industrial, agropecuario, comercial y de servicios, tendiente al desarrollo ordenado y eficiente de las comunidades. ✧ Promover la integración territorial del Municipio con la construcción de sistemas viales periféricos. ✧ Instrumentar el programa de mejoramiento de las comunidades urbanas y rurales con la introducción de servicios básicos y espacios públicos. ✧ Instrumentar el programa de mantenimiento de la obra pública. ✧ Ampliar la cobertura de los servicios básicos como son agua potable, electrificación y alumbrado público, drenaje y pavimento en colonias de mayor marginación. ✧ Promoción del desarrollo local: participación social organizada en la identificación y jerarquización de demandas y en la ejecución de obras y proyectos. ✧ Instrumentar el programa de inversión en proyectos de infraestructura urbana y rural, para estimular el desarrollo regional y de las localidades según su vocación. ✧ Implementar un programa de regularización de la tenencia de la tierra, coordinadamente con las dependencias relacionadas con la materia, dirigido a las comunidades que así lo demanden. ✧ Impulsar el desarrollo territorial y social integral hacia las comunidades como parte fundamental en la toma de decisiones. ✧ Fortalecer las acciones de desarrollo con la participación de la sociedad en el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, para dar congruencia a las políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo sustentable. 	

9.3.3.8. Disposición desechos sólidos

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Solucionar de manera integral el problema de la recolección y disposición final de la basura.	Mejorar, desde los puntos de vista ambiental, técnico, financiero y administrativo, el sistema municipal de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Modernizar el equipo de recolección de basura utilizado por el ayuntamiento. ✧ Disminuir los impactos al ambiente que produce la basura dispersa, a través de acciones de jornadas de saneamiento; determinando incentivos a quienes voluntariamente, personas o grupos, participen en dichas actividades. ✧ Optar, de ser necesario, por un servicio concesionado que garantice la prestación eficiente del servicio, en todas las etapas; atendiendo fundamentalmente el cumplimiento de los aspectos técnicos que demandan las normas de la materia. ✧ Sancionar a quienes arrojen cualquier tipo de desecho sólido a la vía pública o en sitios clandestinos. 	

9.3.3.9. Agua potable

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Ampliar la cobertura y calidad de los servicios como prioridad de atención y con mayor inversión.	Implementar acciones e integrar recursos para complementar la red de agua potable municipal; siendo las colonias y comunidades marginadas las principales beneficiarias de estos proyectos.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Realizar las obras complementarias para hacer que la distribución del líquido sea eficiente y en condiciones de calidad y oportunidad para la población. ✧ Implementar procedimientos tecnificados para la detección y corrección de fugas en tomas domiciliarias y redes de distribución de la localidad y sus poblaciones. ✧ Considerar la actualización progresiva de tarifas a partir de un estudio de mercado, sin afectar la economía ciudadana. 	

9.3.3.10. Drenaje

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Ampliar la cobertura y calidad de los servicios como prioridad de atención y con mayor inversión.	Mejorar el funcionamiento y ampliar la cobertura de la red de drenaje.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Ampliar la infraestructura de drenaje sanitario priorizando las colonias y localidades que aún no la tienen. ✧ Considerar la viabilidad técnica-financiera para la construcción de colectores. 	

9.3.3.11. Parques y jardines

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Fortalecer la infraestructura para mantener en condiciones adecuadas los parques, jardines y áreas verdes del municipio.	Incrementar las áreas verdes y de esparcimiento para beneficio de la población de las localidades, colonias y pueblos.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Mejorar la imagen de los parques y jardines, implementando programas de mantenimiento donde la comunidad pueda participar activamente. ✧ Modernizar parte del equipamiento de las áreas verdes municipales. ✧ Promover el uso de los espacios libres y áreas verdes para el esparcimiento en general. ✧ Realizar campañas para promover la cultura de la valoración y cuidado de las áreas verdes por los ciudadanos. ✧ Complementar el equipamiento de los parques y jardines existentes en el municipio. 	

9.3.3.12. Control de fauna doméstica

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Fortalecer la infraestructura para mejorar la prestación del servicio.	Dignificar la imagen del servicio; complementando la infraestructura de las instalaciones del centro de acopio animal del municipio.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Mejorar el servicio del personal, a través de un programa de capacitación en manejo de fauna doméstica y callejera. ✧ Rehabilitar las instalaciones del centro de acopio animal y, en su caso, considerar la posibilidad de construir o instalar un horno crematorio. ✧ Instrumentar un programa de capacitación al personal para la ejecución de la campaña de vacunación antirrábica. 	

9.3.4. Programas y proyectos

A continuación se enlistan los proyectos de prioridad para esta administración municipal, respecto al eje de Desarrollo Económico Sustentable, así como las áreas administrativas que intervendrán en la implementación y ejecución de algunos de los programas y proyectos.

- Programa de desarrollo microregional y de zonas estratégicas conforme a la vocación productiva.
- Programa de construcción de infraestructura hidráulica.
- Programa de recuperación ecológica.
- Programa de desarrollo industrial y de promoción de mercancías exportables.
- Programa de promoción para la inversión productiva empresarial, para la generación de fuentes de empleo.
- Programa de financiamiento a los sectores productivos.
- Programa de asesoría y capacitación a empresarios y emprendedores.
- Programa de apoyo para la comercialización de productos artesanales.
- Programa de apoyo a los productores del campo para el mejoramiento de los cultivos agrícolas.
- Programa de otorgamiento de créditos a la mujer campesina.
- Programa de aprovechamiento de recursos forestales
- Programa de desarrollo de agroindustrias rurales
- Programa de manejo intensivo de ganado
- Programa de fomento turístico ecológico municipal
- Programa maestro para la generación de empleo productivo e ingreso económico
- Programa de consolidación de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial (VUGE).
- Programa de exposiciones de productos locales para fortalecer la inversión productiva
- Programa de microcréditos para el autoempleo y la actividad productiva.
- Programa de instalación de huertos familiares.
- Programa de protección y conservación de mantos acuíferos.
- Programa de sistemas de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Programa de relleno sanitario y de alternativas para el procesamiento de los desechos sólidos.
- Programa de instalación de empresas maquiladoras.

- Proyecto de construcción del Boulevard Unidad Morelos-Francisco Villa-Xochitepec.
- Proyecto de Distribuidor Vial Lázaro Cárdenas-Chiconcuac.
- Proyecto de Libramiento periférico de Xochitepec.
- Proyecto de construcción Alternativo de Puente Histórico Centro de Xochitepec.
- Programa de mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios urbanos básicos (pavimentación, drenaje, agua potable, electrificación).
- Programa de actualización de las políticas de uso de suelo y vialidad urbana.
- Programa de construcción y mejora de la red eléctrica del Municipio de Xochitepec.
- Programa de regularización de tenencia de la tierra con sentido social y popular.

Proyectos del Eje 3. Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo				
<i>Proyecto</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Unidad responsable</i>	<i>Personas beneficiadas</i>
Desarrollo micro regional y de zonas estratégicas conforme a la vocación productiva	Inversión productiva y generadora de empleos	Privilegiar el desarrollo del sector primario, secundario y terciario, así como la preservación del medio ambiente	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Desarrollo Rural	Toda la Comunidad
Promoción para la inversión productiva empresarial	Inversión productiva y generadora de empleos	Apoyar la gestión para la creación y consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Desarrollo Rural	Toda la Comunidad
Construcción de infraestructura del desarrollo	Impulsar el desarrollo rural integral	Desarrollo de infraestructura hidráulica y carretera de manera micro regional	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Desarrollo Rural y Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección ambiental	Toda la Comunidad
Apoyo a los productores del campo para el desarrollo de agroindustrias	Impulsar el desarrollo rural integral	Proporcionar apoyos a la economía rural para la reactivación productiva de las pequeñas comunidades y con asistencia técnica para la transformación y comercialización de productos	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Desarrollo Rural	Productores agropecuarios

Proyectos del Eje 3. Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo				
<i>Proyecto</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Unidad responsable</i>	<i>Personas beneficiadas</i>
Capacitación a micro empresarios	Promover el empleo y la capacitación	Proporcionar capacitación técnica y de desarrollo profesional de la población económicamente activa para la superación	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Desarrollo Rural	Toda la Comunidad
Fomento turístico ecológico	Generar un desarrollo sustentable	Promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales del municipio	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Desarrollo Rural	Toda la Comunidad
Micro créditos para el autoempleo y la actividad productiva	Alentar el crecimiento y consolidación de la economía familiar	Impulsar la producción y productividad, con el acceso a programas de desarrollo agropecuario, industrial, turístico, artesanal y de servicios	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Desarrollo Rural	Toda la Comunidad
Instalación de empresas maquiladoras	Inversión productiva y generadora de empleos	Política económica que favorezca el crecimiento y desarrollo municipal, a través de la inversión, el empleo y la producción de bienes y servicios	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Desarrollo Rural	Toda la Comunidad
Regulación del Uso de Suelo	Actualizar el programa de desarrollo urbano del municipio	Fomentar el desarrollo urbano ordenado, aprovechando los espacios del municipio	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección ambiental, Dirección de Ingresos y Dirección de Catastro	Toda la Comunidad
Regularización de tenencia de la tierra con sentido social y popular	Brindar seguridad a la comunidad sobre la posesión de los predios como parte de su patrimonio	Implementar un programa de regularización de la tenencia de la tierra, coordinadamente con las dependencias relacionadas con la materia, dirigido a las comunidades que así lo demanden	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Protección ambiental, Dirección de Ingresos y Dirección de Catastro	Toda la Comunidad

9.4. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente

9.4.1. Presentación

La acción gubernamental y administrativa del Municipio debe responder a las necesidades y expectativas de la comunidad, a la cual servimos. Requerimos una Administración Pública Municipal efectiva y de calidad institucional con la capacidad de gestión y de administración de las obras y los servicios públicos necesarios para atender las demandas de la población. Es nuestro Objetivo organizar y operar una Administración de calidad, orientada a la excelencia de los servicios públicos.

9.4.2. Diagnóstico

El reporte del primer trimestre presentado por el Banco de México considera que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del País será de un 3.35 por ciento para este 2013, en congruencia con esta expectativa se prevé que el crecimiento de las finanzas públicas del Municipio sea igual o menor, ya que también se anticipa que este crecimiento podría verse afectado por factores como la ausencia de cambios y reformas estructurales en el País, la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial. El reporte sobre las economías regionales presentado por el Banco de México, indica también que el crecimiento económico se ha ido moderando, y en las regiones norte, centro y sur del País, el ritmo de expansión económica fue menor que el presentado en el cuarto trimestre del año pasado.

Sobre los factores que impulsarán la actividad económica regional, durante el resto del año se anticipa que la demanda externa crecerá a un ritmo moderado, pero también se destacan como principales riesgos internos para este crecimiento, la debilidad de las finanzas públicas locales y la percepción sobre las condiciones de seguridad pública.

Desde hace algunos meses, se ha hecho énfasis de los problemas de liquidez que enfrentan los municipios del Estado. Xochitepec no es la excepción, ya que enfrenta una situación de endeudamiento relativamente moderado, heredado por la anterior administración, y que de no tomar medidas adecuadas, no podrá hacer frente a compromisos y obligaciones financieras, aunado a esto sabemos que existe una alta

dependencia de los ingresos que provienen de las participaciones y aportaciones federales.

Una medida a adoptar en un corto plazo, es el reordenamiento del gasto para eliminar aquellos que son innecesarios y fortalecer la recaudación de recursos y no depender de las participaciones y aportaciones federales. Tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos contemplan un ejercicio equilibrado en función de la atención de las necesidades del Municipio.

Cuadro 21. Expectativas de ingresos para el ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Xochitepec

Concepto	Estimación 2013 (pesos)
Total	202,700,468.56
Impuestos	54,592,902.61
Derechos	21,971,874.79
Contribuciones especiales	623,340.00
Productos	2,693,068.79
Aprovechamientos	2,865,302.82
Participaciones en ingresos federales	58,706,515.27
Fondo de fiscalización	2,063,365.32
Cuota venta final de combustibles	2,104,855.28
Aportaciones federales	47,476,796.00
<i>Ramo 33</i>	<i>41,776,796.00</i>
Fondo 3	11,343,986.00
Fondo 4	30,432,810.00
<i>Ramo 20</i>	<i>5,700,000.00</i>
Fondo de pavimentación y espacios deportivos	3,000,000.00
Aportaciones estatales (FAEDE)	3,948,000.00
Otros ingresos	2,654,447.68

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos para el ejercicio fiscal del año 2013.

Es por ello que en materia financiera dada las perspectivas económicas actuales es apremiante proceder con una agenda de acciones que promuevan la competitividad y la estabilidad de la economía municipal.

Los propósitos de crecimiento social y económico que se propone esta administración, demanda la aplicación de estrategias que permitan generar las condiciones para fortalecer los aspectos de bienestar social, la productividad, la competitividad de la economía del Municipio, la atracción de inversiones y continuar la incorporación de tecnología en los procesos administrativos y operativos del Gobierno Municipal, a efecto de aprovechar en forma óptima los recursos disponibles.

Cuadro 22. Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Xochitepec	
Clasificación por objeto del gasto	
<i>Concepto</i>	<i>Monto (pesos)</i>
Total	202,700,468.56
Servicios personales	88,628,577.78
Materiales y suministros	16,832,742.89
Servicios generales	24,340,020.11
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	27,066,408.40
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	700,000.00
Inversión pública	29,601,012.57
Convenios de reasignación	2,500,000.00
Deuda pública	9,484,895.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3,546,811.81

Fuente: Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día veinticuatro de abril del año 2013.

En cuanto a personal se refiere el Ayuntamiento cuenta con 631 trabajadores, de los cuales 399 son de confianza, 52 eventuales y 180 de seguridad pública.

9.4.3. Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

9.4.3.1. Administración municipal

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Mejorar la atención ciudadana, garantizando una mayor accesibilidad a la información y a los servicios municipales, ampliando la eficiencia en su prestación.	Continúa con el proceso de modernización y reforma de la administración municipal.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Promover la reforma y la modernización de estructuras orgánicas, funcionales y programáticas de la Administración Pública Municipal, privilegiando la formación profesional de los servidores, la transparencia y la rendición de cuentas. ✧ Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública Municipal. ✧ Generar la cultura de comunicación oportuna, eficaz y eficiente que facilite la interrelación entre las dependencias del gobierno municipal con la ciudadanía mediante el aprovechamiento de la tecnología de vanguardia. ✧ Aprovechar el portal del gobierno municipal para la publicación de información sobre transparencia focalizada, dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información pública. ✧ Instrumentar acciones que permitan las condiciones necesarias para el combate a la corrupción y la impunidad. ✧ Instrumentar esquemas de control interno en la administración municipal a fin de prevenir la corrupción. ✧ Definir una estructura orgánica municipal que permita el cumplimiento de los programas y proyectos de gobierno, acorde a las necesidades de servicio a la población y en razón a la disponibilidad de recursos presupuestales ✧ Promover la elaboración y actualización de la reglamentación municipal, que 	

fundamente y motive el quehacer de la Administración Pública Municipal.

9.4.3.2. Profesionalización del servidor público

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Mejorar la imagen y atención de los servidores públicos hacia la sociedad con su profesionalización y una nueva actitud de compromiso con calidez humana.	Profesionalizar la administración municipal, incorporando la participación social.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Promover el establecimiento del Instituto de Capacitación para el Desarrollo Municipal. ✧ Implementar acciones y estrategias que permitan la realización de cursos, talleres y seminarios para profesionalizar y capacitar a los servidores públicos del H. Ayuntamiento. ✧ Promover la cultura de calidad del servicio institucional con el fin de obtener mayores rendimientos en el trabajo, atendiendo con fluidez y amabilidad al público usuario de los servicios del Ayuntamiento. 	

9.4.3.3. Uso adecuado de recursos

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos con una administración transparente.	Facilitar la información ciudadana sobre la administración, conforme lo establecen las Leyes de la materia.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Fortalecer la contraloría municipal y los sistemas de control interno del Ayuntamiento. ✧ Promover mediante la contraloría social, la cultura de la queja y la denuncia como medio para la rendición de cuentas. ✧ Fiscalizar el gasto público para analizar, verificar y comprobar su correcta aplicación y la ejecución de obras y acciones prioritarias en el municipio. ✧ Modernizar el equipo de limpieza para ampliar la cobertura de servicio. ✧ Promover el aprovechamiento de la materia orgánica mediante el procesamiento de composta. ✧ Realizar obras complementarias para hacer eficiente la distribución del agua potable. ✧ Ampliar la infraestructura de drenaje sanitario priorizando las colonias y localidades que aún no lo tienen. ✧ Modernizar gradualmente la infraestructura de los mercados públicos del municipio. ✧ Incrementar las áreas verdes y de esparcimiento para beneficio de la población. ✧ Mejorar la imagen y complementar el equipamiento de los parques y jardines con la participación de la comunidad. ✧ Mejorar las condiciones de los panteones locales. ✧ Instrumentar el programa de manejo de fauna doméstica y callejera. ✧ Realizar un censo de luminarias para conocer con precisión su ubicación, características y estado físico y de conservación. 	

103

9.4.3.4. Simplificación de trámites

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Mejorar la relación sociedad-gobierno Municipal, con la eliminación de obstáculos innecesarios en la difusión de información.	Facilitar la información ciudadana sobre la administración, conforme lo establecen las Leyes de la materia.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Erradicar la impunidad, la corrupción y los actos autoritarios. ✧ Reducir el tiempo de respuesta de las solicitudes. ✧ Dirigir el uso de internet como medio de comunicación interna, con el propósito de minimizar traslados y utilizar el tiempo con mayor eficacia. 	

9.4.3.5. Estabilidad en las finanzas públicas

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Racionalización del Gasto Público Municipal.	Optimizar el gasto corriente, a fin de generar ahorros que puedan ser destinados a la inversión de infraestructura municipal básica.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Racionalizar el uso de material y equipo municipal, llevando a cabo campañas de concientización entre los usuarios sobre su uso, cuidado y mantenimiento correctivo. ✧ Implementar mecanismos de control, encaminados a racionalizar el consumo en los servicios globalizados, como energía eléctrica, combustibles, fotocopiado, agua, internet, arrendamientos, telefonía fija y móvil y vigilancia. ✧ Implementar procedimientos de control de los servicios personales, para evitar duplicidades y, en su caso, definir funciones específicas. 	

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Mantener el equilibrio de las finanzas públicas municipales, así como la aplicación eficiente y oportuna del gasto público.	Administrar y controlar el gasto público de manera eficiente y oportuna, a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones del Municipio.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Equilibrar los ingresos y egresos ejercidos. ✧ Administrar, controlar y dar seguimiento al Presupuesto de Egresos. ✧ Implementar reglas de austeridad, racionalidad y disciplina en el uso de los recursos públicos. ✧ Pagar oportunamente las obligaciones financieras del Municipio. ✧ Fomentar la inversión pública, prestación de servicios públicos y acciones sociales mediante la asignación de recursos presupuestales. ✧ Mejorar y actualizar el Sistema de Armonización Contable, conforme a la normatividad aplicable en la materia. ✧ Rendir cuentas de manera transparente y oportuna. ✧ Calcular oportunamente el pago de los servicios personales del Municipio. 	

9.4.3.6. Recaudación municipal eficaz

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Fortalecer el Ingreso Municipal.	Fortalecer y mejorar las acciones destinadas a la captación de recursos propios, con el fin de modificar la relación de dependencia que se tiene ahora con las participaciones y aportaciones estatales y federales.
<i>Líneas de acción</i>	

- ✧ Reforzar el trabajo del Catastro municipal, bajo los conceptos de equidad y justicia en el cobro de impuestos.
- ✧ Aplicar estrictamente los reglamentos municipales, evitando discrecionalidad y corrupción del servicio.
- ✧ Realizar campañas de motivación para la regularización en el pago del impuestos y de derechos, particularmente de aquellos que dejen beneficios económicos al Ayuntamiento
- ✧ Impulsar mecanismos de aportación ciudadana en las obras y acciones del municipio, vigilando que su realización esté fincada en la transparencia y la equidad.
- ✧ Modernización de los sistemas de pago de los contribuyentes, incluyendo servicios en línea por internet.

9.4.3.7. Gobernabilidad

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Estrategia</i>
Mantener la estabilidad política y social del municipio.	Privilegiar el diálogo y respeto a la ley.
<i>Líneas de acción</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ✧ Actuar conforme a derecho, propiciando la convivencia democrática y disfrute pleno de los derechos y garantías de la población. ✧ Garantizar la seguridad jurídica del patrimonio de las familias de escasos recursos para que puedan regularizar su propiedad asegurando su patrimonio, tranquilidad y bienestar a través de una escritura respectiva. ✧ Aplicar y hacer respetar el Bando de Policía y Gobierno para mantener el orden público y la gobernabilidad municipal. ✧ Respetar las decisiones tomadas por consenso en las comunidades para la realización de obras y servicios públicos. 	

9.4.4. Programas y proyectos

A continuación se enlistan los proyectos de prioridad para esta administración municipal, respecto al eje de Desarrollo y Modernización Administrativa, así como las áreas administrativas que intervendrán en la implementación y ejecución de algunos de los programas y proyectos.

- Programa de modernización de la Administración Pública Municipal de recursos humanos, materiales y tecnológicos.
- Programa de capacitación permanente y de desarrollo integral de los servidores públicos municipales.
- Programa de desarrollo institucional.
- Programa de capacitación administrativa, política, jurídica, económica, productiva, social y cultural al personal de nuevo ingreso, y de base, para un

mejor desempeño de sus responsabilidades y labores en beneficio de la comunidad

- Programa de elaboración y actualización de reglamentos y manuales de organización, de políticas y de procedimientos acordes con las necesidades de servicio y atención a la comunidad. y de la disponibilidad de recursos económicos del Presupuesto de Egresos.
- Implementar Programas Sustantivos y Operativos de trabajo de todas y cada una de las áreas administrativas.
- Implementar programa de simplificación de trámites y gestiones administrativas.
- Programa de revisión técnica y administrativa para la actualización de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Programa de racionalización, austeridad y disciplina en la aplicación y ejercicio del gasto público municipal.
- Instrumentar el programa de difusión, relaciones públicas y de comunicación social, con principios de transparencia y rendición de cuentas sobre los asuntos de interés colectivo.
- Diseñar e Instrumentar un sistema de planeación estratégica.
- Programa de difusión de comunicación integral de la información intra e interinstitucional.
- Programa de estímulos y recompensas a los servidores públicos.
- Programa de coordinación interinstitucional para el desarrollo municipal.
- Programa de actualización y modernización del padrón de contribuyentes y del sistema catastral, para efecto de incrementar la recaudación fiscal.
- Actualización del Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- Elaborar y actualizar del Bando de Policía y Gobierno 2006-2009.
- Programa de capacitación y actualización del personal acorde a las estrategias de desarrollo municipal y de modernización de la administración pública.

Proyectos del Eje 4. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente				
<i>Proyecto</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Unidad responsable</i>	<i>Personas beneficiadas</i>
Modernización Administrativa	Modernizar la estructura orgánica municipal acorde a las necesidades de la sociedad	Actualizar la estructura orgánica municipal para el cumplimiento de los programas y proyectos de gobierno, acorde a las necesidades de servicio a la población	Tesorería Municipal, Dirección de Administración de Recursos Humanos y Materiales e Informática y Contraloría Municipal	Toda la Comunidad

Proyectos del Eje 4. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad responsable	Personas beneficiadas
Capacitación permanente y de desarrollo integral de los servidores públicos municipales	Desarrollar en los servidores públicos nuevas actitudes y compromiso, eficiencia y responsabilidad para coadyuvar en la gobernabilidad y desarrollo del municipio	Promover la cultura de calidad del servicio institucional con la implementación de cursos, talleres y seminarios	Tesorería Municipal, Dirección de Administración de Recursos Humanos y Materiales e Informática y Contraloría Municipal	Toda la Comunidad
Desarrollo Institucional	Actualizar los instrumentos de trabajo para dar un mejor servicio a la comunidad	Instrumentar acciones de renovación de equipo de trabajo y parque vehicular	Tesorería Municipal, Dirección de Administración de Recursos Humanos y Materiales e Informática, Contraloría Municipal y áreas administrativas	Toda la Comunidad
Actualización Reglamentaria	Establecer de manera clara la actuación, funciones y competencia de cada unidad administrativa	Promover la elaboración y actualización de la reglamentación municipal, que fundamente y motive el quehacer de la Administración Pública Municipal	Tesorería Municipal, Dirección de Administración de Recursos Humanos y Materiales e Informática, y Consejería Jurídica	Toda la Comunidad
Simplificación Administrativa	Optimizar los sistemas y procedimientos administrativos que repercutan en una mejor atención a la sociedad	Promover la sistematización de procedimientos para reducir los tiempos de espera y respuesta a la sociedad	Tesorería Municipal, Dirección de Administración de Recursos Humanos y Materiales e Informática	Toda la Comunidad
Racionalización del Gasto Público	Orientar el gasto público hacia obras, servicios y acciones que tengan como propósito el beneficio social, y prioritariamente el apoyo de las clases más vulnerables en términos económicos y sociales	Impulsar el uso racional de los recursos y austeridad y cuidado de los recursos públicos	Tesorería Municipal y áreas administrativas	Toda la Comunidad

10. Indicadores y metas por eje rector

Con las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2008, específicamente en el Artículo 134, se establece la obligación de evaluar los resultados de la gestión de toda dependencia y organismo público de los 3 órdenes de gobierno. Para poder realizar este ejercicio es fundamental la construcción de indicadores, que no son otra cosa más que parámetros que nos permiten monitorear el grado de cumplimiento o avance de los objetivos y metas establecidos en los planes y programas gubernamentales. Es esto precisamente lo que marca la pauta para la aplicación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR).

A continuación se registran los indicadores que utilizarán las diferentes áreas para evaluar sus resultados. Cabe indicar que conforme se avance en la gestión pública se podrán crear más indicadores en la medida que se instrumenten nuevos programas; esto depende de las condiciones sociales, políticas y económicas en que se encuentre el Municipio.

Indicadores y metas del Eje 1. Seguridad y Justicia								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Tasa de variación en la incidencia delictiva	(Número de casos de incidencia delictiva en el presente ejercicio / Número de casos de incidencia delictiva en el ejercicio anterior) -1 * 100	Anual	Dirección General de Seguridad Pública	Caso delictivo	-2%	-0.5%	-0.5%	-1%
Porcentaje de actividades preventivas realizadas	Número de actividades preventivas realizadas / Total de actividades preventivas programadas * 100	Trimestral	Dirección General de Seguridad Pública	Actividad preventiva	100%	100%	100%	100%
Porcentaje del personal encargado de la seguridad pública capacitado y evaluado	Número de personas encargadas de la seguridad pública capacitadas y evaluadas / Total de personas encargadas de la seguridad pública en el Municipio * 100	Trimestral	Dirección General de Seguridad Pública	Elemento de seguridad pública	100%	100%	100%	100%

Indicadores y metas del Eje 1. Seguridad y Justicia								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Porcentaje de espacios educativos públicos y privados con el programa escolar de prevención de riesgos y simulacros	Número de espacios educativos públicos y privados que cuentan con el programa escolar de prevención de riesgos y simulacros / Total de espacios educativos públicos y privados del Municipio * 100	Trimestral	Dirección General de Seguridad Pública	Espacio educativo	100%	30%	30%	40%
Elaborar el programa de seguridad pública en el municipio, conforme a las necesidades de la sociedad.	Integrar el programa de seguridad pública municipal	Anual	Dirección General de Seguridad Pública	Programa	1	1		
Porcentaje de recuperación de espacios públicos para la práctica de actividades deportivas y culturales	Espacios públicos recuperados / Total de espacios públicos susceptibles de recuperar en el Municipio * 100	Anual	Dirección General de Seguridad Pública	Espacio público	50%	10%	20%	20%
Porcentaje de acciones coadyuvantes en la consolidación del mando único policial realizadas	Número de acciones coadyuvantes en la consolidación del mando único policial realizadas / Total de acciones coadyuvantes en la consolidación del mando único policial programadas * 100	Anual	Dirección General de Seguridad Pública	Acciones coadyuvantes en la consolidación del mando único policial	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de cobertura de localidades del Municipio con presencia de elementos de seguridad pública	Localidades con presencia de elementos de seguridad pública / Total de localidades del Municipio * 100	Trimestral	Dirección General de Seguridad Pública	Localidad	100%	100%	100%	100%
Reglamento de Protección Civil elaborado	Elaboración del Reglamento de Protección Civil	Anual	Protección Civil	Reglamento de Protección Civil publicado	1	1		
Programa Municipal de Contingencias elaborado	Elaboración del Programa Municipal de Contingencias	Anual	Protección Civil	Programa Municipal de Contingencias	1	1		
Atlas Municipal de Riesgos elaborado	Elaboración del Atlas Municipal de Riesgos	Anual	Protección Civil	Atlas Municipal de Riesgos elaborado de la Dirección de Protección Civil	1	1		

Indicadores y metas del Eje 1. Seguridad y Justicia

Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Porcentaje de cumplimiento de acciones del Programa Municipal de Contingencias	Número de acciones del Programa Municipal de Contingencias cumplidas / Total de acciones registradas en el Programa Municipal de Contingencias * 100	Trimestral	Protección Civil	Acciones cumplidas del Programa Municipal de Contingencias	100%	40%	30%	30%
Porcentaje de cumplimiento de acciones del Atlas Municipal de Riesgos	Número de acciones del Atlas Municipal de Riesgos cumplidas / Total de acciones registradas en el Atlas Municipal de Riesgos * 100	Trimestral	Protección Civil	Acciones cumplidas del Atlas Municipal de Riesgos	100%	40%	30%	30%

Indicadores y metas del Eje 2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social

Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Entrega de apoyos a los sectores más desprotegidos y en condiciones de vulnerabilidad para elevar su calidad de vida (becas escolares, apoyos económicos, medicamentos, láminas de cartón, tinacos, cobertores, despensas)	Sumatoria de apoyos a los sectores más desprotegidos y en condiciones de vulnerabilidad	Trimestral	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Apoyo	9,085	2,885	3,100	3,100
Porcentaje de adultos que reciben pensión por parte del gobierno	Número de adultos que reciben pensión por parte del gobierno / Total de adultos registrados en el padrón para recibir pensión por parte del gobierno * 100	Trimestral	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Adulto	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de personas que reciben apoyo económico del programa oportunidades	Número de personas que reciben apoyo económico del programa oportunidades / Total de personas registradas en el padrón para recibir apoyo económico del programa oportunidades * 100	Trimestral	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Persona	100%	100%	100%	100%
Apoyos para madres solteras (becas escolares de capacitación y/o despensas)	Sumatoria de apoyos para madres solteras entregados	Trimestral	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Apoyo a madre soltera	70	20	25	25

Indicadores y metas del Eje 2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Porcentaje de apoyo psicológico proporcionado en atención a víctimas de violencia intrafamiliar y otros problemas de género	Número de apoyo psicológico proporcionado en atención a víctimas de violencia intrafamiliar y otros problemas de género / Total de solicitudes de apoyo psicológico proporcionado en atención a víctimas de violencia intrafamiliar y otros problemas de género * 100	Trimestral	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Apoyo psicológico	100%	100%	100%	100%
Viviendas con apoyo para ampliación o mejoramiento de la misma	Sumatoria de viviendas apoyadas	Trimestral	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Vivienda	300	100	100	100
Construcción de obras urbanas que permitan mayor movilidad e integración social a personas con capacidades diferentes	Sumatoria de obras urbanas construidas que permiten mayor movilidad e integración social a personas con capacidades diferentes	Trimestral	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Obra	50	50		
Porcentaje de atención médica las 24 horas de todos los días	Consultas otorgadas / Consultas solicitadas * 100	Trimestral	Dirección de Salud y Deporte	Consulta	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de casas visitadas para prevenir el dengue	Número de casas visitadas para prevenir el dengue / Número de casas programadas a visitar (12,000) * 100	Trimestral	Dirección de Salud y Deporte	Casa	100% (12,000)	100%	100%	100%
Tasa de variación de casos de dengue en el municipio	(Número de casos de dengue en el ejercicio actual / Número de casos de dengue en el ejercicio anterior) -1 * 100	Anual	Dirección de Salud y Deporte	Casos de dengue	-3.5%	-0.5%	-1%	-2%
Porcentaje de vacunación antirrábica para prevenir la rabia en las comunidades	Número de vacunas aplicadas / Número de vacunas programadas (11,510) * 100	Trimestral	Dirección de Salud y Deporte	Vacuna	100% (11,510)	100%	100%	100%
Grado promedio de escolaridad en el municipio (Actualmente es de 8.0 y la media estatal es de 8.9)	Población de 15 años o más (clasificado de acuerdo al número de grado aprobado) * número de grados aprobados / población de 15 años y más	Anual	Dirección de Cultura y Educación	Grado escolar	8.3	8.0	8.3	8.3

Indicadores y metas del Eje 2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (Actualmente es de 7.3 y la media estatal es de 6.4)	Población que no sabe leer y escribir / población mayor a 15 años * 100	Anual	Dirección de Cultura y Educación	Porcentaje	6.5	7.3	6.8	6.5
Rehabilitación y mantenimiento de las instituciones educativas	Sumatoria de instituciones educativas rehabilitadas y con mantenimiento	Trimestral	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Institución educativa	70	20	30	20
Torneos deportivos para impulsar la práctica del deporte en la sociedad	Sumatoria de torneos deportivos	Trimestral	Dirección de Salud y Deporte	Torneo	225	70	75	80
Rehabilitación y equipamiento en espacios deportivos y recreativos del municipio	Sumatoria de espacios deportivos rehabilitados y equipados en el municipio	Anual	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Espacio deportivo	6	2	2	2
Eventos y concursos que promueven la participación de los jóvenes en las actividades educativas y culturales	Sumatoria de eventos y concursos que promueven la participación de los jóvenes en las actividades educativas y culturales	Trimestral	Instancia de la Juventud	Evento y/o concurso	24	8	8	8
Porcentaje de revisión de la reglamentación municipal en materia de Desarrollo Urbano y Vivienda a efecto de actualizarla	Número de ordenamientos legales revisados y actualizados / total de ordenamientos a revisar y actualizar * 100	Trimestral	Dirección de Desarrollo Urbano	Ordenamiento legal	100%	50%	50%	
Inspecciones para detectar construcciones irregulares	Sumatoria de inspecciones para detectar construcciones irregulares	Trimestral	Dirección de Desarrollo Urbano	Inspección	3,000	1,000	1,000	1,000
Inspecciones para detectar los usos de suelo de las obras ejecutadas	Sumatoria de inspecciones para detectar los usos de suelo de las obras ejecutadas	Trimestral	Dirección de Desarrollo Urbano	Inspección	600	200	200	200
Instalación de luminarias, principalmente en zonas de alto riesgo para la seguridad de las personas	Sumatoria de luminarias instaladas, principalmente en zonas de alto riesgo para la seguridad de las personas	Trimestral	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Luminaria	1,750	500	750	500

Indicadores y metas del Eje 2. Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Instalación de postes de energía eléctrica en áreas que no disponen de este servicio	Sumatoria de postes instalados en áreas que no disponen de este servicio	Trimestral	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Poste	110	35	50	25
Construcción de infraestructura en metros lineales para el servicio de agua potable en las zonas urbana, suburbana y rural del municipio	Sumatoria de metros lineales en infraestructura para el agua potable en las zonas urbana, suburbana y rural del municipio	Trimestral	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Metro lineal (ml)	6,729	2,079	3,050	1,600
Construcción en metros lineales para el servicio de drenaje en las zonas urbana, suburbana y rural del municipio	Sumatoria de metros lineales en infraestructura para el drenaje en las zonas urbana, suburbana y rural del municipio	Trimestral	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Metro lineal (ml)	12,729	4,749	5,680	2,300

Indicadores y metas del Eje 3. Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Cursos de capacitación para la superación, mejora y aprovechamiento de sus capacidades procurando el acceso a empleos y puestos de trabajo en empresas o de autoempleo individual o familiar	Sumatoria de cursos de capacitación impartidos para la superación, mejora y aprovechamiento de capacidades	Trimestral	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Curso	15	3	6	6
Porcentaje de apoyos financieros gestionados para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	Apoyos financieros gestionados para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa / Total de solicitudes de apoyos financieros para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa * 100	Trimestral	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Poyo financiero gestionado	100%	100%	100%	100%
Realización de la feria del empleo	Sumatoria de ferias del empleo realizadas	Anual	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Feria del empleo	3	1	1	1
Cursos de capacitación para el desarrollo del sector empresarial	Sumatoria de cursos impartidos para el desarrollo del sector empresarial	Trimestral	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Curso	9	3	3	3

Indicadores y metas del Eje 3. Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Realización de la expoferia artesanal	Sumatoria de expoferias realizadas	Anual	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Expoferia	3	1	1	1
Entrega de despensas a personas en condiciones de vulnerabilidad	Sumatoria de despensas entregadas a personas en condiciones de vulnerabilidad	Trimestral	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Despensa	1,500	500	500	500
Entrega de láminas de fibrocemento roja y tinacos a familias en condiciones vulnerables	Sumatoria de láminas de fibrocementos roja y tinacos a familias en condiciones vulnerables	Trimestral	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Lámina de fibrocemento roja y tinaco	3,000 láminas 190 tinacos	1,000 50	1,000 70	1,000 70
Elaboración de programas para la atracción de inversiones al municipio	Sumatoria de programas elaborados para la atracción de inversiones al municipio	Semestral	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Programa	9	6	9	9
Construcción y rehabilitación de infraestructura hidráulica y de caminos de saca en apoyo a las actividades agropecuarias	Sumatoria de metros cuadrados de infraestructura hidráulica construida y rehabilitada y de caminos de saca en apoyo a las actividades agropecuarias	Trimestral	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Metro cuadrado (m ²)	15,000	15,000		
Desarrollo y mantenimiento de canales de riego	Sumatoria de metros lineales en desarrollo y mantenimiento de canales de riego	Trimestral	Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Ml	2,500	2,500		
Toneladas de fertilizante entregadas a productores agrícolas	Sumatoria de toneladas de fertilizante entregadas a productores agrícolas	Trimestral	Dirección de Desarrollo Rural	Tonelada	560	0	280	280
Litros de agroquímicos entregados a productores agrícolas	Sumatoria de litros de agroquímicos entregados a productores agrícolas	Trimestral	Dirección de Desarrollo Rural	Litro	4,800	0	2,400	2,400
Realización de la Feria del Pozole	Ferias del Pozole realizadas	Anual	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Feria	3	1	1	1
Elaboración de trípticos para la promoción y difusión de los sectores económicos y turísticos del municipio	Trípticos elaborados para la promoción y difusión de los sectores económicos y turísticos del municipio	Anual	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Tríptico	3	1	1	1

Indicadores y metas del Eje 3. Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Porcentaje de empresarios turísticos capacitados y asesorados	Número de empresarios turísticos capacitados y asesorados / Total de empresarios turísticos que requieren capacitación y asesoría en el Municipio * 100	Trimestral	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Empresario turístico	100%	100%	100%	100%
Kilogramos de material (residuos) recopilado en el marco del Programa de Reciclaje	Sumatoria de kilogramos de material (residuos) recopilado en el marco del Programa de Reciclaje	Trimestral	Dirección de Desarrollo Ambiental Sustentable	Kilogramo	12,600	3,000	4,800	4,800
Árboles plantados para reforestar	Sumatoria de árboles plantados para reforestar	Trimestral	Dirección de Desarrollo Ambiental Sustentable	Árbol	6,000	1,500	2,000	2,500
Porcentaje de escuelas de educación básica que reciben pláticas preventivas para el cuidado y conservación del agua, suelo y aire	Número de escuelas de educación básica que recibieron pláticas preventivas para el cuidado y conservación del agua, suelo y aire / Total de escuelas de educación básica que existen en el municipio	Trimestral	Dirección de Desarrollo Ambiental Sustentable	Escuela de educación básica	100%	100%	100%	100%
Perforación de pozos de agua potable	Sumatoria de pozos de agua potable perforados	Anual	Dirección del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Xochitepec	Pozo	3	1	1	1
Construcción de líneas de conducción de agua potable	Sumatoria de metros lineales en la construcción de líneas de conducción de agua potable	Trimestral	Dirección del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Xochitepec	Metro lineal (ml)	5,500	1,500	2,000	2,000
Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable	Sumatoria de tanques de almacenamiento de agua potable construidos	Anual	Dirección del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Xochitepec	Tanque de almacenamiento de agua potable	3	1	1	1
Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	Sumatoria de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Anual	Dirección del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Xochitepec	Planta de tratamiento de aguas residuales	3	2	1	
Construcción en metros lineales para el servicio de drenaje	Sumatoria de metros lineales construidos para el servicio de drenaje	Trimestral	Dirección del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Xochitepec	Metro lineal (ml)	700	250	250	200

Indicadores y metas del Eje 4. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Porcentaje de respuestas a la solicitud de información pública en los tiempos y formas definidos por ley	Solicitudes de información pública con respuesta en los tiempos y formas definidos por ley / Total de solicitudes de información pública * 100	Trimestral	Unidad de Información Pública	Solicitud de información	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de publicación de archivos de información en el sitio web del Ayuntamiento que cubre todos los puntos reglamentarios establecidos por el IMIPE	Archivos de información publicados en el sitio Web del Ayuntamiento que cubre todos los puntos reglamentarios establecidos por el IMIPE / Total de archivos de información que se deben publicar en el sitio Web del Ayuntamiento * 100	Trimestral	Unidad de Información Pública	Archivo de información	100%	80%	90%	100%
Porcentaje de participación en los actos de entrega recepción	Actos de entrega recepción en los que se participó / Total de actos de entrega recepción realizados * 100	Trimestral	Contraloría Municipal	Acto de entrega recepción	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de atención de quejas y denuncias	Quejas y denuncias atendidas / Total de quejas y denuncias presentadas * 100	Trimestral	Contraloría Municipal	Queja / Denuncia	100%	100%	100%	100%
Fiscalización del gasto público para corroborar su correcta aplicación	Sumatoria de revisiones del gasto público	Trimestral	Contraloría Municipal	Revisión	20	8	6	6
Porcentaje de calidad en los trámites municipales que realizan los ciudadanos	Puntos obtenidos en encuestas aplicadas / Total de puntos a obtener X 100%	Trimestral	Dirección de Administración de Recursos Humanos, Materiales e Informática	Puntos	90%	75%	90%	90%
Porcentaje de Direcciones administrativas del Municipio que elaboraron los manuales de procedimientos	Número de direcciones con manual de procedimientos elaborado / Total direcciones con que cuenta el H. Ayuntamiento	Semestral	Dirección de Administración de Recursos Humanos, Materiales e Informática	Dirección Administrativa	100%	30%	65%	5%
Porcentaje de capacitación al personal de atención al público	Número de personas capacitadas que atienden al público / Total del personal que brindan atención al público *100	Trimestral	Dirección de Administración de Recursos Humanos, Materiales e Informática	Persona	100%	100%	100%	100%

Indicadores y metas del Eje 4. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente								
Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Porcentaje de procesos operativos y administrativos de las áreas de atención al público mejorados	Número de procesos operativos y administrativos rediseñados / Total de procesos operativos y administrativos existentes en las áreas de atención al público * 100	Trimestral	Dirección de Administración de Recursos Humanos, Materiales e Informática	Proceso	100%	55%	40%	5%
Porcentaje de áreas administrativas que brindan atención al público con equipo técnico modernizado	Número de áreas administrativas de atención al público en donde se ha modernizado el equipo técnico / Total de áreas administrativas de atención al público * 100	Semestral	Dirección de Administración de Recursos Humanos, Materiales e Informática	Área administrativa	100%	55%	40%	5%
Ubicación geográfica de los predios registrados en el padrón catastral	Sumatoria de predios con ubicación geográfica registrados en el padrón catastral	Semestral	Dirección de Catastro	Predio	1,000	800	900	1,000
Digitalización de expedientes en materia catastral	Sumatoria de expedientes digitalizados en materia catastral	Trimestral	Dirección de Catastro	Expediente	1,640	1,300	1,500	1,640
Alta de predios	Sumatoria de alta de predios	Trimestral	Dirección de Catastro	Predio	270	200	250	270
Cobro por servicios catastrales	Sumatoria de recursos recaudados por concepto de cobro de servicios catastrales	Trimestral	Dirección de Catastro	Peso	2 mdp	1.8 mdp	1.9 mdp	2 mdp
Tasa de variación en la recaudación de ingresos propios	(Monto de ingresos propios recaudados en el ejercicio actual / Monto de ingresos propios recaudados en el ejercicio anterior) - 1 * 100	Anual	Dirección de Ingresos	Peso	4%	0%	2%	2%
Porcentaje de actualización y regularización de establecimientos registrados en el padrón de contribuyentes	Establecimientos regularizados / total de establecimientos de giros rojos y blancos registrados en el padrón * 100	Trimestral	Dirección de Desarrollo Económico y turismo	Establecimiento	100%	60%	20%	20%
Sesiones de instalación y operación del Coplademun	Sumatoria de sesiones del Coplademun	Semestral	Coordinación General de programación	Sesión	7	3	2	2
Porcentaje de mandos medios y superiores capacitados en materia de planeación	(Número de mandos medios y superiores capacitados en materia de planeación / Total de mandos medios y superiores) X 100	Anual	Coordinación General de programación	Persona	100%	100%	100%	100%

Indicadores y metas del Eje 4. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente

Denominación del Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	Responsable	Unidad de Medida	Meta del trienio	Programación anual		
						2013	2014	2015
Armonización contable	Implementar la armonización contable	Anual	Tesorería Municipal	Sistema de Armonización contable	1		1	
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Anual	Tesorería Municipal	Proceso de PbR	1	1		
Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	Anual	Tesorería Municipal	Sistema SED	1	1		
Porcentaje de reestructuración de la deuda pública del Municipio por laudos	Deuda pública por laudos reestructurada / Total de deuda pública por laudos existente * 100	Anual	Tesorería Municipal	Peso	100%	40%	40%	20%
Tasa de variación de la deuda pública municipal	[Monto de la deuda pública municipal en el año actual / Monto de la deuda pública municipal en el año anterior] - 1 * 100	Anual	Tesorería Municipal	Peso	-100%	-100%		
Tasa de variación del gasto corriente municipal	[Monto de gasto corriente municipal en el año actual / Monto de gasto corriente municipal en el año anterior] - 1 * 100	Anual	Tesorería Municipal	Peso	-10%	-3%	-5%	-2%
Porcentaje de actualización de reglamentos administrativos, y la legislación vigente	Reglamentos administrativos y legislación vigente actualizada / Total de reglamentos administrativos y ordenamientos legales que fundamentan y motivan el quehacer gubernamental del gobierno municipal * 100	Anual	Consejería Jurídica	Ordenamiento legal	100%	80%	100%	100%
Porcentaje de manifestaciones sociales atendidas y solucionadas	Acto de manifestación social atendido y solucionado / Total de actos de manifestación social presentados * 100	Semestral	Secretaría Municipal	Acto de manifestación social	100%	100%	100%	100%
Gacetas informativas publicadas y difundidas	Sumatoria de gacetas informativas publicadas y difundidas	Semestral	Comunicación Social	Gaceta informativa	10	2	4	4

Indicadores y metas del Eje 4. Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente								
<i>Denominación del Indicador</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Frecuencia de medición</i>	<i>Responsable</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Meta del trienio</i>	<i>Programación anual</i>		
						<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
Videos realizados con información de las obras y acciones realizadas por el Ayuntamiento y transmitidos mediante pantallas ubicadas en las áreas de atención al público	Sumatoria de videos realizados con información de las obras y acciones realizadas por el Ayuntamiento y transmitidos mediante pantallas ubicadas en las áreas de atención al público	Trimestral	Comunicación Social	Video	120	40	40	40

11. Previsión de recursos

Conforme lo establece el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación y considerando que no hay recurso económico que alcance para atender el total de necesidades de la población, se establecen en el presente plan las previsiones de recursos a efecto de atender principalmente las prioridades aquí registradas.

Dichas previsiones se destinarán a los trabajos y adquisiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción descritas en el plan, cuyo único sentido es responder a las principales necesidades y demandas de la población. Para tal efecto, la previsión se realiza bajo la siguiente estructura:

Como ya se indicó anteriormente, el plan y el Gobierno de Xochitepec, se organizan bajo la definición de 4 grandes ejes en los que se establecen los compromisos a atender durante el presente trienio; son precisamente éstos en los que se focalizará la previsión de recursos:

En el eje de Seguridad y Justicia; se prevé destinar el 14 por ciento de recursos que se dispongan en el Presupuesto de Egresos, en razón de que la falta de efectividad en este sector, representa un cáncer social que ha venido lacerando fuertemente a todos los sectores de la población.

En el eje de Desarrollo Socialmente Justo para la Reconstrucción del Tejido Social, se prevé una asignación de 23 por ciento del presupuesto total, recursos que se destinarán a la ejecución de acciones que combatan las condiciones de pobreza y marginación, promuevan la integración familiar, mejoren las condiciones y servicios de educación y salud, impulsen el deporte, la cultura y mejoren la prestación de los servicios públicos.

Para el eje Desarrollo Económico y Ambientalmente Responsable con visión de largo plazo, se estima destinar un 13 por ciento del presupuesto total, a todas aquellas tareas que tiendan a promover la generación de condiciones para la creación de empleos, para el impulso al turismo, apoyos al campo y a fomentar la cultura de protección del medio ambiente, entre otras acciones.

Para el eje de Gobierno Transparente y Democráticamente Incluyente, la previsión de recursos es de 50 por ciento del presupuesto total, el cual se enfocará a la ejecución de acciones que tiendan a una administración eficiente, eficaz, transparente y honesta, y que además trabajará de la mano con la sociedad privilegiando el diálogo como principal factor para el entendimiento y celebración de acuerdos que nos conduzcan a la gobernabilidad.

La principal herramienta programática-presupuestal que registrará la distribución de recursos en la atención y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción serán los programas operativos anuales, los cuales tendrán que convertirse en una auténtica herramienta de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación en cada una de las unidades administrativas del Ayuntamiento, y no como un simple requisito que obliga la ley.

Es válido señalar que el Municipio tiene una alta dependencia financiera del Estado y la Federación, por lo que la distribución aquí descrita está sujeta a lo que suceda en los otros 2 órdenes de gobierno, y por supuesto a todas las consideraciones que puedan presentarse por parte del Honorable Cabildo y del Congreso del Estado.

12. Programas Municipales de Desarrollo que se derivan del Plan Municipal

De acuerdo a lo que establece la Ley Estatal de Planeación, del Plan Municipal de Desarrollo se derivan programas municipales, que permiten registrar más a detalle los compromisos a atender durante el trienio. Específicamente en el artículo 28 se establece:

“El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub.-regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del período institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor”.

Lo anterior contribuye a ordenar la planeación y programación por sector de la administración pública municipal, y por ende a fortalecer el seguimiento y evaluación de los distintos compromisos que se establezcan en cada uno de los programas que a continuación se indican:



Conforme avance el desarrollo de la administración pública podrán surgir condiciones diferentes que ameriten la formulación de nuevos programas, por lo que esta lista es susceptible de sufrir modificaciones.

13. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

El proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, implica el conocimiento y fortalecimiento de la acción del gobierno municipal con el que se identifica y revela información sobre las prioridades y acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, así como sus resultados, logros y también sus avances. Además, este proceso permite analizar el desempeño personal y por áreas de responsabilidad, vinculándolo con el cumplimiento de los objetivos prefijados, alineando el uso de los recursos con las prioridades, los objetivos y las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Es por ello, que se debe establecer un proceso integral de control, evaluación y seguimiento, en el que se programen y calendaricen las reuniones periódicas, a fin de analizar, medir, evaluar y determinar tanto el desempeño como la eficacia de las labores realizadas, a través de indicadores de medición que nos permitan ponderar los avances del Plan, en cada uno de sus programas, objetivos y estrategias. La instauración de este sistema integral, facilitará la evaluación de la acción del gobierno, de manera constante, para poder corregir las desviaciones y aplicar las medidas pertinentes correspondientes.

En este sentido se construyeron indicadores con sus metas en cada uno de los 4 ejes rectores de este plan a efecto de monitorear y evaluar los avances alcanzados.

La estrategia de ejecución de este plan se dará a través de la formulación de Programas Operativos Anuales por unidad administrativa de gasto, por ser el instrumento de corto plazo que compromete al gobierno al cumplimiento de una serie de acciones y proyectos (cuantificables a través de indicadores de desempeño), con el objeto de hacer frente a los retos e impulsar las oportunidades que se presenten en el desarrollo y crecimiento del Municipio, siguiendo los lineamientos del Plan.

Así mismo, se debe establecer un sistema adecuado de información, tanto en el seno del propio gobierno como para la sociedad, quien demanda cuentas claras e información oportuna del destino e impacto de sus contribuciones y sobre la acción de gobierno; el sistema permitirá dar seguimiento y evaluar el desempeño de las áreas del Ayuntamiento y de los propios servidores públicos.

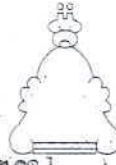
Con el objeto de garantizar la veracidad de la información, se deben propiciar condiciones para la realización de auditorías de resultados, que estén orientadas a vigilar que la ejecución de las acciones, en efecto, corresponden a la normatividad que las rige y por lo establecido en este Plan. La auditoría debe ser el mecanismo preventivo que permita la detección y corrección de desviaciones en la instrumentación y ejecución de las acciones programáticas. Así mismo, reportará la congruencia de las actividades desarrolladas, en relación con los objetivos y estrategias del Plan, así como los efectos económicos y sociales en los grupos de población, debido a la acción de las dependencias y entidades de la administración municipal. En este sentido, la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es determinante para hacer que los procesos sean cada vez más eficaces y más apegados a las demandas de la población del Municipio de Xochitepec.

Fuentes bibliográficas consultadas

- ☰ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- ☰ Ley Estatal de Planeación de Morelos
- ☰ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- ☰ Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
- ☰ Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ☰ Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en la muestra del 10 por ciento del Censo General de Población y Vivienda 2010.
- ☰ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Xochitepec, Morelos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ☰ Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos para el ejercicio fiscal del año 2013.
- ☰ Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día veinticuatro de abril del año 2013.



RAICES, TRADICIONES Y PROGRESO
XOCHITEPEC
 2013 - 2015



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
 LA LEGISLATURA
RECIBIDO
 01 JUL 2013
 DIP. ARTURO FLORES SOLORIO
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION
 PARA EL DESARROLLO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
 13:30 hrs Farina

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XOCHITEPEC
Asunto:	SE ENVIA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Núm. de oficio:	PMX-208/HAX-28-06-2013

“2013, Año de Belisario Domínguez”
 Xochitepec, Mor., a 01 de Julio de 2013.

DIP. HUMBERTO SEGURA GUERRERO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO
 Presente.

Por este conducto y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Séptimo de la Ley Estatal de Planeación, me permito remitir de manera impresa y en formato digital, el **Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015**, documento en el que se exponen los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio que se ha fijado la actual Administración Municipal para dicho periodo (se anexa Copia Certificada del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 20 de junio del 2013). Lo anterior para su examen, opinión de la Comisión que dignamente dirige para su posterior publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” como órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
 “Raíces, Tradiciones y Progreso”

RODOLFO TAPIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITEPEC.



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
 LA LEGISLATURA
RECIBIDO
 01 JUL 2013
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 1323
 Córdova
 cl anexos

C.C.P. DIP. ARTURO FLORES SOLORIO- PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ”